

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021.

(2)

En la Ciudad de Palencia, el dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen, por medios electrónicos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D.ª María de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCCEL CÁRCCEL; D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; D.ª Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; D.ª Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; D.ª María de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; D.ª María del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; D.ª Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. Alberto PASTOR CAMPILLO, Viceinterventor Municipal.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Muy buenos días a todos y bienvenidos al Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Palencia. En primer lugar y como en anteriores ocasiones, mostrar en nombre de toda la Corporación el recuerdo para esas personas que han fallecido como consecuencia de la Covid-19, así como nuestras condolencias a sus familiares y amigos. Agradecer asimismo a la ciudadanía palentina su compromiso, su responsabilidad y con ese trabajo de todos que hemos conseguido en las últimas dos semanas, reconducir la situación tan grave y tan crítica que padecía la ciudad de Palencia, se ha reducido la incidencia en un 85%, ya estamos en cifras y en la media, tanto de nuestra Comunidad, como del país, así que eso es fruto del trabajo y del buen hacer de todos y queremos mostrar desde la Corporación ese agradecimiento a la responsabilidad de la ciudadanía palentina y pedirles que continúen en esa línea, pedirles que sigan extremando al máximo la prudencia, que sigan aplicando todas las recomendaciones sanitarias, a la que entre todos, con ese correcto comportamiento, así como con la evolución mediante la vacuna que estemos ya al principio del fin de esta pandemia y podamos recuperar la normalidad de nuestras vidas. Dicho esto, iniciamos el Pleno del Ayuntamiento de Palencia, hoy jueves 18 de febrero de 2021, a las a las 12 horas.

A las doce horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar el asunto que integra el Orden del Día, resolviéndose el mismo en los términos que a continuación se expresan:

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión extraordinaria y de la sesión ordinaria, celebradas el 22 de diciembre de 2020 y el 21 de enero de 2021, respectivamente.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar los borradores de las actas de la sesión extraordinaria y de la sesión ordinaria, celebradas el 22 de diciembre de 2020 y el 21 de enero de 2021, respectivamente.

HACIENDA. –

2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 1, del ejercicio 2021.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 15 de febrero de 2021.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N.º 1/2021, aprobada por resolución n.º 243, de 15 de enero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 2, del ejercicio 2021.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 15 de febrero de 2021.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N.º 2/2021, aprobada por resolución n.º 471, de 22 de enero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 3, del ejercicio 2021.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 15 de febrero de 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Sí que han solicitado aquí la palabra algunos grupos. Iniciamos por el grupo de Ganemos, si tiene alguna intervención. El grupo municipal de Vox. El grupo municipal del Partido Socialista que sí ha solicitado la palabra, a D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenos días. Vamos a ver, en esta modificación hay una de las cuestiones que es una indemnización de 157.280 euros, de esa indemnización se nos informó por el Concejal de Hacienda que se correspondía al tema de la recogida del papel y el cartón por la empresa Contenedores Castro, S.L. Entonces, claro, ahí quedó la cosa porque, parece ser, que no se disponía de más datos y no sabía de más cuestiones, porque era una petición del servicio y, por lo tanto, nos quedamos ahí con la duda. Tenemos noticias días antes en la Comisión de

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Contratación que se había contratado un abogado por el Ayuntamiento, por 3.500 euros, para que nos defendiera en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo frente a la reclamación de esta empresa Contenedores Castro del dinero que se nos está exigiendo nuestra demanda por aquel servicio que prestó, en su momento de recogida del papel y el cartón. Por lo tanto, este tema que lleva ya dos años dando vueltas, al final, ha terminado, como era previsible en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. La cuestión está en que seguimos sin saber exactamente qué se pactó con Contenedores Castro, porque parece ser que hay una discrepancia en el precio del servicio que nadie aclara, no sabemos exactamente cuál es el importe de lo adeudado por Contenedores Castro porque se presupone que algo sí se le adeuda, algo se le adeuda. Algo se le adeuda porque ya en el presupuesto anterior hubo una modificación la 13/2020 que decía lo siguiente, que la aprobó el Pleno con la oposición de este grupo. Decía “Por otra parte, al objeto de disponer de crédito para hacer frente a las posibles indemnizaciones que se deriven del servicio de recogida selectiva de papel y cartón, se suplementa la dotación de crédito para dichos gastos por 250.938,04, reduciendo por el mismo importe la aportación municipal del Patronato Municipal de Deportes”. Claro, si sumamos esto más lo de ahora 258.280, nos subimos a 408.218 euros, que están presupuestados para hacer frente a lo que nos venga, y lo que nos venga, será lo que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo decida en la sentencia. Eso es, creo que sería conveniente que se diera alguna explicación de lo que está pasando con esta reclamación al Pleno, para que nos enteremos qué es lo que nos está pidiendo Contenedores Castro y por qué no se le ha abonado hasta ahora nada y cuál es la discrepancia que se mantiene con esa empresa.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Y tiene la palabra el Concejal de Hacienda. D. Luis Miguel.

D. Luis Miguel CÁRCCEL CÁRCCEL, del grupo del PP: Buenos días. Muchas gracias. D. Carlos, tal como le comenté en la Comisión de Hacienda, a través de la Comisión de Hacienda lo único que realizamos es transferir un crédito para las posibles indemnizaciones que tienen previstas, por informe de Medio Ambiente, que es a quién corresponde el trámite. En este caso, la previsión es más que la transferencia, porque, como usted ha dicho, en el presupuesto se encuentra en vinculación una partida y el trámite corresponde al Servicio de Medio Ambiente y que, además, en su momento, como es una indemnización extrajudicial, si se llega a un acuerdo y si no es judicial, será sometido al Pleno, por supuesto. Pero, desde el Área de Hacienda el conocimiento que tenemos es una previsión que hay en base a un informe de Medio Ambiente y por eso se dota de crédito. Nosotros, más allá en el Área de Hacienda, no tenemos ninguna constancia de otra cosa.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. D. Carlos quería intervenir.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Bueno, es que yo no sé si es Hacienda, es Medio Ambiente o quién sea, pero alguien tendrá que informar al Pleno de una demanda de 400.000 euros, que tenemos ahí pendiente, es que no son 10.000 euros, es que estamos hablando de cosa ya de envergadura y, además, motivado

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



por una contracción verbal o una empresa que nadie sabe ni lo que se pactó, ni lo que se dijo y lo que se habló, alguien nos tendrá que decir qué reclama, por qué se reclama y qué perspectivas tenemos. Digo yo.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde, si me permite.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Un segundito, vamos a ir por orden. D. Juan Antonio, por favor.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Sí. Hola. Gracias Alcalde. Buenos días a todos. Bueno, yo lo único que puedo decir al respecto, es que hubo una empresa que estaba prestando el servicio y esa empresa decidió legítimamente dejar de prestarlo, tuvimos que buscar con urgencia una empresa que fuera capaz de seguir con el servicio que se estaba prestando, y yo lo dije desde el principio, que lo iba a prestar en las mismas condiciones que la empresa anterior, las demás condiciones no se han cumplido, porque el trabajo no ha sido verdaderamente el correcto. Y en cuanto al importe, pues desde Medio Ambiente, como la empresa nos presentaba unas facturas que no reflejaban la cantidad acordada, pues, por eso se decidió, hablando con la empresa, claro, e intentando llegar a un acuerdo, se decidió no pagarlo hasta que no se aclarara el tema. Y eso es lo único que puedo decir. Se habrá que pagar lo que estaba acordado y el resto, pues tendrá que decidirlo....

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Pero, Juan Antonio cuánto es lo que se nos reclama.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Pues, mire D. Carlos ahora, en este mismo momento, no lo sé, tampoco son 400.000 euros la cifra que ha dicho usted, no, pues es más del importe que estaba acordado.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Y cuándo se nos puede informar de eso.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Pues, mañana mismo, mañana mismo le llamo por teléfono, si quiere, me informo primero e intentamos aclararlo por teléfono.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Disculpen, se me había bloqueado tanto la cámara, como el micro, discúlpenme. Había pedido la palabra D.ª Sonia.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, por favor.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene usted la palabra y finalizo yo la interrogación.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Buenos días. Para sumarnos también al planteamiento de la petición que ha hecho el Portavoz del grupo socialista, porque entendemos que éste es un agujero negro de gestión, que se va pasando de una comisión a otra, pero no se lo están poniendo las cosas claras a saber

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente	
	15/03/2021	
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín	
	Vicesecretario	15/03/2021
María Rosa de la Peña Gutiérrez		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



exactamente lo que ha ocurrido, de la misma forma que en su momento, cuando se presentó esa denuncia vía penal por el grupo socialista y que salió la foto en el periódico, que tampoco sabemos en qué ha quedado ese delito penal, creemos que éste es un tema extraño, de una contratación verbal que en la Administración es inaceptable y por lo que ahora se nos plantea una reclamación judicial, cuyo importe tampoco se sabe, se ha tratado en distintas comisiones de forma parcial, pero se nos está impidiendo tener una visión real de la situación que, efectivamente, por los números que se barajan, es de un importe elevado. Así que nos sumamos a esa petición también y queremos que se ponga las cosas claras en una comisión, todo junto, y que se sepa exactamente qué es lo que está pasando. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, en primer lugar, decirles que el absoluto de algunas de las apreciaciones que han hecho aquí, merece la información se ha facilitado en juntas de gobierno, como consecuencia de ello, como saben, el Partido Socialista interpuso una denuncia ante la Fiscalía que fue, lógicamente, inadmitida y lo que se está dictaminando en el punto 4 del orden del día de este Pleno es dotar la partida presupuestaria. Del mismo modo, en lo que se refiere a la denuncia que pone la empresa, tampoco el importe son los 400.000 € que decía D. Carlos y como...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Cuánto es Mario.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Como han dicho dos concejales, no hay ningún problema, en absoluto, en andar ningún tipo de información, pero, lógicamente, una factura, si no cuenta con la conformidad de los departamentos técnicos, pues, lógicamente, no se puede atender. Es la única por lo que no se ha atendido, es porque no cuenta con la conformidad de los servicios técnicos afectados para su pago. Entonces, lógicamente, de la situación se les dará cuenta pormenorizada de todo, pero, en este caso, lo que se está haciendo en este punto 4, es dotar una partida presupuestaria, como muy bien ha dicho D. Carlos y le ha ratificado el Concejal de Hacienda al inicio de la intervención, sé que cuentan ustedes con toda nuestra predisposición para todo ello, pero sí les pido que no insinúen o no afirmen cosas que no son verdad.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: A ver, si me permite Sr. Alcalde, si me permite. Yo no estoy insinuando nada, simplemente le estoy preguntando cuánto es lo que nos reclama Contenedores Castro, que tan difícil es, que usted no sepa una demanda de esa envergadura, cuál es su cuantía. No me fastidie, hombre, si sabía perfectamente que hoy se iba a preguntar por esto. No es de recibo Mario, no es de recibo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Carlos hoy lo que estamos haciendo es dar cuenta de una modificación presupuestaria de la que ya han dado cuenta en Hacienda y también le hemos dicho que desde las concejalías oportunas se le va informar pormenorizadamente de todo ello y lo que ha acontecido es eso, que las facturas emitidas, como le han dicho los concejales, no contaban con la conformidad técnica para ser atendidas y, lógicamente, eso ha derivado en esta situación. Pero les daremos puntual información de todo ello.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 3/2021, aprobada por resolución n° 741, de 5 de febrero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

5.- Aprobación del expediente de modificación de la plantilla presupuestaria 1/2021, para su adaptación a la relación de puestos de trabajo.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 15 de febrero de 2021.

Recibida propuesta de la Concejalía de Hacienda para la modificación de la Plantilla presupuestaria del presente ejercicio con la finalidad de adaptarla a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se encuentra en tramitación, y conforme a la solicitud del Servicio de Personal, de fecha 9 de febrero de 2021, incorporado al expediente.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veintitrés votos favorables de los miembros de los grupos de Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), y dos abstenciones de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1) y VOX (1), adopta el siguiente acuerdo:

Modificar la vigente Plantilla Presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia, introduciendo las modificaciones al alza de las dotaciones, así como las modificaciones de los puestos, en los términos que se expresan a continuación.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA Servicio de Personal

MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2020 Expediente: PL 2021-0001

INCREMENTO DOTACIÓN DE CRÉDITOS

Org.	Prog.	Nº	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total
4	93100	1	228	UNIDAD TECNICA DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD	V	A2	21	16.075,68	F	21.161,84	6.611,85	27.773,69
4	93400	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	9.575,64	F	14.023,98	4.375,48	18.399,46
6	16400	1	799	OFICIAL 2ª CEMENTERIO	V	PS	14	8.531,16	L	11.308,92	4.139,06	15.447,98
5	33000	1	831	CONSERJE ORDENANZA (TURNOS)	V	PS	14	7.435,20	L	10.669,61	3.350,26	14.019,87
2	13600	1	162	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIAS	V	A1	26	25.133,64	F	1.777,49	651,22	2.428,71
2	13600	6	354	SARGENTO	V	A2	22	16.255,20	F	9.925,56	3.636,63	13.562,19
Total:										68.867,40	22.764,50	91.631,90

DISMINUCIÓN DOTACIÓN DE CRÉDITOS

Org.	Prog.	Reg.	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total
4	93400	1983	228	TECNICO AUDITOR	TV	A2	25	16.075,68	F	21.161,84	6.611,85	27.773,69
4	93400	323	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	9.575,64	F	14.023,98	4.375,48	18.399,46
6	16400	242	801	OFICIAL 2ª CEMENTERIO	V	PS	14	8.531,16	L	11.308,92	4.139,06	15.447,98
5	33000	1695	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	9.575,64	F	10.669,61	3.350,26	14.019,87
2	13600	1213	80	JEFE DE SEPEIS Y PROTECCIÓN CIVIL	V	A1	28	27.378,36	F	11.703,05	4.287,85	15.990,90
Total:										68.867,40	22.764,50	91.631,90

Esta modificación está condicionada a la efectiva modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Debe darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	15/03/2021
Vicesecretario	
15/03/2021	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobado el punto número 5.

PERSONAL. –

6.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla Orgánica.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Organización y Personal, de 10 de febrero de 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Turno de intervenciones. Iniciamos por el grupo municipal de Ganemos, D.^a Sonia.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, ahora sí. Buenos días. Solamente indicar que realmente hay tantas necesidades en tantos servicios, que la modificación de la RPT nos sigue pareciendo escasa y nos vamos a abstener. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted. D.^a Sonia Lalanda, Portavoz del grupo municipal de Vox.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Pues para decir lo que ya hemos planteado en otras ocasiones, que es imprescindible que la RPT se adecúe a necesidades reales de la Institución, de cara a los servicios que tiene que prestar en la ciudad y que las plazas se cubran en propiedad, porque hay que dar estabilidad a los puestos de trabajo, estabilidad a las familias y estabilidad al funcionamiento de la Institución también. Nos parece que se vaya trabajando en esa línea y que se haga con la velocidad adecuada para poner al Ayuntamiento en las condiciones (.....). Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Las intervenciones como ustedes quieran, si quiere intervenir antes D.^a Miriam y si no, le dará esa explicación la Concejala Delegada del Área.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, sí, yo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues tiene usted la palabra D.^a Miriam, Portavoz del Partido Socialista.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, sí. Sin ánimo reproducir el debate que se produjo en la pasada Comisión de Personal y sumándome a los dos criterios que han expuesto las dos portavoces anteriores, uno que es insuficiente y otro que se tiene que adaptar a la necesidad real de lo que demanda la ciudad, sí que queríamos que conste en acta nuestro malestar por un cambio que consideramos no

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	Alcalde Presidente
		15/03/2021
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Vicesecretario
		15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



justificado, en un criterio que viene a vulnerar lo que se aprobó en un pleno pasado, donde se habló de abrir y del tener, por norma general, el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, como norma general también en el acceso a la función pública y tiene que ser la oposición libre; en el caso de Director de Banda de Música ha habido dos modificaciones, una se nos explicó que tenía razones técnicas y la podíamos llegar a entender, sobre el hecho de eliminar la titulación de Director de Banda de Música, porque en otras administraciones esa plaza escasea, pero lo que no entendemos es por qué el concurso se hace abierto a otras administraciones y no un concurso libre, cuando se está privando del derecho al acceso a la función pública a multitud de personas que están deseando entrar en la Administración y estamos, erre que erre, en base a informes que no existen, porque, además, ya lo estuve comprobando, se nos habló en la Comisión de Personal de un informe de Vicesecretaría General, que no está el informe, ni existen, ni se refiere a la provisión de plazas, a la provisión de puestos, bueno, pues que no entendemos que no deja de ser un criterio político, discrecional y arbitrario, que merma la libertad de muchos aspirantes a la Administración Pública de presentarse, y queremos que consten a acta. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Miriam. Y tiene la palabra D.^a Carolina, Concejala Delegada del Área de Personal. Cuando usted quiera.

D.^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
 Hola, buenos días a todas y a todos. Muchas gracias Sr. Alcalde. En primer lugar, estoy de acuerdo en que la modificación es escasa, porque estamos trabajando en modificaciones más ambiciosas y necesarias, además, para este Ayuntamiento y para dar un buen servicio al ciudadano. Para tener unas modificaciones más ambiciosas, necesitamos también que la tasa de reposición, como vamos diciendo siempre y todos reconocemos se elimine y esto no nos corresponde al Ayuntamiento de Palencia, entonces, bueno, pues, en el momento en el que, desde el Gobierno no dé este mecanismo y esa herramienta, desde luego, vamos a poder trabajar en todas las vacantes que tenemos, todas las necesidades, incluso creación de nuevos puestos de trabajo, creemos que tiene que existir, podamos llevarlas a cabo y ejecutarlas. También es verdad que hay necesidades en todos los servicios, pero, bueno, estamos limitados y las vamos cubriendo, además, de forma en las que se van jubilando por distintos motivos y podemos sacarlas a una oferta pública de empleo. Sobre toda la cuestión que ha dicho D.^a Miriam de que no entienden el por qué se modificó en diciembre a concurso específico junto con el resto de puestos técnicos y ahora es a concurso específico abierto a otras administraciones, en un primer momento la intención era que si había candidatos dentro de la Casa que pudiesen ocupar ese puesto, tuvieran esa oportunidad, pero no hay candidatos dentro de la Casa que lo puedan ocupar. Entonces, bueno, pues, el concurso específico abierto a otras administraciones es un método para dotar una vacante rápida, mucho más rápido que un concurso-oposición, es un método que es legal también, estamos de acuerdo en que hay puestos que tendrían que ser a oposición libre y así se va a sacar en breve, por ejemplo, la plaza de Técnico de Relaciones Laborales y también todos los puestos de administrativos, que ya van a ir las bases a informar por la Junta de Personal y, en breve, estarán en la Comisión informativa y pasarán por la Junta de Gobierno Local, queremos que se doten lo antes posible. Eliminar la titulación, pues, era una titulación que solamente pedía una diplomatura, con la Unidad de Gestión de Banda de Música, era insuficiente, se ha modificado y ahora se pide una especialidad. Sobre el informe que dice D.^a Miriam que no existe, a ver, yo me refería a que existía un informe y hay un rechazo informado, de fecha de 8 de agosto del 2019, porque en la Comisión Informativa proponían que se sacase por interinidad, es un puesto de funcionario, aunque se cubriese en comisión de

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



servicios, o que se sacase a concurso-oposición. Entonces, donde sí que sí un informe y es comprobable, porque es un rechazo de un puesto que quisimos sacar, entonces, en ese rechazo siempre se ha informado, es en el puesto de Jefe del Servicio de Personal por interinidad, es una jefatura. Entonces, los puestos de interino, sacados para funcionarios y para puestos técnicos o de jefatura, sí que es un problema, porque hay que tener en cuenta el artículo 10 del (...). A esto es a lo que me refería D.^a Miriam en la Comisión Informativa. Creo que es urgente el dotar esta plaza de personal, porque llevamos seis directores de Banda de Música, tres de ellos fueron contratados directamente por el Departamento es mayo de 2019, por 10.000 euros, salieron cada uno a 3.333 euros, por 15 días, 15 días. Entonces, creemos que es necesario darle una estabilidad y lo antes posible, ahora mismo hay un funcionario de carrera, nombrado por mes y medio. En breve habrá otro funcionario de carrera nombrado por otro mes y medio. No podemos estar así, son seis directores. De forma definitiva, por favor, y lo antes posible. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Gracias a usted Carolina. Y finaliza la intervención, la Portavoz del Partido Socialista.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, pero que es que no tiene nada que ver eso que me está contando con lo que estamos pidiendo. Oigan, los contratos con los directores que ha habido estos pasado meses, no los ha firmado otro equipo de gobierno que el suyo, encima dice que es que le salieron muy caros, pero los firmaron ustedes. Un momento, ya acabo y me contesta.

D.^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Antes de estar este equipo de gobierno, en mayo, antes, antes de estar este equipo de gobierno.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Finalice usted D.^a Miriam.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Vale, la gran mayoría de ustedes firmaron esos contratos, si le vale así, mejor. No tiene nada que ver lo uno con lo otro, quiero decir, claro, démosle estabilidad, nosotros lo que reclamamos es que salga de oposición libre, con los mismos criterios que usted pone, estupendamente, pero de oposición libre, por qué tiene que ser abierto a otras administraciones. Le digo que cuando limitamos abierto a otras administraciones, lo estamos limitando mucho y, además, estamos cercenando la libertad y la posibilidad de muchas personas de acceso a la función pública, pues si todas las administraciones hicieran los concursos específicos abiertos a otras administraciones, convertiríamos la Administración pública en una especie de endogamia que no tendría acceso ninguna persona que no estuviera ya contratada por otras administraciones. No vemos ningún argumento de peso en todo lo que nos explica, en todo lo que nos explica, para que esa plaza no salgo a oposición libre, es la queja que queremos manifestar. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, escuchadas las intervenciones y sabiendo que está la fórmula de provisión que se ha establecido dentro

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de la norma y con el único objetivo de que quede cubierto de manera definitiva y estable a la máxima brevedad, iniciamos la votación.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos favorables de los miembros de los grupos de VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), doce abstenciones de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica en los siguientes términos:

ALTAS

INTERVENCIÓN

- Crear el puesto de trabajo de Unidad Técnica de Auditoría y Contabilidad (cód. 228) en la plantilla de funcionarios y la plaza con la denominación Técnico de Auditoría y Contabilidad (cód. 62), clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos de Grado Medio. Subgrupo A2; con las siguientes características:

Cód.	Puesto de trabajo	FP	Gr.	Niv.	Específico	Plan	Esc.	T	C. Dedicación
228	UNIDAD TÉCNICA DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD	CE	A2	25	16.075,68	F	AE	S	ED

TESORERÍA

- Crear un puesto de trabajo de Administrativo (cód. 462), en la plantilla de funcionarios en sustitución de la amortización del puesto de trabajo de Administrativo de Caja (cód. 464).

NEGOCIADO CEMENTERIO MUNICIPAL

- Crear un puesto de trabajo de Oficial 2ª Cementerio (cód. 799), en la plantilla de laborales y plaza con la denominación Oficial 2ª Oficios (cód. 273), de las clasificadas del Subgrupo PS.

SERVICIO DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

- Crear un puesto de trabajo de Conserje Ordenanza Turnos (cód. 831), en la plantilla de laborales y la plaza adscrita con la denominación Conserje Ordenanza (cód. 258)

BAJAS

TESORERÍA

- Amortizar el puesto de trabajo de Administrativo de Caja (cód. 464), vacante en la plantilla de funcionarios para su transformación en el puesto de trabajo de Administrativo (cód. 462).

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
15/03/2021	
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín
Firma 1 de 2	Vicesecretario
15/03/2021	
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



NEGOCIADO CEMENTERIO MUNICIPAL

- Amortizar un puesto de trabajo de Oficial 2ª Cementerio (cód. 801), en la plantilla de funcionarios y plaza con la denominación Peón Especialista Cementerio (cód. 285), de las clasificadas del Subgrupo PS.

SERVICIO DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

- Amortizar el puesto de trabajo de Conserje Ordenanza Turnos (cód. 823), vacante en la plantilla de funcionarios y la plaza adscrita con la denominación Conserje Ordenanza (2ª Actividad).

POLICIA LOCAL

- Amortizar el puesto de trabajo de Inspector Plana Mayor de 2ª Actividad (cód. 311), vacante en la plantilla de funcionarios.
- Amortizar el puesto de trabajo de Subinspector Policía Local de 2ª Actividad (cód. 349), vacante en la plantilla de funcionarios.
- Amortizar el puesto de trabajo de Oficial Plana Mayor de 2ª Actividad (cód. 556), vacante en la plantilla de funcionarios.
- Amortizar el puesto de trabajo de Oficial Operativa de Proximidad de 2ª Actividad (cód.542)
- Amortización seis puestos de trabajo de Policía Custodia de Edificios de 2ª Actividad (cód. 606), vacantes en la Plantilla de funcionarios.

DEPARTAMENTO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

- Amortizar el puesto de trabajo de Coordinador de Sección de SEPEIS (cód. 170), vacante en la plantilla de funcionarios y su plaza Técnico de Grado Medio, clasificada en subgrupo A2.

ADAPTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A LA LEY 4/2007, DE 28 DE MARZO.

En aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, modificada por la Ley 2/2019, de 14 de febrero, BOE núm. 52, de 1 de marzo de 2019, en la que se determina la homologación de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León, determinando la escala, cuerpos, categorías del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamentos dependientes de las entidades locales, se dispone:

Crear las nuevas plazas en la Plantilla Orgánica de funcionarios pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales Clase Servicio de Extinción de Incendios, así como los puestos de trabajo en la RPT en la unidad administrativa Departamento de Bomberos y Protección Civil, en los respectivos cuerpos:

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Cuerpo superior

- Crear una plaza con la denominación Oficial Técnico (cód.38) de las clasificadas en el Subgrupo A1, y el puesto de trabajo Jefe de Departamento de Intervención y emergencias (cód. 162), con las siguientes características:

Cód.	Puesto de trabajo	FP	Gr.	Niv.	Específico	Plan	Esc.	TP	C. Dedicación
162	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN Y EMERGENCIAS	C	A1	26	25.133,64	F	AE	S	DS

Titulación académica: Licenciado, título universitario de Grado, Ingeniero y Arquitecto.

Cuerpo técnico

- Crear seis plazas con la denominación Sargento (cód. 149) de las clasificadas en el Subgrupo A2, y los puestos de trabajo de Sargento (cód. 354), con las siguientes características:

Cód.	Puesto de trabajo	FP	Gr.	Niv.	Específico	Plan	Esc.	TP	C. Dedicación
354	SARGENTO	C	A2	22	16.255,20	F	AE	N	PJ(2)-FT-NT (1/3)-SP-RT

Titulación académica: Título universitario de Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico.

- El puesto de trabajo de Técnico de Prevención (cód. 325) que está asociada a la plaza de Sargento (cód. 150), de las clasificadas en el subgrupo C1 pasa a estar vinculada a la plaza de Bombero Conductor (Cód. 561), de las clasificadas en el Subgrupo C1. Así mismo, actualizar las funciones asignadas eliminando el apartado: “(bajas, permisos y ausencias, vacaciones, etc. de los Sargentos de Intervención)”.

MODIFICACIONES

1. Modificaciones denominación de algunas plazas y puestos de trabajo:

- Cambiar la denominación del puesto de trabajo de Jefe de Relaciones Órganos de Representación, Desarrollo Profesional y Prevención (cód. 158) por Jefe de Organización.
- Cambiar la denominación del puesto de trabajo de Unidad Técnica de Desarrollo y Prevención (cód. 226) por el de Unidad Técnica de Organización y Prevención de Riesgos Laborales
Cambiar la denominación de la plaza Asistente Social (cód. 60), en la plantilla de funcionarios y en la Relación de Puestos de Trabajo, por Trabajador Social.
- Cambiar la denominación de la plaza Peón Especialista Cementerio (cód. 285), en la plantilla de funcionarios, por Oficial 2ª Oficios.
- Cambiar la denominación del puesto de trabajo de Subinspector de Transmisiones y Comunicaciones de 2ª Actividad (cód. 351), vacante en la plantilla de funcionarios de la Policía Local por Subinspector 2ª Actividad.
- Cambiar la denominación de la plaza de Cabo Especialista (cód. 166) de Cuerpo del Servicio de Extinción de Incendios por la denominación de Cabo, y la denominación del puesto de trabajo Cabo Especialista (Cód. 560) por Cabo.

Firma 2 de 2
Alcalde Presidente
15/03/2021
Mario Simón Martín
Firma 1 de 2
Vicesecretario
15/03/2021
María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación

Url de validación

Metadatos

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- Cambiar la denominación de la plaza de Bombero-Conductor Especialista (cód. 168) de Cuerpo del Servicio de Extinción de Incendios por la denominación de Bombero-Conductor, y la denominación del puesto de trabajo Bombero Conductor Especialista (Cód. 561) por Bombero Conductor.
- Cambiar la denominación de la plaza de Bombero Especialista (cód. 172) de Cuerpo del Servicio de Extinción de Incendios por la denominación de Bombero, y la denominación del puesto de trabajo Bombero Especialista (cód. 562) por Bombero.

2. Modificaciones de la ficha técnica de los puestos de trabajo.

- Cambiar la denominación de puesto de trabajo Unidad de Gestión Banda de Música (cód. 255) por Director de la Banda de Música, así como la forma de provisión del puesto de concurso específico (CE) a concurso específico abierto a otras Administraciones (CE/A) y la titulación exigida por la siguiente: Título Superior de Música es las especialidades de instrumentos propios de Banda de Música.
- Cambiar la titulación exigida en el puesto de trabajo de Archivero (cód. 109) por la siguiente: Licenciado, título universitario de Grado, Ingeniero y Arquitecto. En coherencia, se modifica la asignación de la plaza de Archivero pasando de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores a la Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales.
- Cambiar la dependencia funcional de las unidades administrativas Sección de Régimen Interior y la Salud Laboral al Servicio de Personal, bajo la dependencia funcional y orgánica de la Jefatura de dicho Servicio. En consecuencia, adaptar las funciones de los puestos de trabajo afectados de Régimen Interior, en los siguientes términos:

Funciones del JEFE DE ORGANIZACIÓN (cód. 158)

- Relaciones con los órganos de representación social (Junta de Personal y Comité de Empresa) y procesos de negociación con otros órganos en los que participa la representación sindical.
- Aplicación desarrollo y seguimiento del Convenio del personal laboral y Acuerdo del personal funcionario.
- Elaboración y gestión de proyectos sobre desarrollo de recursos humanos, propuestas de organización y planificación de servicios y otras estructuras funcionales municipales.
- Procedimientos y elaboración de bases para provisión y selección de personal. Gestión y tramitación de los mismos.
- Descripción y definición de puestos de trabajos. Aspectos previos relacionados con la planificación, gestión y modificación del RPT u otros instrumentos de ordenación del personal municipal.
- Aspectos técnicos relacionados con el desarrollo profesional y evaluación del desempeño.
- Asistencia a las Comisiones propias del Área que sean encomendadas en calidad de asesor o secretario de actas.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- Todas aquellas encomendadas por el Jefe de Servicio en el ámbito de sus competencias.
- Tendrá especial disponibilidad horaria.

Dependencia orgánica: Jefe Servicio de Personal

Dependencia funcional: Jefe Servicio de Personal

Funciones de la UNIDAD TÉCNICA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Realizará funciones complementarias y otras funciones de apoyo al Jefe de Organización.
- Coordinación, control y seguimiento de las actividades en materia de riesgos laborales contratadas con el servicio de Prevención Ajeno. Asimismo, se encargará de colaborar en las materias correspondientes con la Unidad de Salud Laboral.
- Secretaría técnica del Comité de Seguridad y Salud.
- Confección, seguimiento y desarrollo de planificaciones, acciones y actividades de formación continua de los empleados municipales (con medios propios o subvencionados).
- Asistencia a las Comisiones que le sean encomendadas en calidad de asesor o secretario de actas en su ámbito competencial.
- Todas aquellas encomendadas por el Jefe de Organización y/o por el Jefe de Servicio en el ámbito de sus competencias.
- Tendrá especial disponibilidad horaria.

Dependencia orgánica: Jefe Servicio de Personal

Dependencia funcional: Jefe de Organización

2º.- Estas modificaciones entrarán en vigor en la fecha en la que sean publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, salvo las que impliquen modificación de la plantilla presupuestaria que entrarán en vigor después de la aprobación definitiva de la misma.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Aprobado el punto número 6.

CULTURA, TURISMO Y FIESTAS. –

7.- Denominación de calle “Conchi Paredes”.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Fiestas, de 10 de febrero de 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: A continuación, turno de intervenciones. Creo que ha solicitado la palabra la representante del Partido Socialista, puede ser D.ª Judith Castro.

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: No. Es D. Orlando.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Orlando, pues discúlpeme, lo tenía mal anotado. Tiene usted la palabra en representación del Partido Socialista.

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Nada. Muchas gracias. Simplemente, bueno, a mí personalmente me unía una gran relación con esta atleta, con Conchi. Yo creo que es para alegrarnos toda la comunidad de atletas y deportiva de esta ciudad. Yo creo que una mujer pionera. Yo creo que es interesante recordarlo, muchas veces hablamos a lo largo de la historia de mujeres pioneras o de hombres pioneros y Conchi fue en los años 90 alguien que inició una andadura, y yo creo que es un merecido reconocimiento, no solamente por su amplio currículum deportivo, simplemente porque luchó, una mujer luchadora, una vez, y lo digo personalmente, no logré reconocerla por la enfermedad que tenía, yo creo que es una manera ahora de reconocerla y de compartirlo. Una mujer siempre con una sonrisa y siempre con buen humor. Yo creo que es de recibo esta calle y muchas veces no nos damos cuenta de lo que tenemos, de los ciudadanos ilustres de Palencia y Conchi Paredes, lo fue. Entonces, simplemente quería intervenir en ese sentido. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias D. Orlando. No sé si algún otro Portavoz iba a realizar alguna intervención. Pues si no es así, lo que yo sí les felicito a todos los grupos por ese consenso que han tenido en la Comisión de Cultura, con este respaldo unánime a la propuesta y deseando que muy pronto cambien un poquito estas circunstancias y podamos los representantes de los grupos del Ayuntamiento de la Corporación, junto con sus familiares y amigos, que hoy alguno de ellos está siguiendo este Pleno, podemos hacer ese acto, esa placa en una de las calles de nuestra ciudad para recordar, como decía el anterior interviniente, una persona ilustre que ha llevado el nombre de Palencia por todo el mundo. Procedemos al dictamen.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Comisión Informativa Permanente de Cultura, Turismo y Fiestas en fecha 23 de septiembre de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

“V.- CULTURA: DENOMINACIÓN DE CALLES

Ante la necesidad de dar nombre a la calle existente entre la calle Juan Antonio Bardem y la calle Diez, y vistas las distintas propuestas de denominación, los miembros de la Comisión deciden unánimemente otorgar el nombre de Conchi Paredes a esta calle.”

SEGUNDO.- El Pleno en fecha 19 de noviembre acordó por unanimidad de sus miembros iniciar expediente de concesión de honor y distinción dedicando una calle de la ciudad con la denominación “CONCHI PAREDES”.

TERCERO.- De conformidad a lo establecido en el art. 21 del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, así como en los demás preceptos aplicables, se abrió un periodo de exposición pública de quince días hábiles, a contar desde el 18 de diciembre de 2020, fecha de inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia,

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	15/03/2021
Firma 1 de 2	Vicesecretario
María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Diario Palentino y Norte de Castilla, sin que durante dicho plazo se presentaran alegaciones, según consta en Diligencia acreditativa de exposición.

CUARTO.- La Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Fiestas, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 2021, por unanimidad, acordó:

Primero.- Dictaminar favorablemente la propuesta de denominación de la calle existente entre la calle Juan Antonio Bardem y la calle Diez con el nombre de *Conchi Paredes*, siendo los linderos: Este, finalización de la calle Juan Antonio Bardem; Oeste, calle Diez.

Segundo.- Elevar el presente dictamen al Pleno del Ayuntamiento para la adopción del acuerdo pertinente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El artículo 75 del *Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales*, dispone que “Los Ayuntamientos mantendrán actualizadas la nomenclatura y rotulación de las vías públicas y la numeración de los edificios, informando de ello a todas las Administraciones Públicas interesadas. Deberán Mantener también la correspondiente cartografía o, en su defecto, referencia precisa de las direcciones postales”.

-Resolución de 9 de abril de 1997, por la que se regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes.

-Artículos, 14 y 19 a 25 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Palencia, aprobado por el Pleno en fecha 6 de octubre de 1981.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Fiestas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la propuesta de denominación de la calle existente entre la calle Juan Antonio Bardem y la calle Diez con el nombre de *Conchi Paredes*, siendo los linderos: Este, finalización de la calle Juan Antonio Bardem; Oeste, calle Diez.

2º.- Elevar el presente dictamen al Pleno del Ayuntamiento para la adopción del acuerdo pertinente.

3º.- Ordenar, su anotación en el Libro Registro Especial de Honores y Distinciones obrante en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

4º.- De lo que se acuerde se informará a todas las Administraciones Públicas interesadas y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Palencia, para general conocimiento.

5º.- Por la Alcaldía y las Concejalías Delegadas competentes se adoptarán las medidas adecuadas para la ejecución del presente acuerdo.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixabasaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobado por unanimidad la propuesta de la denominación de la calle Conchi Paredes.

URBANISMO Y VIVIENDA. –

8.- Aprobación provisional de la modificación puntual del P.G.O.U., de Palencia, en el ámbito delimitado como URPI-8, correspondiente al Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo. C/Menéndez Pelayo, núms. 4, 6 y 8. Ficha 192 del Catálogo de Bienes Protegidos del PGOU y del PEPRI Casco Antiguo.

Se ausenta de la sesión plenaria el Concejal D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, Concejal del PP.

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, de 8 de febrero de 2021.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Intervenciones de los grupos. Sí que había solicitado la palabra el Partido Socialista. Tiene la palabra D. Luis Muñoz. Adelante. D. Luis tiene el micrófono apagado.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos y a todas. Simplemente quería ratificar lo que ya expresé en el Pleno anterior, donde se probó la aprobación inicial, ratificándome en lo que comenté en ese Pleno. Y sí también recordar otra cosa, que nosotros hace ya más de un año, año y medio ya, que propusimos una modificación de la normativa del Plan General respecto a las salas de juego. Yo creo que eso sí que tiene un interés público bastante importante y, en cambio, esto sí que ha habido una cierta celeridad para modificar esta ficha, que no deja de ser para un interés de un particular, y, en cambio, eso, qué es interés público de toda la ciudadanía, eso está, parece, muy marcado y no sabemos nada. Simplemente, lamentar eso. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis. Y no habiendo más intervenciones, procedemos a dictaminar.

ANTECEDENTES DE HECHO:

1º.- Se recogen todos los antecedentes de hecho incluidos en el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del planeamiento de referencia:

PRIMERO.- *Se presentó por D. Braulio González Carranza, en representación de BRAGOCA, S.L., el documento de “Modificación puntual del PGOU de Palencia, en el ámbito del URPI-8, edificio de C/Menéndez Pelayo, 4, 6 y 8 de Palencia. Ficha 192 del Catálogo del PGOU y del PEPRI Casco Antiguo, redactado por el Arquitecto D. Álvaro Gutiérrez Baños.*

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	15/03/2021
Firma 1 de 2	Vicesecretario
María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



SEGUNDO.- El objeto de la modificación, según se expone en el apartado 1.3 de la Memoria Informativa del documento presentado, “es “modificar la manera con la que se aplica la protección asignada a la fachada del patio interior de una construcción, diferenciándola de la fachada principal a la vía pública, la cual conserva su protección en los mismos términos con los que se redactó el Catálogo de Bienes Protegidos del P.G.O.U. En concreto, se pretende mantener la Protección Ambiental I de la fachada principal conforme a los criterios de este grado de protección y matizar la protección de la fachada al patio interior, permitiendo su posible demolición y reconstrucción.”

Proponiéndose la modificación de la siguiente determinación de ordenación general (apartado 2.3 de la memoria vinculante):

1. Modificación de la ficha 192 del Catálogo del PGOU de Palencia en lo relativo al apartado 3. Condiciones de protección del edificio objeto del proyecto (C/ Menéndez Pelayo números 4, 6 y 8. Limitaciones de alteración del elemento.

TERCERO.- El ámbito al que afecta la presente modificación es el edificio situado en la C/Menéndez Pelayo, 4, 6 y 8 de Palencia.

El edificio está incluido en el Catálogo de elementos protegidos del P.G.O.U (Plan Especial de Protección del Casco Antiguo y Reforma Interior) con el número de ficha 192, con protección Ambiental I.

Está clasificado como suelo urbano consolidado con planeamiento incorporado (PERI Casco Antiguo)

CUARTO.- Se trata de una modificación de planeamiento general que afecta a las determinaciones de ordenación general en el suelo urbano consolidado, definidas en el art. 41 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León, LUCyL y arts. 80 y 84 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, RUCyL, como es la catalogación de los elementos que deban ser protegidos conservados o recuperados.

QUINTO.- El contenido del proyecto es el siguiente:

DOCUMENTO N° 1.- MEMORIA INFORMATIVA

- 1.1. ANTECEDENTES
- 1.2. LA FIGURA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO
- 1.3. OBJETIVOS DE LA MODIFICACIÓN
- 1.4. ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN
- 1.5. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA
- 1.6. DOCUMENTACIÓN.
- 1.7. TRAMITACIÓN.

DOCUMENTO N° 2.- MEMORIA VINCULANTE

- 2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN
- 2.2. ACREDITACIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO
- 2.3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN PORMENORIZADA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE MODIFICAN
- 2.4. NORMATIVA URBANÍSTICA
- 2.5. JUSTIFICACIÓN DE LA LEY DEL RUIDO DE CASTILLA Y LEÓN
- 2.6. ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS
- 2.7. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA MODIFICACIÓN SOBRE EL MODELO TERRITORIAL DEFINIDO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VIGENTES Y SOBRE LAS ORDENACIÓN GENERAL VIGENTE

ANEJOS

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/di/arxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

ANEJO Nº 1: FICHA Nº 192 MODIFICADA

DOCUMENTO Nº 3.- PLANOS

PLANO Nº 1. SITUACIÓN SOBRE P.G.O.U.

PLANO Nº 2. SITUACIÓN SOBRE P.E.R.I. DEL CASCO ANTIGUO.

PLANO Nº 3. PARCELA.

PLANO Nº 4. FACHADA PRINCIPAL. ESTADO ACTUAL.

PLANO Nº 5. FACHADA A PATIO INTERIOR. ESTADO ACTUAL.

PLANO Nº 6. FACHADA A PATIO INTERIOR. PATOLOGÍAS Y ELEMENTOS NOCIVOS.

PLANO Nº 7. FACHADA A PATIO INTERIOR. PROPUESTA DE RECONSTRUCCIÓN.

SEXTO.- Consta en el expediente informe de la Arquitecta Municipal, Jefe de Servicio de Urbanismo, de 09/08/2019, en el que se analizaban todos los aspectos de la modificación planteada, informando que ante la situación normativa y la declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico de la Ciudad de Palencia, se consideraba procedente contar previamente con el informe de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

SÉPTIMO.- Con fecha 3/10/19 se solicitaron los informes previos exigidos por la normativa aplicable, incluido el informe a la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León, adjuntándose un ejemplar en soporte digital de la documentación presentada.

OCTAVO.- Declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico de la Ciudad de Palencia. Acuerdo de la Junta de Castilla y León 18/2018 de 22 de marzo, publicado en el BOCYL nº 50, delimitándose tres zonas afectadas por la declaración: El Casco Histórico y su entorno, Cerro del Otero y Cerro de San Juanillo.

NOVENO.- Informe de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural. Con fecha 8/11/19 se requiere al Ayuntamiento a fin de que remita Catálogo y normativa de protección del patrimonio arqueológico afectado. Con fecha 18/11/19 se remite escrito comunicando que el ámbito afectado por la modificación está dentro de la "Zona de Protección Preferencial (ZONA B), según la clasificación contenida en la "normativa de protección del patrimonio arqueológico" dentro del Tomo II. Normativa Urbanística del PGOU vigente, arts. 233 a 238. Aportando un Cd con la documentación relativa a las áreas arqueológicas, normativa urbanística y catálogo del PGOU de Palencia.

Con fecha 19/12/19, se recibe el Informe favorable, con la indicación de que en el caso de que se quiera realizar el proyecto de un nuevo edificio con sótanos para garajes, se deberá tramitar ante la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia un proyecto de intervención arqueológica con carácter previo al comienzo de las obras.

El informe emitido por la Comisión de Patrimonio Cultural, lo es en el ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 7.2 a) del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que establece:

Artículo 7. Competencias La Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León ejercerá las siguientes funciones:

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	15/03/2021
Vicesecretario	
	15/03/2021
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



2. Emitir informe en los siguientes supuestos:

a) En la aprobación, revisión o modificación de cualquier instrumento de planeamiento urbanístico de municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes, cuando incida sobre el área afectada por la declaración de un inmueble como Bien de Interés Cultural.

DÉCIMO.- Asimismo se han recibido los siguientes informes previos solicitados:

- Diputación provincial, con fecha 28/10/2019, favorable.
- Ministerio de Economía y Empresa. Secretaría de Estado para el Avance Digital.
- Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, con fecha 29/10/2019, favorable.
- Agencia de Protección Civil de Castilla y León. Delegación Territorial de Palencia. -Sección de Protección Civil, de 16/10/2019, favorable.
- Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, de 27/11/2019, informa que procede seguir con la tramitación, debiendo justificar las observaciones señaladas en el informe técnico del Servicio de Urbanismo antes de su aprobación provisional.

No se ha recibido el informe solicitado a la Subdelegación del Gobierno. Este informe solo es vinculante (art. 9. Instrucción Técnica Urbanística 1/2016) en cuanto a la Ley 13/2003 reguladora de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas (Disposición adicional segunda colaboración y coordinación entre Administraciones públicas, apartado 4), y debe emitirse en el plazo de 2 meses. El informe no es vinculante en relación con las infraestructuras eléctricas, hidrocarburos y gas y debe emitirse en el plazo de 3 meses. Transcurridos los plazos establecidos debe entenderse favorable, art. 11. Instrucción Técnica Urbanística 1/2016).

UNDÉCIMO.- Consta en el expediente informe de la Arquitecta Municipal, Jefe de Servicio de Urbanismo, de 04/03/2020, en el que se reitera el emitido el 09/08/19, analizando todos los aspectos de la modificación planteada, concluyendo tras recibir los informes previos emitidos, incluyendo el informe favorable de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que procede continuar con la tramitación de la modificación presentada.

DUODÉCIMO.- Trámite Ambiental: En la memoria vinculante, no se hace mención alguna a si es necesario o no trámite ambiental. La Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en su artículo 1, establece las bases que deben regir la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, garantizando en todo el territorio del Estado un elevado nivel de protección ambiental, con el fin de promover un desarrollo sostenible.

Aunque la presente modificación de planeamiento no es previsible que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta el art. 157 del RUCyL se formulará consulta a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, por si pudiera encontrarse incluida en el ámbito de aplicación del art. 6.2 de la citada Ley y ser necesario el trámite evaluación ambiental estratégica. “

2º.- Aprobación inicial:

El Pleno Municipal de 18 de junio de 2020, aprobó inicialmente la “Modificación puntual del PGOU de Palencia, en el ámbito del URPI-8, edificio de C/Menéndez Pelayo,

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
15/03/2021	
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
Vicesecretario	
15/03/2021	
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



4, 6 y 8 de Palencia. Ficha 192 del Catálogo del PGOU y del PEPRI Casco Antiguo, redactado por el Arquitecto D. Álvaro Gutiérrez Baños.

3º.- Información pública:

La Modificación aprobada inicialmente fue sometida a información pública, según anuncios publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 133 de fecha 3 de julio de 2020, en el tablón de anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento de Palencia, con fechas 1 de julio y 3 de julio de 2020, respectivamente y en el periódico “Diario Palentino”, con fecha de 2 de julio de 2020, por plazo de dos meses, no habiéndose presentado, durante el expresado plazo, alegaciones a la misma.

4º.- Recurso de Reposición:

El 16 de julio de 2020 tiene entrada en el registro municipal recurso de reposición presentado por D.ª Miriam Andrés Prieto, portavoz del grupo municipal del PSOE de este Ayuntamiento, contra el acuerdo de aprobación inicial. El recurso se basaba en la afirmación de la existencia de una relación de servicio, al menos desde el año 2015, entre el promotor de la modificación, BRAGOCA, S.L. y el Concejal de Urbanismo, D. Luis Fernández Vallejo, que había intervenido en la aprobación inicial de la modificación, cuando, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, debía haberse abstenido.

El recurso fue admitido a trámite, por resolución de la Alcaldía nº 5527 de 7/08/2020, notificándose a la recurrente, D.ª Miriam Andrés Prieto, en representación del Grupo municipal PSPOE, y dando un plazo de audiencia de 15 días, tanto al promotor de la modificación BRAGOCA, S.L. como al Concejal de Urbanismo, D. Luis Fernández Vallejo. Asimismo, se abrió un periodo de información pública, por plazo de 15 días, publicándose anuncios, en el BOCyL, Diario Palentino y Tablón del Ayuntamiento.

En el plazo señalado, se presentan alegaciones, por D. Braulio González Carranza, en representación de BRAGOCA, S.L. con fecha 19/08/2020, y por D. Luis Fernández Vallejo, con fecha 25/08/2020,

El Pleno Municipal, teniendo en cuenta los correspondientes informes emitidos, acordó con fecha 15 de octubre de 2020, “ESTIMAR, en parte, el recurso de reposición interpuesto por D.ª Miriam Andrés Prieto, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Palencia, frente al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de fecha 18 de junio de 2020, por el que se aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia en el ámbito del URPI-8, edificio de calle Menéndez Pelayo 4, 6 y 8 de Palencia, ficha 192 del Catálogo del PGOU y del PERI del Casco Antiguo, al considerar que concurría en el Concejal Delegado del Área de Urbanismo, la causa de abstención prevista en el artículo 23.1 y 2 e) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, no implicando ello la nulidad de pleno derecho del acto, sino la anulabilidad del mismo, pudiendo el Pleno de la Corporación convalidar dicho acto,

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



subsanando el vicio del que adoleció, acordándolo así el órgano municipal, acto de convalidación que producirá efecto desde su fecha.”

5º.- Convalidación acuerdo:

A la vista del acuerdo de resolución del recurso de reposición presentado, el Pleno Municipal, con fecha 15 de octubre de 2020, acordó “*Convalidar y ratificar, en sus propios términos, y con efectos de cuando fue adoptado, el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia en el ámbito del URPI-8, edificio de calle Menéndez Pelayo 4, 6 y 8 de Palencia, ficha 192 del Catálogo de Bienes Protegidos del PGOU y del PEPR del Casco Antiguo.*” El acuerdo fue publicado en el tablón de edictos municipal de 30/10/2020 así como en el BOCyL nº 232 de 9/11/2020.

6º.- Con fecha 11/11/20 se ha presentado documento subsanado de la “Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia en el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo, Ficha 192 del Catálogo de Edificios Protegidos”, edificio en calle Menéndez Pelayo, números 4, 6, de acuerdo con las observaciones contenidas en el informe previo emitido por Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En el informe técnico favorable emitido por la Arquitecta Municipal Jefe del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, con fecha 30/11/2020, considerando procedente continuar con su tramitación, se relacionan las modificaciones introducidas con respecto al documento aprobado inicialmente, indicando que, según lo regulado en los artículos 52.5 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y 158 del Reglamento de desarrollo de la citada ley, los cambios efectuados en el documento no pueden considerarse sustanciales puesto que no transforman la ordenación general inicialmente elegida.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Competencia: La aprobación del planeamiento urbanístico corresponde exclusivamente a las administraciones públicas competentes en cada caso, de conformidad con los art. 50 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (LUCyL) y art. 149 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, Decreto 22/2004, de 29 de enero, RUCyL).

La competencia para la aprobación provisional de la presente modificación de planeamiento, corresponde al Pleno de la Corporación, de acuerdo con el Artículo 22. 2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), que dispone que es competencia del Pleno Municipal, “*la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística*”, resultando preciso el voto de la mayoría absoluta de miembros de la Corporación (art. 47.2.11 LBRL).

La presente aprobación provisional pone fin a la tramitación municipal del procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento general, artículo 159 del RUCyL, correspondiendo la aprobación definitiva a la Administración de la Comunidad Autónoma.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



En cuanto al plazo, al tratarse de una modificación de planeamiento incluida en el supuesto del art. 159.2 b) del RUCyL, el Ayuntamiento debe resolver sobre la aprobación provisional, antes de nueve meses desde la publicación del acuerdo de aprobación inicial, cuyo anuncio se insertó en el BOCyL nº 133 de fecha 3 de julio de 2020, no habiendo transcurrido aún el plazo indicado.

SEGUNDO.- Normativa aplicable: Es legislación de aplicación en la presente tramitación la siguiente: Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público; Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana; Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León (LUCyL); el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (RUCyL); el Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, aprobado definitivamente por ORDEN FOM/1848/2008, de 16 de octubre; la ORDEN FYM/297/2015 de 1 de abril, por la que se aprueba definitivamente la revisión del PGOU de Palencia en los ámbitos que no fueron aprobados en la Orden FOM 1848/2008, identificados como PERI-3 Ferrocarril y Sectores SUZ-13R y SUZND-3-R; y la ORDEN FYM/238/2016, de 4 de abril, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2016, sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, así como el resto de la normativa que resulte aplicable.

TERCERO.- Legitimación: La competencia para la elaboración del planeamiento por los particulares está legitimada por el art. 50 de la LUCyL y 149 del RUCyL, correspondiendo su aprobación exclusivamente a las administraciones públicas competentes en cada caso.

CUARTO.- Contenido:

El art. 58 en sus apartados 1 y 2 de la LUCyL establece que *“los cambios en los instrumentos de planeamiento general, si no implican su revisión, se considerarán como modificación de los mismos”,* debiendo contener *“las determinaciones y documentación necesarias para su finalidad específica, incluyendo al menos su propia justificación y el análisis de su influencia sobre la ordenación general del Municipio”*

Las previsiones legales se desarrollan en el art. 169 del RUCyL, cuyo punto 3 señala que *“las modificaciones de cualquier instrumento de planeamiento urbanístico debe limitarse a contener las determinaciones adecuadas a su específica finalidad, de entre las previstas en el Reglamento para el instrumento modificado, y contener los documentos necesarios para reflejar adecuadamente las mismas y en especial los cambios que se introduzcan en las determinaciones vigentes, incluyendo al menos un documento independiente denominado Memoria vinculante donde se expresen y justifiquen dichos cambios, y que haga referencia a los siguientes aspectos:*

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



1. La justificación de la conveniencia de la modificación, acreditando su interés público: apartados 2.1 y 2.2. de la memoria vinculante, en “varios argumentos relacionados con aspectos artísticos, constructivos, urbanísticos y de desarrollo económico de la ciudad, que se describen”, resumidos en el punto 3 del apartado 2.3:

“a) La posibilidad de derribo de la fachada interior permite reproducir la misma, libre de las patologías constructivas de las que adolece en la actualidad, como son los ladrillos degradados por humedades, los huecos de instalaciones, el empotramiento de vigas y de la cubierta de policarbonato o por añadidos, como el puente de paso a otro edificio o los cuartos de caldera, donde además se ha alicatado sobre el ladrillo caravista.

b) Derribando la fachada al patio interior se puede ejecutar un sótano con todo el fondo de la parcela, lo cual permite hacer garajes que de otra forma son imposibles, ya que las dimensiones del mismo no permiten dar cabida a las plazas de aparcamiento y a la calle de maniobra. Esto supone la pérdida de interés inmobiliario y, con ello, una oportunidad de revitalizar el casco antiguo de Palencia en una céntrica manzana cada vez más degradada por el abandono.

c) Existe una diferencia cualitativa entre la fachada exterior y la interior, que justifica una protección diferenciada de ambos elementos, siendo más proteccionista para la exterior por la calidad de sus materiales y la utilización de elementos decorativos, como forja y bajorrelieves, que no existen en la interior.

d) La fachada interior no es perceptible desde la vía pública, por lo que no se altera la escena urbana que es el motivo principal del proteccionismo de este tipo de elementos; es más, por su ubicación próxima a los dos cines que existen en el patio de manzana, ni siquiera es casi visible desde las ventanas interiores del resto de edificios de la manzana.”

2. La identificación y justificación pormenorizada de las determinaciones del instrumento modificado que se alteran, reflejando el estado actual y el propuesto: Se incluye en el apartado 2.3. de la memoria vinculante:

Se modifica el grado de protección del inmueble, manteniéndose la protección Ambiental I para la fachada principal a la calle, rebajándose el grado de protección de la fachada interior a Ambiental II para que pueda ser derribada y reconstruida.

Afecta a la ficha 192 del Catálogo de Bienes Protegidos del PGOU de Palencia y del PEPRI Casco Antiguo, en lo relativo al apartado 3. Condiciones de protección del edificio. Limitaciones de alteración del elemento:

-estado actual: Tipo de protección: Ambiental I.
Conservación de fachadas principal y de patio.

-propuesta: Tipo de protección: Ambiental I (fachada principal).
Ambiental II (fachada interior)

Conservación de la fachada principal.

La fachada al patio interior puede ser derribada y reconstruida.

La reconstrucción de la fachada interior deberá mantener el ritmo y dimensiones de los huecos existentes, permitiéndose el rasgado y ampliación

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de ventanas en planta baja para acceso a patios y garaje. Se replicará el aparejo de ladrillo existente.

3. *El análisis de la influencia de la modificación sobre el modelo territorial definido en los instrumentos de ordenación del territorio vigentes y sobre la ordenación general vigente:* Se realiza en el apartado 2.7 de la memoria vinculante, concluyéndose que no afecta al modelo territorial definido en los instrumentos de ordenación del territorio vigentes, relacionando un listado de los mismos. En cuanto al PGOU vigente no se altera el carácter de los mismos, limitándose a la matización de una circunstancia puntual que no afecta al modelo territorial.

Asimismo el documento recoge dentro en el apartado 2.5 de la memoria vinculante, la justificación de la Ley 5/2009 de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, igualmente se analiza el cumplimiento de la Ley 4/2007 de 28 de marzo de Protección Ciudadana de Castilla y León, analizando los posibles riesgos tecnológicos y naturales, haciendo constar que en el presente caso, no están delimitados riesgos naturales como inundaciones, incendios forestales, almacenamiento de sustancias peligrosas, transporte de mercancías peligrosas o acciones sísmicas. No obstante, la Agencia de Protección Civil de Castilla y León. Delegación Territorial de Palencia. Sección de Protección Civil, emitió informe a solicitud del Ayuntamiento, que fue recibido con fecha 16/10/2019.

QUINTO.- Trámite Ambiental: En la memoria vinculante, no se hace mención alguna a si es necesario o no trámite ambiental. La Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en su artículo 1, establece las bases que deben regir la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, garantizando en todo el territorio del Estado un elevado nivel de protección ambiental, con el fin de promover un desarrollo sostenible.

Aunque la presente modificación de planeamiento no era previsible que pudiera tener efectos significativos sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta el art. 157 del RUCyL se formuló, con fecha 28/04/2020, consulta a la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, por si pudiera ser necesario el trámite de evaluación ambiental estratégica, recibándose respuesta con fecha 08/05/2020, en la que consideran que *“el plan o programa no es previsible que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente, por lo que no se puede incluir dentro del ámbito de aplicación de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.”*

SEXTO.- Tramitación: Los artículos 58.3 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 169.4 del Reglamento de Urbanismo aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, determinan que la modificación de los instrumentos de planeamiento se ajustará al procedimiento establecido para la aprobación de los instrumentos que se modifican.

En este caso se modifica el planeamiento general, afectando a determinaciones de ordenación general, debiendo seguir el procedimiento establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, en relación con el artículo 154 y

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que puede resumirse en las siguientes fases: solicitud de informes previos, aprobación inicial por el Pleno Municipal, Información Pública de dos a tres meses, aprobación provisional por el Pleno Municipal y aprobación definitiva por el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

Se somete a votación el asunto enunciado, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (8), y doce votos en contra de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11).

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Se produce, en este caso, un empate a doce. Repetimos nuevamente la votación.

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió a favor de la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente la “Modificación puntual del PGOU de Palencia, en el ámbito del URPI-8, edificio de C/Menéndez Pelayo, 4, 6 y 8 de Palencia. Ficha 192 del Catálogo del PGOU y del PEPRI Casco Antiguo, redactado por el Arquitecto D. Álvaro Gutiérrez Baños, de conformidad con el art. 159 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, con los siguientes cambios respecto de lo aprobado inicialmente:

-DOCUMENTO N°1.- MEMORIA INFORMATIVA

1.1. ANTECEDENTES

Se añade el siguiente párrafo:

La presente revisión del documento tramitado inicialmente incorpora las observaciones emitidas por el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de la Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

1.3 OBJETIVOS DE LA MODIFICACIÓN

Se añade el siguiente párrafo:

En definitiva, se modifica el grado de protección del inmueble, manteniéndose la protección Ambiental I en la fachada principal a la Calle Menéndez Pelayo y cambiando la protección a protección Ambiental II la fachada al patio interior, lo cual permite su demolición y posterior reconstrucción.

-DOCUMENTO N°2.- MEMORIA VINCULANTE

2.3 IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN PORMENORIZADA DE LOS ELEMENTOS QUE SE MODIFICAN

Se añade el siguiente párrafo:

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	15/03/2021
Firma 1 de 2	Vicesecretario
María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se modifica el grado de protección del inmueble correspondiente a los portales 4, 6 y 8 de la calle Menéndez Pelayo de Palencia, de manera que se mantiene la protección Ambiental I para la fachada principal a la calle y se rebaja el grado de protección de la fachada interior a Ambiental II, para que pueda ser derribada y reconstruida

2.3 IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN PORMENORIZADA DE LOS ELEMENTOS QUE SE MODIFICAN

(...)

2. PROPUESTA

El tipo de protección especificado en la ficha se desdobra en dos: Ambiental I para la fachada principal y Ambiental II para la fachada interior, lo cual permite su derribo y reconstrucción.

En el apartado de observaciones se han introducido unas directrices para la reconstrucción de la fachada interior.

Segundo.- Remitir la Modificación, aprobada provisionalmente a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, competente en materia de urbanismo, para que tras examinarla, tanto en su legalidad, como en su oportunidad, resuelva sobre su aprobación definitiva, a cuyo efecto se remitirá original o copia compulsada del expediente administrativo tramitado por este Ayuntamiento, junto con tres ejemplares de la documentación técnica y su correspondiente soporte informático; en toda la documentación impresa que se remita, para su aprobación definitiva, constará la diligencia del Secretario del Ayuntamiento, acreditativa de que la misma se corresponde con la que fue aprobada provisionalmente, pudiéndose remitir tanto el expediente administrativo y la documentación técnica en soporte electrónico adecuadamente diligenciado en dicha forma; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 160 y 161 del vigente Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo en los términos previstos en el art. 159. 4, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En este caso, el desempate es el voto de calidad del Alcalde, es un voto afirmativo, por las razones ya expuestas en el anterior Pleno que tuvimos a tal efecto y que se dictaminó sobre este mismo asunto y que con ello queda aprobado el punto número 8 del orden del día.

MOCIONES. –

1.- Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a la instalación, a la mayor brevedad posible, de una unidad satélite de radioterapia en el área de salud de Palencia.

Se reincorpora a la sesión plenaria el Concejal D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, Concejal del PP.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Vicesecretario
	15/03/2021
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez
	15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se transcribe literalmente la moción presentada:

“La radioterapia es, junto a la cirugía y la quimioterapia, uno de los pilares fundamentales del tratamiento oncológico.

El desarrollo de la tecnología, junto al continuo avance de la oncología, ha permitido perfeccionar las técnicas de radioterapia, incrementando de modo muy importante el número de procesos oncológicos que se benefician de este tipo de tratamiento.

En el momento actual, se estima que más del 60% de los pacientes oncológicos recibirán tratamiento radioterápico en algún momento de su evolución. Esto, unido al aumento de la patología oncológica en las sociedades desarrolladas, hace que cada vez un mayor número de personas necesiten recibir tratamiento con radioterapia.

El Área de Salud de Palencia no cuenta con acelerador lineal, por lo que la población de esta zona, tiene que desplazarse a Áreas de Salud vecinas para recibir radioterapia, con la consiguiente incomodidad para los pacientes, ya que el tratamiento generalmente se realiza en varias sesiones durante un número de días que oscila entre los 15 y los 30.

La Junta de Castilla y León ha manifestado su voluntad de instalar unidades satélites de radioterapia en las Áreas de Salud que actualmente no cuentan con este tipo de tratamiento.

En el caso de Palencia, se ha vinculado la instalación de la Unidad Satélite de Radioterapia a la culminación de las obras de ampliación y reforma del Hospital Río Carrión. Debido a la reciente rescisión del contrato de estas obras y a la obligación legal de volver a realizar un nuevo proceso de contratación, es posible que asistamos a un nuevo alargamiento de los plazos.

Sin embargo, esta situación administrativa no puede condicionar la llegada de nuevos servicios sanitarios esenciales como el de radioterapia al Área de Salud de Palencia, por lo que resulta imprescindible estudiar, de modo inmediato, todas las opciones que permitan la instalación de una Unidad Satélite de Radioterapia en Palencia. Este punto de visto también ha sido transmitido por la Delegación palentina de la Asociación Española Contra el Cáncer.

Por todo ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Palencia eleva al Pleno de la Corporación la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

El Ayuntamiento de Palencia insta a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad, analice todas las posibilidades y proceda a la instalación de una Unidad Satélite de Radioterapia en el Área de Salud de Palencia, salvando su vinculación a las obras de ampliación del Hospital Río Carrión con el fin de acortar el plazo de instalación de este servicio básico para la población palentina.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra para la exposición y defensa de la moción, en este caso, D.^a Raquel, en representación del Partido Popular. Adelante.

D.^a Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Buenos días a todos los presentes y gracias Sr. Alcalde. La radioterapia es, junto a la cirugía y a la quimioterapia, uno de los pilares fundamentales del tratamiento oncológico. Se estima que más del 60% de los pacientes oncológicos recibirán tratamiento radioterápico en algún momento de su evolución. Esto, unido al aumento de la patología oncológica en la sociedad desarrollada, hace que cada vez un mayor número de personas necesiten recibir tratamiento con radioterapia y, por supuesto, también en esta época tan convulsa por el Covid. Permítanme hacer un inciso, mostrando mi apoyo y admiración a todas aquellas personas que luchan y han luchado por vencer o paliar los efectos malignos de la patología oncológica, con todas sus fuerzas, aunque sean escasas en ocasiones. El Área de Salud de Palencia no cuenta con acelerador lineal, por lo que la población de nuestra zona, tiene

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que desplazarse a Áreas de Salud vecinas para recibir radioterapia, con la consiguiente incomodidad para pacientes, ya que el tratamiento generalmente oscila en un número entre 15 y 30 días, y, tengamos en cuenta que son personas que no tienen, precisamente, una salud envidiable para hacer viajes, máxime si estos viajes son compartidos en ambulancia y, sobre todo, que no desean emplear así un tiempo precioso para ellos. La Junta de Castilla y León ha manifestado su voluntad de instalar unidades satélites de radioterapia en las Áreas de Salud que actualmente no cuentan con este tipo de tratamiento y en el caso de la instalación de Palencia se vinculó a las obras de ampliación y reforma del Hospital Río Carrión, que se pensaba emplazar ahí la unidad. A causa de la reciente rescisión del contrato de obras y a la obligación legal de volver a realizar un nuevo proceso de contratación, es muy posible que asistamos a un nuevo alargamiento de los plazos, algo imprevisto y totalmente indeseable para una administración por los trastornos que ocasiona, pero que, sin embargo, no puede condicionar esta situación administrativa a la llegada de nuevos servicios sanitarios esenciales, como el de radioterapia en el Área de Salud de Palencia. Creemos que resulta imprescindible estudiar, de modo inmediato, todas las opciones que permitan la instalación de una Unidad Satélite de Radioterapia en Palencia, que ya ha sido transmitido por la Delegación palentina de la Asociación Española Contra el Cáncer. Este grupo municipal, el grupo municipal del PP del Ayuntamiento de Palencia, insta a la Junta de Castilla y León a que, a la mayor brevedad, analice todas las posibilidades y proceda a la instalación de la Unidad Satélite de Radioterapia del Área de Salud de Palencia, salvando su vinculación a las obras de ampliación del Hospital Río Carrión, con el fin de acortar el plazo de instalación de este servicio básico para la población palentina. Apelando a nuestra autonomía municipal, solicitamos que se valoren las posibilidades actuales para no esperar a la nueva edificación y les apremiamos a que completen el plan funcional que determine la ubicación óptima. Asimismo, a que, con la mayor diligencia, una vez realizado dicho plan, saquen a concurso la licitación del proyecto de construcción de un habitáculo y que, con esos datos concretos de necesidades de habitáculo, destinen la cantidad económica pertinente en el siguiente presupuesto. Entendemos que ahora no es momento de inmovilizar un millón trescientos mil euros, como se pidió en una moción que fue rechazada en las Cortes de Castilla y León recientemente, para algo que aún conlleva un tiempo y, sobre todo, cuando no se dispone de la valoración económica real. Pero siendo conocedores de que estos plazos se alargan, les instamos a que den los pasos que he detallado previamente, para que en el menor tiempo posible esté construido el bunker donde se albergará el acelerador lineal y, seguidamente, encarguen el mismo, algo que se hace a medida del habitáculo, para que así pueda darse la respuesta a esta importante necesidad. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Raquel. Continúa el turno de intervenciones la Portavoz de Ganemos, D.^a Sonia Ordóñez. Adelante.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Buenos días de nuevo. Creemos sinceramente que no hay lugar para el debate en este caso, creo que todos estamos a favor de que se instale esta unidad de radioterapia en Palencia, pero es, precisamente, en la Junta, que es donde puede salir adelante la

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



instalación de esta unidad, donde, precisamente, su propio partido vota en contra, así que, no entendemos muy bien qué es lo que ocurre. Por otra parte, les pediríamos que las mociones también pueden ser realistas y que se puedan cumplir, nos preguntamos si esta moción por la Unidad de Radioterapia en Palencia es viable o realmente no. Por otro lado, cuando se suprimen camas y unidades hospitalarias en Palencia y desde Ganemos Palencia se presenta una moción, nos dicen que es competencia de la Junta y ahora nos encontramos ante una moción que, precisamente, insta a la Junta. Creemos que no es una decisión política, que es técnica y, además, necesaria, pero corresponde al Ayuntamiento decidir sobre ello. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz de Vox, D.^a Sonia Lalanda.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Efectivamente es una petición que no da lugar a mucho debate ni a mucha discusión, está claro que hace falta y bueno, nos sumamos a la petición de la asociación palentina de la Asociación Española contra el cáncer y aprovechamos también para señalar, una vez más, pues la vergüenza de lo que está ocurriendo con la ampliación del Hospital Río Carrión, que ya se ha inaugurado 523 veces en todos los medios de comunicación, pero que es un proyecto, que todos sabemos, malogrado desde hace un montón de años y que no terminamos de ver la luz y que en una situación de necesidad, de espacio y de atención médica, como estamos vivienda desde hace un año, se pone todavía más de manifiesto una mala gestión. Dicho esto, le enseño esto a los portavoces del grupo popular y de Ciudadanos y les recomiendo que el 983 411 121, que es el teléfono del Presidente de derecho de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, el 983 411 115, el teléfono del Presidente de hecho, el Sr. Francisco Igea Arisqueta, y 983 413 662 de la Consejera de Sanidad Verónica Casado Vicente, dos son del grupo Ciudadanos, el partido de Ciudadanos y uno es del Partido Popular. No enreden con mociones, no entretengan, no confunda a los palentinos haciendo que hace son de su partido y, como le dije en el Pleno anterior a la Portavoz del grupo socialista, descuelgue usted el teléfono y llame a los de su partido, una, en el caso del Presidente de la Nación, que llame al Sr. Sánchez, y ustedes llamen al Presidente de hecho, al Presidente de derecho y a la Consejera, en lugar de estar haciendo que hacen en un pleno con una moción cuando, siendo compañeros, depende de ustedes también el urgir y el hacer que se haga. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. A continuación, el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Muchas gracias Alcalde y muchas gracias D.^a Sonia por darnos los teléfonos para que podamos llamar. Manuel Mitadiel, el Gerente Regional de Salud de Castilla y León ha asegurado que se trabaja de manera escalonada para la implantación de las unidades satélites de radioterapia, con la de Ávila, en principio, que ya está desarrollándose, mientras en Palencia su creación está prevista en el nuevo hospital y vinculada al mismo. Ése es uno de los problemas que tenemos. Ha incidido en que se trata de un proceso complejo y largo, ya que se requiere no sólo la construcción de infraestructuras y la adquisición de equipos sujetos a especificaciones técnicas muy estrictas, sino también la dotación de personal muy cualificado y la elaboración de protocolos y trabajos con los profesionales. En este sentido ha concretado que estas unidades necesitan un búnker y otro de reserva por si surgen incidencias en el primero, pero también salas de espera, zonas de trabajo, etc... Y, además, ahora se plantea que el acelerador lineal instalados en las unidades satélites esté gemelado con el similar de las unidades centrales, pero para hacer una simulación en condiciones de seguridad y calidad se necesitan diversos

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente	
	15/03/2021	
Firma 1 de 2	Vicesecretario	
	15/03/2021	
María Rosa de la Peña Gutiérrez María Simón Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



requisitos, por eso ha insistido en que se trata de un proceso complejo que lo único que se puede hacer es aprovechar las posibilidades que tiene la Ley para solapar procesos y acortar plazos, sin vulnerar la misma. Lo que tenemos que hacer es intentar utilizarla lo mejor que se pueda. Esta moción que presenta hoy el grupo popular, en nuestra opinión, es sumamente delicada, se ha presentado ya varias veces a lo largo de los años. Nuestro voto, por supuesto, va a ser favorable, como supongo que el de todos los grupos, pues es obvio que nadie estará en contra del grueso del asunto, que no es otro que los pacientes oncológicos en nuestra provincia tengan un espacio cercano y lo menos lesivo posible para poder recibir tratamientos. No obstante, la moción que corre el riesgo de caer en un par de errores, como ha dicho D.^a Sonia Lalanda, uno es la demagogia, porque estamos pidiéndolo a nuestros grupos, efectivamente, que lo hagan en la Junta de Castilla y León y puede parecer eso, cuando la propia Junta han manifestado ya la voluntad de instalar dicha unidad; no obstante, las circunstancias sobrevenidas, como usted sabe, acerca de la construcción del nuevo Complejo Hospitalario Río Carrión, al que se vincula dicha unidad, no han sido favorables, lo que está retrasando aún más la implantación de dicho servicio. En consecuencia, solicitar que se agilice todo lo posible la construcción puede inducir a cometer errores en el diseño y la ubicación de dicha unidad. Se ha barajado una ubicación en el Complejo Asistencial de Palencia, el Hospital San Telmo, en su aparcamiento, desconocemos si esa opción puede ser o no viable o puede ser operativa, pero lo que no podemos hacer, por las prisas, cometer errores. No obstante, como ya les he dicho, después de escuchar las declaraciones del Gerente Regional de Salud que dimensiona el problema en todo su contexto, nuestro grupo Ciudadanos, reitero, vamos a votar a favor de la moción, como no puede ser de otra manera, porque los pacientes oncológicos se lo merecen, pero lo vamos a hacer sin ningún afán de protagonismo, es una promesa que ha de cumplirse, estoy seguro que se cumplirá, con moción o sin ella, y tenga la certeza D.^a Sonia que tanto el grupo popular como grupo Ciudadanos estamos haciendo todo lo posible para que así sea. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y finaliza este primer turno de intervenciones, el Partido Socialista, en este caso, D.^a Judith Castro.

D.^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: No, soy yo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Marta? Perdón, Charo. Perdona D.^a Charo, siempre me pasa con usted. Tiene usted la palabra en representación del Partido Socialista. Adelante.

D.^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Gracias Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Hace unos meses un miembro de la Asociación Española Contra el Cáncer de Palencia decía, palabras textuales, “Hoy Palencia está en el mapa de la vergüenza en el acceso a la radioterapia”. Es una de las 6 provincias como todos sabéis, de España que no cuentan con radioterapia, cuatro de ellas curiosamente de Castilla y León, vamos a ver si tomamos nota, por favor. En este caso, como en todo, no queremos ser más que los demás, pero tampoco menos. La radioterapia, como bien ha dicho la Portavoz del grupo popular, es fundamental en el tratamiento del cáncer, efectivamente, en torno a un 60% de los enfermos necesitan radioterapia si contribuye a que un 40% se

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



curen. Se prevé que su uso aumentará en España hasta un 25% en el horizonte de 2025, como consecuencia del progresivo envejecimiento. Palencia, como no podía ser de otra manera, estará a la cabeza del envejecimiento y rondará en el 2025, en mayores de 65 años, en un 29%. Es una perspectiva de crecimiento por encima de la media nacional. Los planificadores sanitarios están obligados a pensar en términos de optimización de los recursos, los políticos en clave de igualdad de derecho y oportunidades y la sociedad civil en la defensa de lo que es propio y, al mismo tiempo, común, para que estén por encima de todos los derechos de las personas con la legitimidad de los derechos reconocidos en la propia Constitución y en el Estatuto de Autonomía de la propia Junta de Castilla y León que garantice el acceso en condiciones de igualdad en los servicios sanitarios de la Comunidad y de las prioridades de la planificación sanitaria, de reducción de desigualdades en materia de salud y en el acceso a los servicios. Esto, en el caso de Palencia no se cumple, no tenemos un acelerador lineal, las necesidades de tratamiento que tienen los pacientes no esperan y en el hospital proyectado hoy, no hay nadie que esté poniendo un ladrillo sobre otro. La pandemia del Covid está añadiendo todavía más penosidad y mayores costes económicos, laborales y morales a los pacientes que tienen que desplazarse a otras provincias en jornadas, a veces, interminables para recibir unos minutos de tratamiento de radioterapia, ya no cabe esperar más. Por todos ellos y ellas necesitamos ya el servicio de radioterapia en Palencia, estamos hablando de salud y la salud es lo primero. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Charo. Segundo turno de intervención para el grupo proponente, D.^a Raquel Martín. Adelante.

D.^a Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Nada, simplemente agradecer a todos los grupos no abrir aquí un debate innecesario, la realidad es que queremos desvincular del proyecto del nuevo hospital, porque sabemos, como ha señalado el Sr. Revilla, que es un proyecto difícil que requiere de ese plan funcional específico, que se empieza a trabajar ya y eso que realmente pedimos, en el resto creo que estamos todos de acuerdo e incluso en que las promesas han de cumplirse. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. No sé si van a hacer uso de la segunda intervención el resto de portavoces, y si no, habiendo quedado meridianamente clara la postura... Sí, D.^a Charo ha solicitado usted la palabra.

D.^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Adelante, por favor.

D.^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Gracias de nuevo. Quería continuar diciendo que es inaceptable el retraso de las obras del nuevo Hospital Río Carrión, lo ha dicho también la compañera Portavoz del Partido Popular, el Ayuntamiento, como tal, debemos interesarnos por la (.....) de ese contrato y por la licitación de otro nuevo, ya que hace poco hemos leído que sólo había para este año una dotación de 500 mil euros, me imagino para no dejar la casilla en blanco, eso significa que no se piensa hacer absolutamente nada, ni reanudar las obras en este año. Por tanto, insisto, como la enfermedad no espera y no se puede seguir sometiendo a los pacientes de cáncer al coste añadido de su enfermedad los desplazamientos, efectivamente, es urgente que se busquen otras localizaciones para instalar la radioterapia en Palencia. Yo aportaré una idea que se me ha ocurrido a mí, pero, claro, como a mí de lo que diga no creo que tenga mucho eso, pero me gustaría que se tuviera en cuenta, en el entorno de San Telmo

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	15/03/2021
Firma 1 de 2	Vicesecretario
María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



podría ser una buena solución. Continuar diciendo que Palencia, como he dicho al principio, es una de las 6 provincias de España que no cuentan con radioterapia, un motivo que debería ser de sonrojo para el Partido Popular de Palencia, que no ha conseguido aún que su homólogo en Castilla y León que gobierna en la Junta y gestiona la Sanidad desde que se recibieron las competencias hace casi 20 años, reitero, no han conseguido que se trate a Palencia y a sus gentes como se merecen. Por tanto, ya es hora. Si traen aquí esta moción, entiendo que será porque saben que se puede llevar a cabo y, por lo tanto, tendrán que explicarnos con qué compromisos cuentan por parte del Sr. Mañueco y el Sr. Igea. Les recuerdo, porque comentaba la Portavoz del PP, refiriéndose a, no era una moción, era una enmienda que se había presentado en las Cortes de Castilla y León a los presupuestos de las propias Cortes, pero, no, D.^a Raquel, hace muchísimo tiempo que los procuradores socialistas de las Cortes de Castilla y León, nuestros alcaldes y nuestros procuradores, nuestros diputados provinciales, llevan pidiendo el servicio de radioterapia en Palencia, en el año 2019 ya plantearon una PNL, en julio de 2020, PP y ciudadanos rechazaron dotar de un acelerador lineal al Complejo Hospitalario de Palencia, en enero de 2021, es cuando se vuelve a pedir en una enmienda que se (.....) ese millón trescientos mil euros para la dotación de la radioterapia y también fue rechazada, si se hubieran aprobado y aceptado estas propuestas, ya no hubiera sido necesaria esta moción, no hubiera sido necesaria. Las Cortes de Castilla y León, una vez más, no han sido generosas con Palencia, ni con Palencia ni con sus gentes, a ver si esta moción tiene mejor acogida y no se queda en agua de borrajas, que creo que lo hemos dicho todos, efectivamente la Asociación Española Contra el Cáncer de Palencia está empeñada en este objetivo, en traer la radioterapia a Palencia, porque conocen de primera mano el esfuerzo y el coste de todo tipo y psicoemocional y económico que supone el desplazamiento para los pacientes. Nos sumamos a su campaña y votaremos a favor de esta moción, como no podía ser de otra manera. Esto es una cuestión de ética política y no de sacar rendimiento, se trata de que los pacientes tengan sus propios cauces y decidan la equidad que se merecen como personas, es un bochorno que al día de hoy y a estas alturas tengamos que ser los últimos en España en contar con la radioterapia, tenemos una deuda moral con nuestros vecinos y vecinas que lo están sufriendo, que lo han sufrido y que lo sufrirán, todo nuestro apoyo y cariño para ellos y sus familias. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a

Charo. Veo que no hay más intervenciones y nuevamente felicitar a los grupos, ahora vamos a proceder a dictaminar. Simplemente matizarles, esta legislatura es la que la Junta de Castilla y León ha sacado a licitación esas obras, se ha procedido al concurso de esas obras y conocen el problema que ha impedido que se hayan iniciado las obras. Está en un procedimiento, lógicamente judicializado ese principio del hospital y yo creo que sí es verdad que es una reclamación histórica de todos los palentinos y de todos los partidos el que ese hospital ya estuviera, es lo que nos merecemos, es lo justo, es lo que se merece Palencia y coincidimos todos los grupos en ello. No es menos cierto que la última casuística que ha acontecido recientemente con el problema, con la adjudicataria, pues es lo que ha ocasionado esa demora, para ser honestos con todo el histórico que ha acontecido con el Hospital de Palencia. Felicitándoles por esa parte constructiva y por la manifestación y el respaldo a una moción que sólo busca el beneficio de los enfermos palentinos, procedemos a la votación.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por unanimidad de veinticinco votos afirmativos de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1), Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), queda aprobada la moción transcrita anteriormente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Se aprueba por unanimidad la moción para la instalación de la unidad satélite de radioterapia.

2.- Moción que presenta el grupo político municipal de Vox, para solicitar el apoyo a sectores económicos afectados por las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación y de la Junta de Castilla y León, con motivo de la pandemia Covid-19.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con los datos hechos públicos por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), **todos los países que han impuesto cierres de locales, han compensado a los autónomos y pymes a través de ayudas directas o subvenciones las pérdidas que esta medida les ocasiona, excepto el Gobierno de España que es el único de Europa que no ha hecho nada similar.**

La comparación de datos es escandalosa. De cada 100 € perdidos, los autónomos alemanes han recibido de su gobierno como ayuda directa 74 €, los franceses 58 €, los italianos 44 €, los británicos 38 € y los españoles 14 €.

El Gobierno alemán ha puesto en marcha de un programa de garantías públicas con un presupuesto de 820.000 millones de euros, que equivale al 24% de su Producto Interior Bruto (PIB), incluyendo en el mismo un fondo de rescate para autónomos y pymes de 50.000 millones de euros, adelantándoles el 75% de la facturación que tuvieron en 2019 con la condición de que el negocio se hubiera visto afectado por la pandemia.

El Gobierno Italiano tiene en marcha un plan con un presupuesto de 450.000 millones de euros que equivale al 25% de su PIB, con el objetivo de evitar despidos y estableciendo moratorias en el pago de facturas, impuestos e hipotecas. El 'Plan Cura Italia', con un total de 25.000 millones de euros para financiar medidas laborales, 6.200 millones de euros en ayudas directas para apoyar a los trabajadores por cuenta propia y pymes afectados por la pandemia y otros 1.200 millones más de ayudas directas con el fin de aliviar el cierre impuesto por el Gobierno a partir de las 18:00 horas en los negocios de la hostelería.

El Gobierno francés ha establecido un plan dotado con 300.000 millones de euros para garantizar la liquidez de pymes y autónomos aplazando sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social, y activando un fondo solidario de ayudas directas de 1.500 €. Para paliar los daños del último confinamiento ha establecido un plan especial para autónomos y pymes de hasta 10.000 euros mensuales en función de su pérdida de facturación.

Y en Reino Unido, su gobierno ha puesto en marcha un plan dotado con 1.000 millones de libras, (1.110 millones €), al mes en ayudas económicas a los autónomos y pymes de los sectores de la hostelería y el ocio. Y en caso de medidas de cierre más restrictivas, las ayudas podrían llegar a las 2.100 libras (2.300€) al mes. En el caso de otros sectores comerciales obligados a cerrar por nuevos rebrotes, la ayuda directa ascenderá a 3.000 libras (3.320 €) al mes. Los afectados recibieron la tercera subvención en efectivo antes de Navidad y hay establecida una cuarta subvención para el período de febrero a abril.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Mientras esto ocurre en nuestro entorno, en **España los autónomos y pymes no han recibido NINGUNA ayuda directa y se les está enredando en competencias entre la administración central y autonómicas y en montones de burocracia.**

Hay provincias de España en las que quizá sus sectores económicos son más potentes, o en las que los astros no han alineado tantos gobiernos inútiles y pueden ir capeando este temporal. **Palencia no tiene esa fortaleza. Desde hace décadas venimos a menos perdiendo población y músculo económico y este desastre económico con el Gobierno Central, el Gobierno Autonómico, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la capital dando la espalda o adoptando ninguna medida o paños calientes, puede ser la puntilla.**

VOX a través de su Grupo Parlamentario en el Congreso ha solicitado **del GOBIERNO DE ESPAÑA la concesión de ayudas directas**, en cuantías similares a las que están realizando los Gobiernos de nuestro entorno europeo, compensando la pérdida de facturación en relación con la realizada en 2.019,

Igualmente, **VOX** ha solicitado **a la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN la concesión de ayudas directas complementarias** a las del Gobierno Central para compensar la pérdida de facturación y la justa distribución de cargas, derivadas de los cierres totales o parciales selectivos que se acuerdan atendiendo al interés general sanitario de toda la población.

El Grupo Municipal de VOX considera que el Ayuntamiento de Palencia, debe asumir el liderazgo en la defensa de los intereses de sus vecinos, y sobre todo y en este momento con mayor urgencia **la defensa de los autónomos y pymes de nuestra capital que son el tejido económico que mantiene vida esta ciudad y hacer todo lo posible e imposible por ayudarlos.**

La circunstancia es absolutamente excepcional, y la crisis demoledora va a llevar a miles de familia directamente a la ruina, por lo que solicitamos de forma humilde pero firme de todos los grupos municipales que nos pongamos a trabajar para estudiar todas y cada una de las vías de apoyo existentes removiendo todos los obstáculos para priorizar los recursos municipales y en especial el destino del superávit a este fin.

En consecuencia, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- ELABORACIÓN de un PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN de implantación inmediata con cargo al superávit municipal de forma total o parcial que contemple:

- a) **La suspensión del cobro y posible exención en su caso**, de todos los impuestos, tasas y prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario municipales (IBI, IVTM, agua, recogida de basuras, alcantarillado, ocupación de vía pública, acceso a zonas peatonales de y servicios de carga y descarga, etc.) relacionadas con actividades que o no se pueden llevar a cabo y se encuentran totalmente paralizadas o están teniendo serias limitaciones temporales o en su aforo, o se ven afectadas por todo ello de manera directa o indirecta por las normas que se adoptan por las distintas administraciones: (Restaurantes, caferías, bares, hoteles, gimnasios, empresas de distribución, ocio, agencias de viajes, etc.)

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- b) **La puesta en marcha de acciones imaginativas de apoyo al consumo y a los establecimientos de nuestra ciudad** abiertos a las sugerencias de los afectados como mejores conocedores de la activación del consumo en sus sectores. Tomamos como ejemplo
- Bonos al consumo acordados en Pleno y ya presupuestados.
 - Ayudas directas al 2 x 1 puestas en marcha en otros ayuntamientos

SEGUNDO.- Dada la excepcionalidad de la situación, la emergencia en adoptar medidas de forma urgente, conociendo la “velocidad” de la maquinaria municipal y conscientes de que la ejecución de las mociones se pierde siempre entre trámites, cajones y excusas, proponemos que el órgano encargado de analizar e impulsar la ejecución de los acuerdos anteriores sea **la Junta de Portavoces**, sin perjuicio de que la adopción de los acuerdos que se derive de todo ello sea dictaminada por la comisión que proceda y se adopten por el órgano competente.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el grupo proponente, su Portavoz D.ª Sonia Lalanda.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Todos los miembros de la Corporación tienen ya la moción que hemos presentado. También se ha trasladado a los medios de comunicación y, por lo tanto, pues, como se suele decir en los juzgados, por economía procesal y por no abusar del tiempo de todo el mundo, no voy a dar lectura de ella. Simplemente decir que, como ATA ha puesto de manifiesto y podemos verlo también en distintas reclamaciones que se hacen desde todos los sectores, en todos los países europeos los gobiernos nacionales han ayudado a los autónomos y a las pymes que, como consecuencia de esta situación de pandemia, están viendo reducidos, en muchos casos hasta la ruina, los ingresos que están teniendo. En Alemania, por ejemplo, de cada 100 € perdidos, el Gobierno ha ayudado de forma directa con 74, en Francia con 58, en Italia con 44, en Gran Bretaña con 38 y en España con 14. Ésta es la diferencia de sensibilidad que ha habido por parte de los distintos gobiernos a la situación por la que estaban pasando los sectores económicos de sus naciones. Junto con esas ayudas directas han puesto en marcha una serie de ayudas que detallamos en este escrito, porque es evidente que la salud es el bien jurídico protegible por excelencia, pero eso no significa que tenga que ser esa protección a costa de determinados sectores económicos vean cercenada su actividad, es decir, que se les expropie, se les impida el ejercicio de su actividad. Por una cuestión de simple justicia redistributiva las administraciones públicas están obligadas a todas aquellas actividades económicas que se ven limitadas, cerradas directamente por el beneficio de la salud de todos, que es un bien de interés general, pues que se vean compensados económicamente para que, al final, ése tan manido de vamos a salir todos juntos y todos estupendos y no sé qué, sea verdad, porque se está demostrando que eso es mentira, mentira. Y en una ciudad tan pacífica y tan tranquila como es Palencia, estamos viendo como, por ejemplo, el sector de la hostelería está saliendo de manera reiterada a la calle porque no puede más. Ayer tuve que hablar, no en el sentido de que fuera forzado para mí, sino porque fue una conversación muy dura con una empresaria de Palencia, pequeña empresaria que, finalmente, se fue llorando, porque dependen de ella diez familias que, ahora mismo, pues, probablemente se vayan a la calle. Esta es una situación absolutamente grave, pero que no basta con decir que es grave, hay que tener sensibilidad para percibirlo y, después, poner todos los recursos al alcance de las administraciones para que esto no suceda. Llevamos pidiéndolo pues desde hace ya muchos meses, desde el mes de abril repasando en las actas del grupo municipal de Vox empezamos a solicitar del grupo de gobierno del Ayuntamiento que hiciera algo, hemos hecho muchas propuestas, no sólo a nosotros, de otros grupos de la oposición, también el grupo socialista ha hecho propuestas, de hecho en el último Pleno hizo una propuesta concreta también a través de una moción y nosotros nos abstuvimos, porque entendíamos

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

que es algo que hay que estudiar detenidamente, hay que hacer. Curiosamente el grupo de gobierno votó en contra y, bueno, pues nosotros queremos insistir desde el planteamiento y la coherencia que mantenemos en éste y en otros asuntos, reclamando que, no sólo hay que pedir ayudas al Gobierno de España, que, por supuesto, es el que tiene que tener protagonismo en este tema y de hecho nuestro grupo parlamentario en el Congreso también lo ha solicitado, junto con el grupo popular y el grupo de Ciudadanos y ha sido rechazado, aquí cada palo que aguante su vela, el Gobierno de España, el grupo socialista, aquí sentado también que mantiene y le soporta que sepan que se han rechazado las ayudas que se han propuesto. No cabe duda que otras vendrán, pero el cuándo vengan y el cómo venga, de momento, no se sabe. La Junta de Castilla y León, también el grupo de Vox, ha solicitado ayudas directas complementarias al Gobierno central, también andan ahí con paños calientes y no se sabe por qué y nosotros entendemos que el Ayuntamiento de Palencia tiene que asumir el liderazgo en defensa de los intereses de los vecinos y, sobre todo, en este momento con mayor urgencia de los autónomos de las pymes de nuestra capital, que son el tejido económico que mantiene la vida de nuestra ciudad. La circunstancia es excepcional, la crisis es demoledora, otras crisis se ven venir, se producen por distintas causas, en este caso, la causa es única y ha sido de golpe y porrazo, y, por lo tanto, creemos que se tienen que estudiar todas y cada una de las vías de apoyo, removiendo obstáculos para priorizar los recursos municipales en esta dirección y proponemos los siguientes acuerdos: La elaboración de un plan municipal de acción de implantación inmediata, con cargo al superávit municipal de forma total o parcial que contemple la suspensión del cobro y posible exención en su caso, de todos los impuestos y tasas y prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario como el IBI, IVTM, agua, recogida de basuras, alcantarillado, ocupación de vía pública, acceso a zonas peatonales de servicios de carga y descarga, etc., relacionadas con actividades que o no se pueden llevar a cabo y se encuentran totalmente paralizadas o que están teniendo serias limitaciones temporales o en su aforo, o se ven afectadas de forma directa o indirecta por las normas que adoptan distintas administraciones. Esto es un caos y luego ya, entre paréntesis, no está redactado en la moción, cuando el Tribunal Supremo ha aceptado la medida cautelar que había interpuesto el Abogado del Estado contra la norma de la Junta que nos obligaba a estar a todos en casa a las 8 de la tarde y a cerrar a las 6 y no sé cuántas cosas, ahora los establecimientos hosteleros que pensaban que podía estar trabajando hasta las 10 y de hecho el día que pudieron estar trabajando de 8 a 10, les ha supuesto un mínimo ingreso a mayores evaluable económicamente, ahora se ven con que no, con que tienen que cerrar a las 8. Es que ya es una situación de pulso político insostenible e insultante. En segundo lugar, pedimos también la puesta en marcha de acciones imaginativas de apoyo al consumo y a los establecimientos de nuestra ciudad abiertos a las sugerencias de los afectados, que son los mejores conocedores de cómo se puede activar el consumo en sus sectores. Y proponíamos como ejemplo o los bonos al consumo, acordados en Pleno, que propuso el grupo socialista y que salieron adelante con el voto del grupo de Vox, en contra el grupo de gobierno; ayudas directas, como, por ejemplo, el 2 x 1 que han puesto en marcha en otros ayuntamientos, concretamente el Ayuntamiento de Salamanca ha puesto en marcha un 2 x 1 para las librerías, de forma que con un máximo de 2.000 euros por librería los consumidores compren un libro y, entonces, con cargo al Ayuntamiento el segundo libro es gratuito. Una forma de incentivar el consumo en un sector concreto como es, por ejemplo, el de las librerías,

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



porque no cabe duda que la hostelería ha sido el sector más afectado, los gimnasios, el ocio nocturno, hay sectores que todos señalamos como muy afectados, pero es que, al final, el no salir a la calle, el estar bajo esta losa de tristeza, ha afectado a todos los sectores económicos y, por lo tanto, a todos los comercios. Y, en segundo lugar, lo que proponíamos también como parte del acuerdo municipal proponemos es que dada la excepcionalidad de la situación y la emergencia en adoptar medidas, conociendo la velocidad, entre comillas, entiéndase, de la maquinaria municipal y conscientes de que la ejecución de las mociones se pierde siempre entre trámites, cajones y excusas, proponemos que el órgano encargado de analizar e impulsar la ejecución de los acuerdos, sea la Junta de Portavoces, sin perjuicio, después, lógicamente, de que todo ello sea tramitado por las comisiones informativas y el acuerdo adoptado por el órgano competente, ya sea el Concejal Delegado del Área, ya sea la Junta de Gobierno, ya sea el Pleno. Éstos son los acuerdos que planteamos y que proponemos al Pleno para su aprobación. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. A continuación, intervención del grupo municipal de Ganemos, D.^a Sonia Ordóñez, tiene usted la palabra.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Gracias. Vamos a ver, nos encontramos ante una moción que parte de la siguiente premisa, como el Gobierno no facilita los recursos para apoyar a los sectores afectados y la Junta de Castilla y León tampoco, nos toca a nosotros como Ayuntamiento proporcionar los recursos, ésta parece ser la premisa de partida de la moción. Por un lado, pensamos que el Ayuntamiento puede llegar hasta cierto punto a cubrir estas necesidades y, por otro lado, pensamos que también podría dirigirse usted, en primer lugar, a otras instancias con más recursos que el Ayuntamiento. Por otra parte, nos encontramos ante unos acuerdos sin desarrollar y muy poco o nada definidos y, por si fuera poco, la mayor parte de las ideas son propuestas, ya hechas por otros grupos políticos. Además, a estas alturas el equipo de gobierno del Ayuntamiento ya ha hecho públicas las medidas que se van a tomar, aunque no se ha explicado muy bien o no con claridad, qué tipo de exenciones habrá sobre el agua, en las basuras, el centro de tratamiento de residuos o la tasa de veladores. Podemos estar de acuerdo en apoyar a los sectores afectados, desde luego, aunque creemos que se está haciendo referencia fundamentalmente a pequeños y medianos negocios, lo cual tampoco queda muy claro en la moción. Estamos de acuerdo en apoyar a los sectores afectados, pero no de la forma que propone la moción, no se explican las medidas, son medidas ya planteadas por otros grupos y creemos que podían ser más originales y demostrar más imaginación. Da la impresión de que, de alguna manera, se apuntan al carro para ganar el voto de los hosteleros, creemos nosotros. Ganemos Palencia lleva desde abril de 2020 insistiendo en la necesidad de ayudas directas a los autónomos afectados por cierres o por pérdida de ingresos que nosotros cuantificábamos en 1.250.000 €, además, se propone que las decisiones se tomen en Junta de Portavoces y no podemos estar más en contra, creemos que las decisiones sobre estas ayudas deberían tomarse en una mesa de reconstrucción formada por el diálogo social y los sectores afectados que Ganemos Palencia ya propuso también en su día. Hasta aquí. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Y, a continuación, en representación del grupo municipal de Ciudadanos, D. Urbano Revilla.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Muchas gracias Sr. Alcalde y buenos días a todos. Bueno, pues yo creo que también que parte usted D.^a Sonia de algunas premisas falsas, porque como esto tan categórico lo que dice, dice que el Gobierno de España, que los autónomos no han recibido ninguna ayuda directa. Eso no es correcto del todo y usted lo sabe, además, también nosotros hemos pedido ayudas en el Gobierno; dice que la Junta de Castilla y León tampoco ha dado ninguna ayuda directa, eso también es falso, porque la Junta de Castilla y León puede entrar ustedes en su página, yo ayer me di una vueltecita, algunas ya conocemos y otras que no conocemos, pero sí hay ayudas directas para ciertos sectores. Y, luego, también dice que el Ayuntamiento de la capital da la espalda, adoptando ninguna medida o paños calientes. No sé, usted sabe perfectamente que llevamos todo el año trabajando, todo el año anterior y éste y que ayer hemos presentado un paquete de medidas que ha tomado el equipo de gobierno después de trabajar y que se han ido tomando medidas el año pasado. Les gustarán más o les gustarán menos, pero se han tomado medidas y se van a tomar más. Todo esto, que el Ayuntamiento de Palencia debe asumir el liderazgo. El Alcalde ha manifestado muchas veces que nosotros vamos a colaborar siempre en la proporción adecuada del 55-30-15, en colaboración con otras administraciones que tienen más capacidad económica que nosotros y también es que esto lo sabemos todos. Nos dice que nos ponemos a trabajar ahora. Yo creo que no. El acuerdo, elaboración de un plan municipal de acción, pues sí, ya está hecho el plan municipal de acción, el plan municipal de acción que ha decidido el equipo de gobierno, lógicamente, y lo de las acciones imaginativas, que no sé hasta qué punto son imaginativas, los cheques al consumo o bonos al consumo se han acordado también, usted sabe, están en los presupuestos ya, en este momento los estamos empezando a tramitar, para ver de qué manera se pueden hacer con las asociaciones de comercio que son los mejores, los que mejor saben lo que necesitan y cómo se puede. Llevamos ya trabajando un tiempo y en pocos días, mañana tengo reunión con ellos, el próximo miércoles tenemos Mesa de Comercio para tomar las últimas decisiones. Y, luego, hay una cosa que dice al final que es lo de siempre, conociendo la velocidad la maquinaria municipal, los cajones, los trámites, por qué tiene que haber siempre esa sospecha, por qué tiene que decir esto siempre, eso puede pasar alguna vez, yo entiendo que sí, pero no diga eso, que, además, usted y yo somos funcionarios. Yo creo que, en general, se está haciendo un esfuerzo, es un año terrible, muy duro, durísimo, hay algunos departamentos que están trabajando por encima de sus posibilidades, porque ha habido muchas cosas que no estaban previstas, entonces, de verdad, voy a intentar contarles un poco, aunque me imagino que a continuación se lo explicarán bastante mejor que yo, el plan que hemos presentado ayer, lo tienen ustedes en la prensa y lo saben, yo, claro, claro, que lo tienen y lo saben. Ahora les cuento yo, ayer lo hemos presentado. El departamento de Hacienda se centra en la supresión de tasas por ocupación de vía pública, recogida de basuras y tratamiento selectivo de residuos a todas las actividades económicas que hayan sido suspendidas, el permiso para seguir ocupando plazas de aparcamiento, para la instalación de veladores en la zona regulada, la concesión de aplazamientos o fraccionamientos, la eliminación de procesos de embargo y de generación de intereses de demora, cualquier duda que tengan, la pueden preguntar en el departamento de Hacienda, que se la van a explicar tranquilamente, en el departamento de Desarrollo Económico, ya lo saben porque está aprobado en los presupuestos, hay 300.000 € para abonar los intereses derivados de los créditos ICO; 200.000 € para los

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



cheques al consumo, en el que se ayudará con 2 € de cada 10, se van a poner en circulación un millón de euros y 100.000 € para conceder ayudas directas a aquellos establecimientos que no han podido realizar su actividad, ni siquiera de forma limitada; es decir, que no han podido abrir por las medidas que se han tomado; en el departamento de Turismo también se está haciendo ayudas directas al sector turístico, a los alojamientos turísticos, a las agencias de viajes para mejorar la liquidez, son otros 50.000 €, en el caso de los hoteles, 50 € por habitación y una ayuda directa de 800 a las agencias de viajes, ayudas que, además, son compatibles con cualquiera otro tipo de ayudas que puedan recibir. También se va a firmar un convenio con la Asociación de Hoteleros de Palencia para potenciar la demanda, si como todo parece, las cosas van mejorando y logramos que esto se pase. En el plan de impulso al turismo, ustedes saben que hay 45 acciones, una página web, etc..., se les ha explicado muchas veces, que intenta ayudar también a ese sector tan desfavorecido. Finalmente, el Servicio de Deportes va a dar ayudas directas a los gimnasios y a los centros deportivos, ayudas de 800 € por centro y, además, les ha prestado la posibilidad de alquilar por la cuantía mínima que recogen las tasas, las pistas polideportivas para poder seguir con su actividad al aire libre, mientras tanto no puedan todavía abrir; es decir, es un paquete de medidas que el equipo de gobierno pone, un primer paquete de medidas, porque el equipo no descarta destinar el remanente, una vez que sepamos cuándo es el que determina la liquidación del presupuesto, para complementarlas o implementar otras nuevas, ni tampoco aportar de forma proporcional al plan estatal que reclaman empresarios y autónomos o al plan que haga la Junta de Castilla y León, ya se están haciendo ese tipo de planes y ya hay ciertas cantidades que van a recibir los ayuntamientos para implementarlas, para ayudar directamente a algunos sectores. Yo, por ejemplo, sé algunas de comercio y las vamos a poner en marcha y seguiremos trabajando en ello, por eso le digo que yo, de verdad, es que no lo entiendo, nos pide unas cosas, claro, usted tendrá sus ideas, como es lógico, pero yo creo que hay un plan interesante, es un primer plan, a eso hay que sumar las medidas del año pasado que todos ustedes desprecian, yo no sé por qué, pero también nosotros hablamos con los sectores D.^a Sonia, con todos, con todos, con los comercios, con los hoteles, con los hostales, en fin, estamos continuamente y, además, es nuestra obligación hacerlo y por eso lo estamos haciendo. Yo creo que se está haciendo el trabajo que se puede, porque es muy difícil, porque tampoco tenemos gran capacidad económica y seguiremos pidiendo a otras instancias a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de la Nación, lógicamente, que sigan ayudando o que ayuden más de lo que lo están haciendo, porque hay muchos sectores que lo necesitan. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D. Urbano. Y finaliza este primer turno de intervenciones, el Portavoz del Partido Popular D. Alfonso Polanco.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Muy buenos días y muchas gracias. Yo creo que en el ánimo de todos los grupos me consta que está el fin de la pandemia, y, sobre todo, afrontar de manera eficaz y justa sus consecuencias. Un asunto que yo creo que en estos momentos es altamente complejo ante el maremágnum competencial español y la falta de liderazgo o incluso el exceso de estrategia de quienes tienen la responsabilidad de afrontarlo y, sobre todo, de cómo lo están afrontando con un Gobierno de España desaparecido, estrategia y publicista, con unas comunidades autónomas desbordadas por la gestión sanitaria y hospitalaria y con escasa coordinación superior y con escasas herramientas, parece, en este caso, que sólo quedamos las entidades locales, cuyo peso presupuestario es inferior al 15%, los que además de afrontar las propias consecuencias que sufrimos de la pandemia, pero es que, además, debemos resolver las de nuestro sector empresarial, especialmente la de los sectores más afectados

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente	
	15/03/2021	
Firma 1 de 2	Vicesecretario	
	15/03/2021	
Firma 2 de 2		
Mario Simón Martín		
Firma 1 de 2		
María Rosa de la Peña Gutiérrez		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



y lo haremos y lo intentaremos hacer de la mejor manera posible, no por competencia, sino por las consecuencias en el empleo y en la configuración de nuestras propias ciudades. La moción de Vox es bien intencionada, yo creo que aporta ideas, al igual que todas las sugerencias que han hecho los grupos políticos con anterioridad y que, por supuesto, la parte positiva, por supuesto, se recogerán y yo creo que es en esa misma línea en la que trabajamos desde el equipo de gobierno. Ya, como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, en el año 2020 se redujo la carga impositiva para aquellos sectores más afectados, eximiendo de pago la ocupación de vía pública en las terrazas, un sector que está altamente castigado, también les facilitó el espacio, se les flexibilizó las condiciones. Por otro lado, también se redujo la tasa de basuras y de tratamiento de residuos a aquellas empresas, de manera proporcional al tiempo que se hubiesen enterado, no obstante, estas medidas, en este momento, por la duración de la pandemia, por la profundidad de la crisis y por la falta de respuesta de otras administraciones, las consideramos insuficientes y entendemos que pone en grave riesgo la viabilidad de muchas empresas palentinas y la estructura empresarial, comercial, de ocio, de turismo de nuestra ciudad. Por eso ya el año pasado el propio Ayuntamiento elaboró un plan de apoyo y financiación, a través de los préstamos ICO, que este próximo año también acabamos de anunciar que se pondrán a disposición, y ya no estaban recogidos en los presupuestos que los empresarios, comerciantes y hosteleros de nuestra ciudad, así como la próxima puesta en marcha de cheque fomento consumo, que yo creo que va a ser también, y en sugerencia de algún otro grupo político matizado, que se va a poner en marcha a través de las asociaciones palentinas de comercio y de la hostelería y que todas estas medidas irán acompañadas de un plan de ayudas directas, todos estos planes en su conjunto supone una movilización de un millón de euros, que intentará paliar en una pequeña parte, todos lo sabemos, los sectores y las entidades más afectadas por los cierres y por su situación. Pese a todo esto, también consideramos, exigimos un plan estatal de apoyo a los sectores afectados y, por supuesto, una compensación a aquéllos que por decreto han sido obligados a cesar su actividad, que, además, estamos viendo cómo a partir de ahora y estamos empezando a ver que serán indemnizados por su perjuicio en beneficio del bien común. Por lo tanto, yo creo que, en este sentido, vamos trabajando y, en este sentido, vamos todos en la misma dirección. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Alfonso. Y, a continuación, finaliza el primer turno de intervención, la Portavoz del Partido Socialista, D.^a Miriam Andrés. Adelante D.^a Miriam.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Buenos días a todas y a todos y muchas gracias. La verdad es que en la moción no podemos sino aprobarla porque es una moción algo más escasa o menos pedigrüña, digámoslo así, que lo que pedía el grupo socialista hace un mes y que, como ha dicho la Portavoz de Vox, el equipo de gobierno votó en contra, pero como la vamos a votar que sí y yo quiero que conste en acta algunas cuestiones que no compartimos de su exposición de motivos, porque yo en su exposición de motivos aunque el *petitum* pide sólo al Ayuntamiento, en su exposición de motivos sólo afea al Gobierno de España, en una posición, además, en la que dice ciertas verdades, pero también omite otras, porque hablar de que cuando llega el Gobierno de España no ha dado nada, pues sí 51.500 millones de euros, 51.500 millones

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2		Alcalde Presidente
	15/03/2021	Mario Simón Martín	
María Rosa de la Peña Gutiérrez			

de euros, fíjese si aporta el 15% el Ayuntamiento de esos 51.500, tampoco les pedimos tanto, no les pedimos que aporten el 15% de esos 51.500 millones de euros, en ertes, en ceses temporales de negocios, en ayudas de alquileres, rebaja del gasto deducible del IRPF, en la garantía del 90% de los avales ICO, en aplazamiento de tributos, etc., etc., etc... Yo le admito su queja en la exposición de motivos, compartimos parte, creemos que un paquete de ayudas directas del Gobierno de España debiera haber salido, lo compartimos, y créanme que sí que hacemos esas llamadas, que decían, no, es que ustedes, cada palo que aguante su vela. Lo coherente es elaborar el trabajo en la Administración en la que tenemos voz y lo elaboramos y llamar a aquellos compañeros y compañeras que tiene responsabilidades en otras administraciones y créanme que lo hacemos y que les llamamos. Pero yo creo aquí Sra. Lalanda que su problema es que tenía ganas del desahogo por escrito con el Gobierno central, que no se lo voy a reprochar, eso es normal, pero, que tampoco se siente muy cómoda sabiendo que su apoyo es clave para mantener a este equipo de gobierno en esta ciudad, tampoco se siente muy cómoda porque estamos llegando al ecuador de la legislatura y estamos viendo lo que está pasando en esta ciudad. Y estamos viendo cómo, y me reafirmo, hay una capacidad, ya de liderazgo es mucho decir, hay poca capacidad de gobierno, entonces, usted no se quiere mirar en el espejo de soy la que está apoyando y en un apoyo cómplice de esta situación, pues, Palencia va agonizando, con mayor o menor culpa por mi parte, pero Palencia va agonizando. Eso es lo que deduzco yo, en cuanto a que omite todo el despropósito en la exposición de motivos que llevamos desde que estalló la pandemia. Porque miren, vas a conocer un pequeño repaso de cómo llegamos a esta moción, que creo que es la cuarta moción que se presenta aquí, pidiendo al Ayuntamiento algo de liderazgo en ayudas a la pandemia. El 31 de enero el Sr. Alcalde decía en prensa, en la ronda de tertulias de radio, que el Ayuntamiento este año no iba a eximir de tasa alguna, que el esfuerzo que había hecho, y eso está en prensa, no me lo estoy inventando yo, el esfuerzo que había hecho ya en el año anterior, había supuesto mucho dinero para las arcas municipales; el 2 de febrero les tiran de las orejas públicamente a las puertas de la Compañía, y el 3 de febrero, el Sr. Alfonso Polanco no aguanta la presión y reúne y se reúne junto con el Concejal de Hacienda, con varios colectivos afectados. Ahí les dice lo que tres días antes había dicho el Alcalde y se compromete a eximir tasas, impuestos, bueno, les dice y les vende lo que les iba a eximir. Eso el 3 de febrero. El 5 de febrero tenemos Junta de Gobierno Local, pregunto por esa reunión y el Alcalde dice que esa reunión de D. Alfonso y D. Luis Miguel, no era de carácter institucional alguno. Es decir, pues presumimos que se reunieron como miembros del Partido Popular y no como Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda con los colectivos afectados, ahora, si se reúnen como miembros del Partido Popular, no entiendo la promesa de eximir tasas y de la promesa de hacer ciertas declaraciones que el Alcalde tres días había negado. A todo esto, pese a las declaraciones del Sr. Polanco y el Sr. Luis Miguel Cárcel, desde el 18 de enero no había Comisión de Hacienda, no había Comisión de Hacienda. El 10 de febrero hacen ustedes una reunión con todos los sectores afectados, meten a hosteleros con promotores musicales, agentes de gimnasios, bueno, meten el totum revolutum allí, en una reunión telemática y les hablan de que sí, que les van a eximir de tasas de basura y todas aquellas tasas que se pueda haber, pero no hablan de ayudas directas. Eso el 10 de febrero. Sigue sin convocarse la Comisión de Hacienda. El 15 de febrero por fin se convoca la Comisión de Hacienda y aquí Sr. Orlando como dice, cuando tengan dudas pregunten en Hacienda, ese día la Comisión de Hacienda se pregunta por lo que se había prometido a los sectores afectados, se nos dice algo que había salido en la prensa y de lo demás ya se enterarán ustedes ¿Ésa es la respuesta que tenemos que recibir en las comisiones informativas, ya se enterarán ustedes? Ya sabemos por qué dijeron eso el 15 de febrero en la Comisión de Hacienda, porque el 17 de febrero tenían pensado anunciar, a bombo y platillo, el paquete, este primer paquete, que después de un año de pandemia, ya me causaría sonrojo

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/diariaxbsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



llamarle primer paquete, este primer paquete para los sectores afectados. Un millón de euros, de los cuales sólo 170.000 €, sólo 170.000 € son algo nuevo, algo que no sabíamos y que nos enteramos que van a ser 800 € de ayuda directa, además, sin convocatoria, a empresas que ustedes ya conocen, que han tenido cerrado y que no va a haber convocatoria pública de ayudas directas ninguna. Claro, vamos a ver, anunciar un plan de un millón de euros y poner en circulación 170.000 €, es intentar, al menos, al menos, engañar, engañar a todos los sectores afectados, mascan ustedes los anuncios más que los chicles, pero saben qué pasa, que cuando es el mismo chicle el que lleva mucho tiempo en la boca, ese chicle ya deja de tener sabor y ese chicle ya hasta se vuelve desagradable y la gente sabe qué chicle le gusta más y el chicle que están ustedes estirando, no da para más, no da para más, porque dicen ustedes que también se reúnen con los afectados y que hablan, no sólo hace falta hablar Sr. Urbano, hay que, aparte de oír, que les oirán, hay que escuchar y hay que escuchar lo que les dicen y hay que escuchar también a los grupos de la oposición, que cada vez les escuchan menos y cada vez nos informan menos, porque esto no tiene nada que ver, pero le zumba el bolo que los grupos de la oposición nos hayamos tenido que enterar del tercer Plan de Igualdad y ver el borrador en una página, en una página, una herramienta de participación ciudadana. Poca vergüenza para aludir a la transparencia y a la participación que tienen ustedes, enterarnos porque nos metemos en esa herramienta de participación ciudadana y ver el borrador del que no tenían conocimiento los grupos de la oposición. Ésa es su participación, no nos vuelva a decir que preguntemos en las comisiones Sr. Urbano, porque algunas ni las convocan, ni las convocan, por ejemplo, la de Tráfico, que lleva sin convocarse desde el 13 de enero, y no hay temas, anda que no hay temas en Tráfico, anda que no hay temas en Tráfico. Por lo tanto, vamos a votar a favor, nos parece que se sigue quedando escasa, nos parece que lo del IBI, porque, claro, ustedes ahora venden, cuidado que les cuesta decir los Palencia Bonos, no lo dicen porque no sea que lo identifiquemos con, digo al equipo de gobierno, que lo identifiquemos con la propuesta que hizo el grupo socialista, por Dios, no, no, que esto es algo nuestro y que hemos metido en los presupuestos de 200.000 €. Nos dijeron que no hace un año y ahora es la medida estrella que se enorgullecen de llevar a todos los sitios. Eso son los ritmos de trabajo a los que se refería la Sra. Lalanda, Sr. Urbano. Hace un año ya se puso encima de la mesa esa herramienta y todavía no está ni configurada. Por eso mismo, a mí me gustaría también pedir en esta solicitud de que ayudemos todos y de que rememos en la misma dirección, que se lean bien la convocatoria de ayudas directas que hemos registrado el pasado lunes en el Ayuntamiento, que va adjuntada a la Comisión extraordinaria de Empleo y Desarrollo Económico que hemos solicitado, que tienen como límite hasta el próximo 25 de febrero para convocarlas, si es que quieren cumplir la Ley, si es que quieren cumplir la Ley, tienen como límite, porque eso de que ya veremos con los remanentes, no, y a usted también Sra. Lalanda nos lo echó en cara el pasado mes cuando presentamos la moción. El equipo de gobierno sabe, más o menos, ya cuántos remanentes hay, porque el equipo de gobierno sabe con cuánto remanente se cerró el ejercicio de 2019 y a partir de esos remanentes de cierre de ejercicio de 2019, es sólo sumar, sumar remanente y restar remanente afectado. Sí que saben ustedes cuánto puede haber, el decir, como no sabemos vamos a esperar, es ir alargando, alargando, alargando para que esa gente que se echaba a llorar el otro día con la Sra. Lalanda y alguna empresaria más que se ha echado a llorar con nosotros, no tenga tiempo ya, no tenga tiempo. Por lo tanto, no hay tiempo, presumen de un paquete de millón de euros

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



cuando lo nuevo son 170.000 €, lo demás está presupuestado, aprobado, los 300.000 del ICO, los 200.000 de los Palencia Bonos, meten también el coste de la exención de tasas, no se atreven con el IBI, no se atreven, pues, miren, vean lo que han hecho otros ayuntamientos, cuando decía la Sra. Lalande no voy a dar un gobierno a la izquierda, pregunte a esos empresarios hosteleros de Valladolid y de Burgos cómo están de contentos con sus ayuntamientos, que son gobiernos de izquierda, pregunten en León, exención bonificación del IBI, artículo, artículo 74.2 quáter de la Ley Reguladora de Bases de Haciendas Locales, se la doy, se lo damos hecho, miren cómo están actuando otros ayuntamientos, copien lo que funciona, copien lo que se necesita y dejen de estirar chicles que son los mismos, los mismos. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Miriam. Segundo turno de intervención y, en la medida de lo que puedan, circunscribanse al tiempo. El grupo proponente, Vox tiene la palabra.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Empiezo, no sé si empezar por el final, a ver si vamos a estar usted y yo de acuerdo D.^a Miriam, lo que tienen las circunstancias de convertirnos en alternativa a la izquierda. Vamos a ver, D.^a Sonia, nosotros no nos subimos a ningún carro, los de Vox somos de infantería y cada vez más. Me gustaría que leyera la moción, porque es que le da usted unos entresijos que no tiene. No puede ser la moción más sencilla para intentar, ante la absoluta pasividad del grupo de gobierno, porque es que esto se ha presentado antes de que nos sorprendieron a todos con un paquete de medidas de que nos hemos enterado por el periódico, antes de eso, para intentar por enésima vez, por enésima vez, que el grupo de gobierno hiciera algo y está absolutamente abierto, es decir, vamos a bajar todos los impuestos, tasas, todo lo que se pueda, relacionado con actividades que se han venido abajo o que están sufriendo tremendamente esa situación económica y, por otro lado, vamos a destinar el superávit, de una forma total o parcial, a incentivar todo lo que se pueda y ayudas directas en todo lo que se pueda y ponía esos dos ejemplos, uno, que, vamos a ver, que si es que nosotros no lo hemos inventado, el grupo municipal de Vox lo que hicimos fue apoyar la propuesta del grupo socialista de los Bonos de Palencia, si algo tenemos claro, nosotros vamos de frente, lo que nos parece bien, lo votamos a favor, con independencia de quién lo proponga y, por lo tanto, es una propuesta absolutamente abierta para que en la Junta de Portavoces, que es donde estamos todos los portavoces y puede ser ágil, se decida hablando con los distintos sectores, que hablamos todos con ellos, qué es lo que se puede sacar adelante desde el Ayuntamiento; es decir, que no es que pretendamos copiar, no, nada, si se trataba de que fuera lo más sencillo posible para intentar unir los esfuerzos de todos y sacarlo adelante ante la absoluta pasividad del grupo de gobierno. Por lo tanto, me permito Sra. Ordóñez solicitar su voto a favor, una vez más, y que lo reconsidere. D. Urbano, qué cosa, con esto de que las actas no las escriben literalmente, cojo el acta de la sesión del 22 de octubre, donde se habla de las ordenanzas, y dice usted, “nosotros creemos que se puede hacer política de otra manera, Ciudadanos es un partido de centro liberal, en su ADN está llegar a acuerdos, siempre anteponiendo el interés general a nuestros intereses partidistas”. Pues, ha cambiado usted el ADN, porque de repente nos acaba de decir, literalmente, ahí lo tienen en la prensa lo que hemos acordado el grupo de gobierno. Pues, mire, la soberbia en política se paga muy mal, se paga muy mal. Y, claro, cuando no se tiene encima mayoría absoluta, porque me he enterado por la prensa, lo decía Felipe de González, porque se lo podía permitir, pero es que usted no se lo puede permitir, es peculiar y que en una situación como está pasando la ciudad, que se necesita el esfuerzo de todos, de los veinticinco, de los veinticinco, ahí sí que tirando del carro D.^a Soria, de los veinticinco, que nos tengamos que enterar de esos veinticinco, trece por la prensa de lo que ustedes

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



han acordado ayer, pero si es que hasta antes de ayer estaba yo hablando con el Alcalde, incluso que ayer por la mañana me decía que lo estaban estudiando y de repente los saca en una rueda de prensa, nos hemos quedado, la verdad, y, efectivamente, empezas a hacer desglose, desglose, desglose y dices y ¿aquí dónde está lo nuevo? Porque la mayor parte está bautizado, pero no ya amortizado mediáticamente, es que está amortizado hasta presupuestariamente. Por lo tanto, no entendemos dónde está lo nuevo. Lo nuevo será si nos sentamos y como todos hablamos con todos, vemos a ver qué es lo que se puede hacer desde el Ayuntamiento, urgiendo a la Administración central, urgiendo a la Junta y hacer lo que se pueda desde el Ayuntamiento, todos juntos, todos a la vez, porque, efectivamente, D.^a Miriam no estoy cómoda apoyando al grupo de gobierno, nada cómoda, ni políticamente, ni personalmente, porque es evidente que no hay una visión de ciudad, no tienen un proyecto de ciudad, no tienen valentía para afrontar los problemas con decisión, no tienen capacidad de liderazgo, no tienen ideas, no lo hay, lo estamos viendo, lo que pasa es que ustedes tampoco, nosotros, cuando proponen algo que consideramos que es bueno para la ciudad, lo apoyamos, por supuesto que sí, pero, precisamente, porque este grupo de gobierno no tiene ideas, nosotros no le hemos dado un cheque en blanco, no hemos dado un cheque en blanco, ni lo vamos a dar, y cada vez se muestra con más claridad que nosotros somos la alternativa a ustedes, el grupo socialista tiene una forma de ver la ciudad determinada, en muchas cosas somos coincidentes, en otras no lo somos y la alternativa a toda esta pasividad de inercia, que está ahora mismo en el Ayuntamiento, evidentemente, somos nosotros, al final, dentro de unos años lo veremos en las urnas, pero, claramente, la situación es ésta, pero ahora mismo estamos donde estamos y donde estamos somos veinticinco personas a trabajar por la ciudad, no a enterarnos por prensa lo que unos acuerdan, porque son grupo de gobierno, cuando se les llena la boca son grupo de gobierno, cuándo no, necesitan el voto de ustedes para sacar adelante las ordenanzas, porque ésta es otra, ahora van a bajar unas ordenanzas que han subido con ustedes en octubre, en octubre. Cuando quieren votan con no sé quién, vamos a ver, la situación no está para bromas, la ciudad no está para bromas, no nos lo van a perdonar y tienen toda la razón, tienen toda la razón, Palencia está hundida y lo que nos faltaba es la puntilla del coronavirus, la puntilla, y yo no sé ustedes a qué están jugando, sinceramente no lo sé, pero nosotros estamos dispuestos a sacar adelante todas aquellas propuestas, vengan de donde vengan, que sean buenas para la ciudad y, en este caso, y, en este momento, imprescindibles. Apoyamos los Bonos Palencia y apoyaremos cualquier otra cosa que sea buena para la ciudad y que así se demuestra, incluso lo que ustedes, si se dignan, nos cuenten qué es lo que proponen, porque todavía no nos hemos enterado. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Continúa el grupo municipal de Ganemos, D.^a Sonia Ordóñez, por favor.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Nada, añadir solamente que, efectivamente, el equipo de gobierno se saca de la manga esas supuestas ayudas directas, que no son tales y tampoco acaban de estar definidas, sinceramente creemos que es una vergüenza cómo se está procediendo. Y, sobre esto de que son la alternativa a la izquierda, muy bien, son la alternativa izquierda, pero, nosotros somos la izquierda. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D.^a Sonia. Segundo turno de intervención, Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano. Adelante.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
 Muchas gracias Alcalde. Vamos a ver, no me malinterprete D.^a Sonia cuando le he dicho que podía ir a la prensa a verlo, es porque creo que en la nota de prensa se explican bastante bien las medidas, no quiero decirle que no podamos explicárselas nosotros, claro que sí. De hecho, le voy a decir una cosa, mire, yo no sé, usted tiene más experiencia que yo en esto de la política y D.^a Miriam bastante más que yo también y D. Alfonso también, pero en las juntas de portavoces en las que yo estoy en otros lugares, desde luego, el Alcalde es absolutamente transparente y les informa de todo aquello que hace el equipo de gobierno y eso no lo pueden negar nunca, porque es una realidad. Con lo cual, no me vengan ustedes con cuentos. Sí que estoy observando últimamente, pero no sólo yo, no sólo yo, hay una especie de unión Vox-PSOE, parece como que se complementan ustedes muy bien, sí, sí, sí, últimamente se complementan, me dice a mí que votamos cada vez con quién queremos, pues, anda que ustedes. Está claro que sí, está claro que sí, además, yo creo que se retroalimentan, ya lo venimos diciendo hace tiempo, tampoco es una cosa nueva ésta. Entonces, que nosotros votamos con quién nos parecen. No, nosotros votamos lo que nos parece más oportuno, claro, es la libertad y es la capacidad de poder hacerlo y es la capacidad de verlo, pero no nos creemos, mejor o peor, no votamos siempre a favor de uno porque sea más amigo nuestro, esto es intentar mejorar la vida de los ciudadanos y, por eso, hacemos eso. Y ahora nos dice que abramos la ventana. Oiga, que ya está abierta y, además, ustedes, es que siempre niegan lo mismo, siempre hablan mal de Palencia, Palencia está sucia, Palencia es un desastre, en Palencia no hay nada, todo está destrozado, todo es malo, no hay nada positivo, se va a estropear, nos vamos a ir al garete, nos vamos a ir a la porra. Pero, miren ustedes, pero vamos a ver, a ver si van a tener la culpa los Reyes Católicos. Palencia está bien, lo que pasa es que tiene que estar mejor y nosotros tenemos que colaborar en esa mejoría, pero, hombre, todo el día, son ustedes muy negativos, pero en todo, además, es que todo es malo, todo, todo, los negocios, lo público, lo privado, la cultura, el deporte, las instalaciones, las calles están sucias, las baldosas están rotas. Hombre, D.^a Sonia este año no hemos viajado mucho, pero otros años hemos viajado y baldosas rotas hay en todos los sitios y porquería hay en todos los sitios y sitios bonitos también hay en todos los sitios y estamos trabajando por mejorar Palencia, en un año jorobado, jorobado, donde hemos tenido que llevar muchas partidas a otros sitios y no me digan que no hemos hecho nada porque desde el año pasado, desde el año pasado, no desde ahora, este equipo de gobierno ha trabajado muchísimo y todos los funcionarios han trabajado muchísimo, en unas condiciones lamentables y con un presupuesto muy limitado para hacer todo lo posible por los palentinos y lo seguimos haciendo, nos reunimos muchas veces con todos, no digan que no escuchamos, cómo que no escuchamos, a mí no me dicen eso los sectores, a mí me agradecen los sectores las cosas que hacemos y yo creo que a mis compañeros también y usted D.^a Miriam, que parece que estábamos aquí debatiendo sobre, no una moción de Vox, que son sus amigos, sino sobre una moción del equipo de gobierno. Claro, nos da una versión totalmente distorsionada de la realidad, el 2 de febrero, no sé qué, el 3 de febrero, no sé qué, el 4 de febrero no sé qué. Oigan, en todas las comisiones, en la Junta de Gobierno Local ya se lo digo, se le adelanta todo, cien por cien, todo, no hay persona más transparente que nuestro Alcalde, todo, y en las juntas de gobierno, a las que yo me incorporo, perdón, en las de portavoces, también, así que deje de contar cuentos chinos, porque es que ya está bien, todo el día con lo mismo. Y, luego, no menosprecie a los sectores, claro que hemos hablado con todos ellos y, claro que ahora los gimnasios son importantes, todas aquellas

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



personas, los centros que no han podido abrir por muy diversas razones, nada de tiempo, son los primeros a los que tenemos que ayudar y, además, me dice una cosa muy graciosa, vea lo que han hecho otros ayuntamientos. Oiga, vea lo que han hecho otros gobiernos de los países, claro que sí y nosotros que se cree, que no miramos, claro que miramos lo que han hecho otros ayuntamientos y creo que intentamos hacerlo, pero las condiciones son distintas, a veces se puede y a veces no se puede. Y mire el miedo que me da, Palencia Bonos, se está usted fijando bien el miedo que me da, Palencia Bonos, se lo voy a repetir otra vez para que vea el miedo, fíjese en mis ojos, Palencia Bonos, estoy asustado. Si no le gusta que los llamemos cheques, pues los llamaremos bonos y si no da igual, ayudas directas al comercio palentino, directas, porque ese dinero 200.000 € se van a convertir en un millón y yo espero, de verdad, sinceramente lo espero, que dentro de unos meses otros 200.000 € se conviertan en otro millón, porque ya estamos trabajando en ello, no hemos empezado ayer a trabajar, no me reúno mañana con las asociaciones por primera vez, no, no, no, pero usted qué se cree. Pero, vamos a ver, Sra. Andrés, de verdad, me parece bien, que no estén de acuerdo con nuestras propuestas, es lógico, a veces no les gusta o les gustan menos, me parece bien, que no les guste todo lo que hacemos, me parece bien que no estén de acuerdo con, yo qué sé, las medidas que tomamos, pero no menosprecie nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, nuestro sacrificio, nuestra intención, no menosprecie eso, porque, en fin, yo no sé, ya sé que ahora es muy de Vox, pero parece mentira. Nada más Sr. Alcalde. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Continuamos el segundo turno intervención, Portavoz del PP, D. Alfonso. Adelante.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Muy bien. Pues, muchas gracias. Yo creo que D. Urbano ha hecho una buena réplica, sobre todo, de las declaraciones, esos mantras y esas cuestiones que siempre utilizan, en este caso, la Portavoz del grupo socialista, la Portavoz del grupo Vox, de la capacidad que tiene este gobierno, que Palencia está agonizando. Evidentemente, también deben ustedes ponerse en el lugar, sí que he visto que la Sra. Andrés ha estado, la última vez yo creo que nos llamó vagos, ésta vez ha estado contando lo que hemos estado haciendo durante una semana y como ha sido mucho, claro, no nos ha podido llamar vagos. Bueno, pues es una de las cuestiones que también nos plantea. Nos plantea también, en este caso, es difícil trabajar en equipo, es difícil trabajar en equipo cuando hay varios equipos, el equipo de gobierno está formado por dos grupos, son dos equipos, que trabajan como un equipo de gobierno, con D^a Sonia, pues, tenemos, sí la entiendo también, porque algunos preferiríamos que estuviese integrada con el equipo de gobierno en pleno, pero hay veces que puede ser, hay veces que no puede ser, claro, es una situación incómoda, eso es lo que nos han dicho los votantes y estamos en una situación difícil de gobernar, pero sí que escuchamos, como grupo, escuchamos como equipo de gobierno y trabajamos en una situación distinta en la que nos hemos adaptado. Pero, yo hoy me quedaría con lo positivo, existe un primer paquete de medidas para los negocios obligados a cerrar un plan que atenderá a los sectores y empresarios más afectados por la crisis sanitaria, con los recursos, además, en este caso, que tiene o que aporta cada Concejalía, es decir, cada Concejalía con este primer paquete aporta los recursos que puede aportar, Hacienda

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



tienen menos ingresos, Desarrollo Económico utiliza los suyos, la gente de Turismo está preocupada más y trabaja con hoteles y con agencias de viajes y creo que se ha hecho un paquete de ayudas que, repito, ayudas fiscales por más de 100.000 €, deducciones y reducciones, aplazamiento, fraccionamiento, el compromiso del Concejal de Hacienda de estudiar personalmente cada caso, de cada empresa, de cada situación concreta para dar el mayor apoyo a la fiscalidad y a la financiación de cada empresa, ayudas financieras con los créditos ICO que este año sobraron, veremos a ver este año, es fundamental que las empresas palentinas tengan liquidez, son 300.000 €, apoyo a la actividad económica a través del cheque, del bono o de lo que queramos, consumo 200.000 €, que, como muy bien ha dicho D. Urbano se convertirán en un millón de euros, y, bueno, pues un pequeño detalle para más de 160 negocios de ayudas directas que, a lo mejor, anima a que alguno de ellos que han tenido que echar el cierre, pues si tienen un poquito de pulmón, con el estímulo y con los, esperemos, ayudas que venga después, puedan salir adelante, 130.000 para los hosteleros, 30.000 para los hoteles, 20.000 para las agencias de viaje, centros deportivos y gimnasios 20.000, en torno a 800 € por ayuda, las bases ya están trabajadas, yo creo que ya las tiene cada Concejalía, con lo cual, D.^a Miriam no diga que no vamos a hacer bases, que las vamos a dar directamente, es verdad que no se lo han informado y usted no lo puede saber, pero están esas bases ya preparadas, las llevarán a las comisiones oportunas y espero tener el apoyo de todos los grupos para sacarlos adelante. Por otra parte, también me quedo con el compromiso de todos los grupos, aquí representados, de dedicar más recursos provenientes de los remanentes disponibles, ya veremos cuáles son, y aquí también, por favor, D.^a Miriam no engañe con los remanentes, porque sabemos que en su labor de estar con los colectivos, con hosteleros y con todos, ha empezado a decir es que Palencia tiene que tener 10 millones ó 9 millones de remanente, ya, claro, el mantra ahí lo tenemos, 9 millones de ayudas para los hosteleros palentinos, porque es lo que tiene el Ayuntamiento. Pues, no, usted pidió hace escasos días una documentación a la Concejalía de Hacienda y le respondió la Concejalía de Hacienda, lo tengo aquí mismo, el remanente de tesorería refleja la situación de liquidez de la entidad al cierre del ejercicio que se encuentra disponible para financiar los gastos, las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre, configuran el remanente de tesorería del Ayuntamiento, es decir, hasta las previsiones de derechos pendientes de cobro, que eso no lo veremos, la cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados, ingresos afectados, hay ingresos que están afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca en los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación. La cuantificación de la citada magnitud se refleja en la liquidación del presupuesto de cada ejercicio, por lo que el remanente de tesorería disponible para su incorporación en el presupuesto 2021, se conocerá cuando se apruebe la liquidación del ejercicio. Por eso, yo creo que es fundamental que los palentinos conozcan la realidad de los posibles remanentes, que yo creo que es fundamental para que todos, en este sentido, sepamos de lo que estamos hablando. Por lo tanto, nos quedamos con que esos remanentes disponibles, que ya veremos cuáles son, tenemos todos un compromiso para, si la situación persiste, ojalá persista menos, o si existe ese plan estatal que usted está llamando para que lo haga, estoy convencido que tiene que haberlo, porque no me parece mentira que no haya plan de ayudas directas del Gobierno de España, es que no me lo creo, ese plan estatal, para cofinanciar ese plan estatal, pues, evidente, tendrá, porque los remanentes, éstos, los que queden disponibles, además de para las obligaciones que tenemos, servirán también para financiar los compromisos que la Junta también nos dé, en aquellas líneas que nos diga que tenemos que participar o en aquellas inversiones que nos diga que tenemos que realizar o con los compromisos que, en este caso, el Estado con ese plan estatal que todos estamos deseando que salga, saldremos adelante. Yo me quedaría

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



con esto, lo de menos es quién pensó primero, quién lo dijo, quién lo propuso, si es por la presión de los sectores, sí, si es lo importante, lo importante, en estos momentos, es trabajar para sacar, cuanto antes, esas bases, que ya digo, que ya hay un borrador por cada Concejalía, y que podamos ayudar a nuestros vecinos. D.^a Sonia cómo ve, la idea es la misma que la suya, ayudar a quienes, con su sacrificio no han podido ejercer su actividad por el bien común, pero también le digo, déjenos que el liderazgo lo ejerzamos, quienes tenemos la responsabilidad, no la Junta de Portavoces, que ha sido una de las cosas que no nos ha gustado, porque todavía somos capaces de conducir ese barco, aunque aquí ustedes siguen con la misma y vamos a conducir este barco a buen puerto, no se preocupen ustedes. En lo que sí estamos de acuerdo es en esa falta de liderazgo del Gobierno de España, que hoy, como tanto Vox como el PSOE se han puesto de acuerdo, parece que lo hemos suavizado, creo que, en este sentido, todos sabemos, el Gobierno de España, además, está interesado en encorsetar dentro de este estado de alarma a las comunidades autónomas, sin compartir las consecuencias de sus limitaciones, prohibiciones y pérdidas de libertades. Yo finalizo D.^a Miriam y ahora tiene usted la palabra para decirme lo que quiera. Podemos estar aquí horas y horas discutiendo de lo poco o de lo mucho que se hace, si la ciudad está mal o no está mal, porque lleva usted diciendo 8 ó 10 años que la ciudad está fatal, lo que hace el Ayuntamiento, de lo que no hace la Junta, si es poco o es mucho, y usted puede seguir riñéndonos en ese tono bronco que la caracteriza, al que, por cierto, también ya estamos acostumbrados. Pero, mire, hay algo que no hay discusión, pese a lo que, lo he apuntado por aquí, 500 y pico millones de euros que ha puesto el Gobierno de España para los eres. Yo creo que hay algo en lo que es fácil, estamos en una situación de Estado de Alarma, decretado por el Gobierno de España, si cuando usted reconozca el desastre absoluto que ha supuesto la gestión del Gobierno en materia sanitaria desde el minuto uno de la pandemia, que, por otra parte, también ha traspasado fronteras, por supuesto, este Portavoz se sentará con usted para trabajar mano a mano; cuando usted reconozca el desastre absoluto que ha supuesto la gestión del Gobierno en materia económica desde el minuto uno de la pandemia, que también ha traspasado fronteras, este Portavoz irá de la mano a solicitar y reivindicar todo lo que usted quiera y cuando usted reconozca que la gestión de la pandemia por parte del Gobierno de España desde el minuto y a mitad del partido y en todos los ámbitos, ha sido la peor, con mucho, de todos los países de nuestro entorno, este Portavoz se pondrá, codo con codo, con usted para apoyar todo lo que diga, es más, mi respeto político que, por supuesto, lo tiene, sería absoluto e incondicional. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Alfonso. Y finaliza el segundo turno de intervenciones la Portavoz socialista. D.^a Miriam, adelante.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Gracias de nuevo Sr. Alcalde. Por empezar por donde ha acabado el Sr. Polanco, no se preocupe que no necesito que venga usted conmigo a ninguna parte, sabe usted de sobra Sr. Polanco de que ha compañías que restan, pues, eso, a mí su compañía me restaría, evidentemente, se vio en las urnas hace 2 años; es decir, su compañía a mí me resta y como no tiene palabra y como ya intentamos ir de la mano en la pasada legislatura, aprobando unos presupuesto donde sus socios de gobierno le invitaban a dejar su escaño en la Diputación Provincial,

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



se lo recuerdo, y ponían en serio riesgo la economía de esta ciudad, tuvo de la mano, tuvo de la mano al grupo socialista y le mintió, como hace con todo, le mintió. Cuando usted me demuestre que tiene palabra, podremos hablar, mientras tanto nada. Mire, decía el Sr. Polanco, esta semana se conoce que hemos hecho mucho. No hay peor ciego, que el que no quiere ver Sr. Polanco ¿Le digo por qué han hecho mucho esta semana? Ustedes van a remolque, se presentan seis mociones en el Ayuntamiento de Palencia, Vox presenta una moción para el tema de las vacunas, el equipo de gobierno se adelanta en la prensa y dice que va a ceder el pabellón para cuando se vacunen; Vox presenta moción para los sectores afectados, el equipo de gobierno se adelanta en la prensa y presenta el paquete de un millón de ayudas, para que vean que somos los primeros que estamos liderando; presenta el PSOE moción sobre transparencia y participación ciudadana, el equipo de gobierno presenta en la prensa la herramienta de participación ciudadana que lleva vendiendo el Sr. Polanco desde el 2018. Antes de ayer cuando abrí la prensa y vi la herramienta de participación ciudadana dije “Jo, cómo me suena todo esto, oye”. Voy, indago, veo, me meto en la página web del Ayuntamiento en la sección de prensa y saco unas declaraciones del Sr. Polanco en el 2018, es inminente la presentación de una herramienta de participación ciudadana del DigiPal, seguimos con el chicle, venden los mismos proyectos durante años y no se les cae la cara de vergüenza. Por lo tanto, no sé si trabajarán, lo que sí sé es que van a remolque y que, si esta semana han trabajado mucho, es porque se han presentado seis mociones para este Pleno, ni más, ni menos, porque si no, no hubiéramos visto ni la mitad de anuncios que hemos visto en la prensa. Por lo tanto, claro, y dicen escuchan y miren y los préstamos ICO, porque necesitan liquidez. No, Sr. Polanco, que les escuche, que las empresas ya no necesitan liquidez, que necesitan solvencia, que les han sobrado dos terceras partes de los créditos ICO y como son así y como no quieren escuchar a nadie, tenemos que volver a presupuestar 300.000 € cuando no hemos sido capaces de gastar 150.000 en esta convocatoria y lo hacemos a un año posterior; es decir, cuando las empresas ya no se pueden endeudar más ¿Por qué no sacan esos 200.000 € y se lo reparten como ayudas directas? Porque es lo que les están pidiendo, demuéstrennos que se reúnen con los colectivos, se reunirán, pero no les escuchan, se lo volvemos a decir, porque esos colectivos también les han dicho que lo de los préstamos ICO no le soluciona nada, no va a valer para nada, han gastado apenas 130.000 € de una partida de 300.000 y siguen emperrados en volver a presupuestar 300.000. No Sr. Polanco, las empresas no necesitan liquidez, necesitan solvencia. Llevamos un año de pandemia, un año de pandemia, decía el Sr. Urbano que el Alcalde es absolutamente transparente, que él lo ve en las juntas de portavoces. Claro, claro que lo es, yo no he dicho que no, es absolutamente transparente cuando se entera de las cosas, si el Alcalde no estaba enterado de una reunión, pues, poco nos la puede comunicar, porque no estaba ni enterado ni él, pues, fíjese cómo nos lo va a comunicar. Claro, el Alcalde es transparente de lo que se entera, de lo que se entera, de lo que no se entera, pues, lógicamente eso ya le supera y no le voy a pedir yo que sea transparente de lo que hacen sus socios de gobierno a espaldas de él. Claro, que no se lo voy a pedir Sr. Urbano. Por lo tanto, aclárense. Yo no me he quejado de la actitud del Alcalde, en ningún momento, es más, nuestra queja ha ido con la Comisión de Hacienda, con la Comisión de Tráfico y con dos reuniones, en un plazo de cinco días en la que dijeron a los colectivos dos cosas totalmente contrarias, dos cosas totalmente contrarias. Por lo tanto, eso de los remanentes que intentamos engañar. No sé, yo sé que había muchos millones de euros, no lo digo yo, lo dijo el Sr. Luis Miguel Cárcel ¿Sabes cuándo lo dijo? Cuando aquí debatimos, y en la prensa lo dijo, un pleno relativo en una moción que el Gobierno se quería quedar con los remanentes de los ayuntamientos, ¿sabe qué dijo el Concejal de Hacienda de este Ayuntamiento? Que el Estado se quería quedar con más de 12.000.000 de euros ahorrados por este Ayuntamiento. Lo dijo, lo dijo. A ver aquí quién miente con los remanentes, quién miente con los remanentes o en una reunión con colectivos que tienen la cara de

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



decirles que es que no, no se crean lo de los remanentes que les dicen por ahí. Claro, porque ésa es otra, ya están un poco cansados los colectivos de que cada vez que le rebatan algo, critiquen algo, ustedes les digan que es que están muy influenciados por el Partido Socialista, por favor, por favor, claro que nos lo cuentan, claro que nos lo cuentan, cómo no nos lo van a contar, somos la oposición, pero somos el grupo mayoritario de este Ayuntamiento y vienen y nos lo cuenta y les dicen que con los remanentes bastante tendrán con pagar las sentencias de Sector 8 y alguna demanda judicial que queda por ahí de otra legislatura. No estarán pensando con los remanentes y los ahorros de este Ayuntamiento descapitalizar el Ayuntamiento para pagar a la Diputación ¿verdad?, no estarán pensando eso, porque en la reunión con los colectivos se lo dijeron, se lo dijeron que con los remanentes ya verían, para pagar sentencias del Sector 8, que por cierto, está toda ejecutada, a no ser que mientan y la transparencia del Alcalde no sea tal y para pagar alguna demanda judicial de otras legislaturas. A ver quién miente aquí Sr. Polanco con los remanentes, les mienten continuamente, engaña e intentan manipular a los colectivos. Y, miren, nuestra responsabilidad es trabajar arrimando el hombro, claro, que sí, arrimando el hombro, por eso les hemos registrado unas bases de ayudas directas, que hemos elaborado, las hemos registrado en el Ayuntamiento, espero que las lean, por lo menos, las lean y vean a ver si se puede hacer algo con eso, como han hecho otros ayuntamientos, porque ha pasado el Sr. Urbano a decir que no hacen los de otros ayuntamientos, porque hemos tenido un presupuesto muy ajustado, a en otros plenos decir que no hacen lo de otros ayuntamientos, porque eso no era competencia local ¿En qué quedamos, en qué quedamos? Claro, el Pleno ajustado y el presupuesto ajustado, lo tienen ustedes por lo que lo han tenido, porque tampoco lo dicen ¿Por qué no dicen cuánto han gastado en reconocimiento extrajudicial de crédito de facturas impagadas de sus socios de gobierno? ¿Se atreven a decirlo, porque lo sabrán, no? ¿Más de 2.000.000 de euros el año pasado de facturas impagadas, de la maravillosa gestión del Partido Popular en este Ayuntamiento de Palencia, se atreven a decirlo? A ver si es que el presupuesto fue el que le quedó el Sr. Heliodoro a ustedes. No, no, no, se le quedó su Teniente de Alcalde y con pufos en los cajones, que han tenido que ir pagando en este año. Por lo tanto, lecciones, las justas, arrimar el hombro, por supuesto. Sr. Urbano parece que le molesta cada vez que tengo algo en común con la Portavoz de Vox, perdón, quién gobierna con Vox en Andalucía y en Murcia es usted, quién salió en la foto de Colón, es usted, no yo, usted, no yo. Por lo tanto, en todo aquello que podamos estar de acuerdo, sea con el partido que sea, porque sea bueno para Palencia, lo estaremos, y no nos dolerán prendas, ni reconocerlo, ni votarlo, porque estarán siempre por encima los intereses generales de nuestra ciudad y como en esto estamos de acuerdo, pues votamos, porque eso es lo que quieren los ciudadanos, que nos pongamos de acuerdo para ayudarles, porque es nuestra obligación, pero acuérdesese, quién estaba en Colón, son ustedes y como no se bajen de ahí, pues terminarán desapareciendo en menos de tres años. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Miriam. Yo me he quedado con muchas ganas de réplica, pero han sido todos los portavoces tan extensos, un análisis tan global, nacional, regional, local, histórico, que yo creo que procedemos ya a votar la moción y no entramos ya en más consideraciones. Iniciamos la votación.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Vox (1) y PSOE (11), doce votos en contra de los miembros de los grupos de Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), y una abstención del grupo Ganemos Palencia (1).

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Se da un empate. Repetimos la votación.

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra y una abstención, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió en contra de la aprobación de dicha moción.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En este caso, depende del voto de calidad del Alcalde, el voto es no, la motivación es al igual que rechazó el equipo de gobierno la anterior moción, todo ello debe hacerse en la negociación de ordenanzas, la negociación de presupuestos y nunca una moción va a realizar una modificación tan significativa que tenga más peso una moción de voluntad política que lo que son los presupuestos aprobados por el equipo de gobierno y las modificaciones que reglamentariamente se pueden hacer al mismo. Rechaza la moción, continuamos con la número tres.

3.- Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para la adhesión del Ayuntamiento de Palencia a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana nació para promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos.

Los objetivos generales que se marca la Red para las entidades locales son:

1. **Promover el avance de las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas** en el conjunto de entidades locales españolas para lograr marcos de convivencia estables y **favorecedores del desarrollo económico y social** de los territorios.
2. **Facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación a la ciudadanía y a la sociedad**, en el ámbito local, buscando implicación y compromiso con la acción pública.
3. **Reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales**, asumiendo compromisos de buen gobierno y de realización de prácticas ejemplares en los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.

Estos objetivos se desarrollan a través de convenios con organismos como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Gobiernos Autonómicos, también a través del Plan de Acción de España para el desarrollo del Gobierno Abierto o el Portal de Transparencia de la AGE y mediante la generación de actividades como:

- **Asesoramiento, formación**, celebración de encuentros.
- Elaboración de **instrumentos y herramientas** de intervención tipo que sirvan como modelo y faciliten el trabajo al conjunto de entidades locales.
- Redacción de modelos tipo de **ordenanzas, reglamentos, códigos, guías**, manuales, etc.
- La **colaboración** con asociaciones, organizaciones no gubernamentales y movimientos cívicos existentes, instituciones públicas y privadas de estos ámbitos para conocer sus perspectivas y proyectos explorando fórmulas de concordancia y refuerzo.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	15/03/2021
Vicesecretario	
15/03/2021	
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- Recopilación de **iniciativas nacionales e internacionales** de interés para su análisis difusión.
- Convocatoria de **premios, generación de distintivos de acreditación de cumplimiento de estándares** o de pertenencia a la Red, creación de un índice de participación ciudadana.
- Apoyar la realización de **estudios, la investigación y la innovación social** en este campo.

Ventajas de incorporarse a la Red

Entendemos que la incorporación a esta Red, además del valor de reputación que supone el compromiso de desarrollar acciones para el fomento de la transparencia y la participación ciudadana, como en cualquier iniciativa de intercambio y especialización, ofrece ventajas como el acceso directo a experiencias y herramientas que pueden ayudar a una más ágil y eficiente implantación de proyectos en estas materias. Además de apoyo en estudios, investigaciones, la posibilidad de poder participar en las convocatorias de premios, distintivos, etc.

Compromisos que adquiere la entidad

En este momento el único compromiso que se adquiere es el de desarrollar políticas de Transparencia y de Participación Ciudadana, así como abonar una cuota establecida por pertenencia a la Red.

Por tanto, para pertenecer a la Red sólo es necesario aprobar el acuerdo en Pleno manifestando su voluntad expresa de adherirse a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana y de cumplir sus fines estatutarios y pagar la cuota que, en el caso de nuestra capital (por criterios de población), asciende a un montante de 2000€ anuales.

En Palencia llevamos años intentando aplicar los presupuestos participativos, la puesta en marcha de DIGIPAL o, por ejemplo, recientemente el procurador del común dice que no cumplimos ley de transparencia. Por todos nosotros es conocido que el Ayuntamiento de Palencia necesita avanzar en Transparencia y Participación Ciudadana, por lo que entrar a formar parte de la Red nos ayudaría a avanzar en este sentido.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Palencia presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- **Manifestar la voluntad expresa del Ayuntamiento de Palencia de adherirse a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana.**
- 2- **Comunicar a la FEMP el acuerdo de Pleno.**
- 3- **Adquirir el compromiso de aprovechar las oportunidades que nos ofrece la Red, trabajar en las materias de Transparencia y Participación ciudadana mediante buenas prácticas para recuperar la confianza de los ciudadanos en nuestra institución.”**

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra para la exposición y defensa de la moción, en representación del Partido Socialista, D.ª Leire.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí. Buenos días Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Adelante Leire. Gracias.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Bueno, en primer lugar, no voy a proceder a leer la exposición de motivos de la moción, porque, como bien ha dicho Miriam hace escasos momentos, pues nos consta que se la han leído y bueno, si al Sr. Alfonso si usted quiere le agradecemos que cumpla con su trabajo y que esta semana haya trabajado un montón, de verdad se lo agradecemos, está muy bien que cada uno

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



cumpla con su trabajo y me parece estupendo que esta semana hayan trabajado tanto en participación ciudadana, de verdad, porque llevamos desde 2019 que se constituyó esta Corporación pidiendo trabajar sobre la participación ciudadana y preguntando sobre DigiPal y hasta diciembre, el equipo de gobierno no sabía nada de esta herramienta. Entonces, nos alegramos de que estos últimos días se haya trabajado tantísimo en esta materia, de verdad, les damos la enhorabuena por hacer su trabajo. Ahora voy a pasar a exponer un poco más nuestra moción para que conozcan algunos detalles más. En primer lugar, les quiero leer que el artículo 1 de la Ley de Bases de Régimen Local describa a los municipios como las entidades básicas de organización territorial del Estado y cauces inmediatos de la participación ciudadana en los asuntos públicos, el preámbulo de la Ley 19/2013, de Transparencia, garantiza el acceso a la información pública y buen gobierno y señala ya en su primera línea que la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno son los ejes fundamentales de toda acción. Con esta pequeña introducción legislativa, digamos, les quiero señalar que la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias, de la que formamos parte, puso en marcha en febrero de 2015 la red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana, con la intención de compartir enfoques, recursos y promover la innovación y la mejora permanente en la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos, bajo los principios del gobierno abierto y mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos conjuntamente con los miembros de esta red. Desde 2015 que se constituyó, son más de 240 ayuntamientos y 14 las diputaciones cabildos y Consejos Insulares que se han adherido a la red. Quiero destacar en este punto el hecho de que todas las capitales de provincia de nuestra Comunidad, excepto Palencia, forman parte de la red y, además, en el caso de Salamanca y León no son sólo los ayuntamientos quienes forman parte de la red, sino que también las diputaciones se han unido a este proyecto. En el caso concreto de Salamanca, por cierto, esta misma moción se presentó en conjunto por todos los grupos políticos y consecuentemente, como entenderán, se aprobó por unanimidad. Por todos nosotros, creo conocido que el Ayuntamiento de Palencia necesitaba entrar en transparencia y participación ciudadana, el claro ejemplo es que llevamos años intentando explicar los presupuestos participativos, la puesta en marcha de DigiPal, que ayer nos enteramos de que iba a salir, por cierto, me gusta mucho la pestaña de la aplicación DigiPal en la que pone presupuestos participativos, no existen presupuestos participativos. Y, bueno, pues, también, por ejemplo, podríamos reseñar que recientemente el Procurador del Común nos ha tenido que pegar un toque de atención por no cumplir, ni siquiera, con nuestro propio ROM. Entonces, bueno, dada esta situación, quería exponerles los rendimientos y los beneficios que nuestra ciudad podría conseguir perteneciendo a la mencionada red, nos encontraríamos en la posibilidad de acogernos al acuerdo de colaboración suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Asociación Española de Normalización y Certificación, por el cual se elabora un referencial para establecer un sistema gestión de calidad, basado en los principios de buen gobierno, proporcionalidad, transparencia y sostenibilidad; asimismo, todos los ayuntamientos que implanten dicho sistema de gestión, tendrán la posibilidad de ser evaluados y certificados por Aenor y, con ello, podrán solicitar una certificación que acredite las buenas prácticas en materia de transparencia, consiguiendo así una distinción de excelencia municipal, cosa que cree que todos los grupos estaríamos dispuestos a conseguir. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista creemos que nuestra ciudad debería de dar un paso más para situarse a la altura del resto de capitales de provincia de Castilla y León, sin ir más lejos, en lo que a transparencia y participación ciudadana se refiere y la entrada en dicha organización, complementaría las políticas que se impulsen para que los palentinos puedan disponer de un ayuntamiento más cercano y recuperar la

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



credibilidad y legitimidad que a ojos de muchos de nuestros vecinos hemos ido perdiendo en los últimos años. Y, bueno, en esta primera exposición nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Leire. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos D.^a Sonia. Adelante.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Gracias. Por supuesto, estamos de acuerdo con esta moción, pero hasta ahora no sabíamos muy bien a qué comprometía exactamente sumarse a esta red. Lo ha explicado D.^a Leire, lo que puede ocurrir y es lo que nos tenemos, es que sean solamente palabras bonitas y que tengamos que perder de nuevo 2.000 euros por sumarnos a una red en vez de aplicarnos el cuento de la transparencia y la participación ciudadana, que es lo que todos estamos deseando o, por lo menos, nosotros. Mientras tanto, seguía sin contar con presupuestos participativos, con la reciente puesta en marcha de la herramienta DigiPal, que, siendo gratuita, bien podría haberse puesto en marcha hace 3 años cuando Ganemos intercedió, ahora la retoman y ni siquiera sabemos qué ha ocurrido con el dinero presupuestado para ello, que es algo que también es una cuestión de transparente y nos preocupa. Mientras tanto, tenemos una escasa participación vecinal provocada, en gran parte por la desidia del Ayuntamiento, mientras tanto nuestro grupo sigue esperando que nos respondan a 16 de las 22 solicitudes de información que hicimos como Ganemos Palencia en 2020, todo ello por Registro, tal cual el Sr. Alcalde nos reclamó. Seguimos esperando que se nos informe de decisiones que ni se consultan, ni se consensuan en numerosas comisiones, todo esto también forma parte de la transparencia, por supuesto. Y, por último, seguimos teniendo una junta de gobierno local sin turno de ruegos y preguntas, a pesar de la recomendación del Procurador del Común. Lo que pedimos es menos palabras y más hechos. Y muchas gracias por decir algo al equipo de gobierno.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D.^a Sonia. Y, a continuación, D.^a Sonia Lalanda, la Portavoz de Vox tiene la palabra.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Por supuesto que estamos de acuerdo con incrementar la transparencia y la participación ciudadana, faltaría más. Es curioso que esto lo pida, precisamente un grupo que pegó cerrojo a nivel nacional en el Portal de Transparencia del Estado, con el tema de la pandemia. Pero, bueno, estamos de acuerdo en que se incremente la transparencia, la participación ciudadana, pero, la verdad es que esto sería ya para tercero o cuarto de transparencia, ahora estamos en párvulos, porque la página web que tenemos está obsoleta, obsoleta y anticuada, y la sede electrónica, pues, insistimos ya, por enésima vez, en que tiene que ampliarse el catálogo de servicios para que pueda ser utilizada por los ciudadanos, de acuerdo con las exigencias legales, porque es que la Ley de Procedimiento Administrativo obliga a profesionales y a empresas a relacionarse con Administración vía electrónica, y es imposible, con Palencia es imposible. Entonces, debería empezarse por ahí y ponerlo a la altura de lo que demanda el Siglo XXI. Nos tenemos que entrar en una red de estas características, pues sirva, a lo mejor, para que podamos poner el sello de un municipio de la red de transparencia y participación ciudadana y nos quedemos ahí.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Creemos que, bueno, pues con independencia de que es un gasto innecesario, que son 2.000 € que podíamos utilizar desde el Ayuntamiento para otra finalidad de apoyo a autónomos, por ejemplo, como estábamos hablando en el punto anterior, pero D.^a Miriam, lamento no poder corresponder, el grupo Vox no puede corresponder a la votación, porque ya sabe que a nosotros los chiringuitos nos ponen los pelos de punta y esto tiene toda la pinta de ser un chiringuito más. Así que, estando de acuerdo en remar todos juntos en incrementar la transparencia y la participación ciudadana, desde todas las perspectivas, empezando por nuestra web, por la sede electrónica, por la plataforma DigiPal, es decir, por herramientas que ya tenemos y tenemos que utilizar, creemos que no es ahora mismo, no procede y, por lo tanto, pues no vamos a apoyar la moción. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Y, a continuación, el Portavoz de Ciudadanos D. Urbano Revilla tiene la palabra.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
Muchas gracias Alcalde. Pues, yo quiero agradecer al Grupo Socialista que por fin se ha dado cuenta que cuando ellos nos lo piden, trabajamos, y si no, no. Porque es verdad que la web de Participación Ciudadana la hicimos la tarde antes, nos juntamos por la tarde un rato y la hicimos y dijimos, esto hay que sacarlo mañana que ellos han pedido más participación, vamos a sacarla esta tarde ya, venga. Lo de las ayudas de D.^a Sonia también, dijimos, ¡Jo, qué Sonia nos presenta unas ayudas, oye que el Partido Socialista también, pues vamos a hacer unas rápido, deprisa y corriendo! Sí que es verdad que estuvimos hasta las tantas de la mañana haciéndolo, pero lo hicimos esa tarde, fíjense ustedes. Y la moción de las vacunas, pues, yo no sé, se le ocurrió al Alcalde, ese día mismo, dijo, hombre, dice Sonia que vacunas, pues vacunas sí, venga, todo lo que haga falta. Es verdad, si no, no haríamos nada. Pero ¿cómo son ustedes así? ¿De verdad se pueden creer que eso se hace en diez minutos? ¿Y qué me dice usted de que el Alcalde cuando se entera es transparente, pero que no se entera de todo? Mire usted, que sí se entera hombre, ya está bien, todavía no lo asume D.^a Miriam reconózcalo, todavía no lo asume, asúmalo. D. Mario se entera de todo y cuando de algunas cosas no se entera, ya se lo contamos, que para eso estamos los demás, para contárselo ¿Sabe cómo le digo? Dice que a ustedes no les cuentan nada, que les mienten. Bueno, pues, en fin, voy a entrar con la moción porque de verdad, transparencia. Mire usted, tienen una forma de hacer política en el grupo municipal, que perjudica seriamente la salud y los intereses de los palentinos. Con esta moción, como con otras, evidencian que les gustan más los medios que los fines, les interesa más hacer ruido sin trabajar que trabajar sin hacer ruido. Este equipo de gobierno está haciendo de este Ayuntamiento una entidad transparente, sin ruidos, sin populismo, trabajando poco a poco. Ahora se lo voy a contar, no se ría D.^a Miriam. Y ustedes se beneficiarán de ello, como ya se están beneficiando. Por cierto, le quiero decir a D.^a Sonia de Ganemos antes de seguir, que oiga, que nos apliquemos el cuento de la transparencia, efectivamente, menos redes y más cuento de la transparencia. Que la escasa participación de los vecinos y usted cree que es culpa del Ayuntamiento. Hombre, tampoco, ya sabemos que para ustedes todo lo tiene que hacer el Estado, el Estado decide por los vecinos. No, no que los vecinos hagan algo también. Tenemos que tirar del carro todos, hombre. Y, luego, en cuanto a las contestaciones, ayer le he contestado una cosa, que nos había dicho. Por cierto, en la prensa, diciendo que los autobuses eran obsoletos, que no cumplían la normativa y que no sé qué, pues mira, ayer le he contestado, no por la prensa, por escrito, los autobuses están aquí los cuatro, los cuatro están aquí y van a empezar a funcionar y uno más, eléctrico, que se está tramitando ahora mismo. No por la prensa, en directo. Bien, sigo, quiero recordar a este Pleno que el grupo socialista, que está en la oposición, forma parte de la Junta de Gobierno Local, como todos ustedes saben. Por cierto, rara avis en el ordenamiento jurídico español, que los grupos de la

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



oposición formen parte de las juntas de gobierno, porque la Junta de Gobierno no es un órgano de control, sí, sí rara avis, no me diga que no, porque ya me lo he estado mirando, no es un órgano de control al Ayuntamiento, es un órgano de asesoramiento del Alcalde y de deliberación. Por lo tanto, quédense menos de los ruegos y preguntas y colaboren más, porque sabe usted qué, la Junta de Gobierno Local está compuesto por el Alcalde y los concejales designados y cesados libremente por el Alcalde, usted Sra. Andrés pertenece a esta Junta de Gobierno Local por la gracia del Sr. Alcalde y para su asesoramiento. Yo entiendo esta generosa acción como un gesto de transparencia y de confianza. Es un gesto de transparencia y de confianza, sin embargo, usted utilizó este órgano para conseguir información sensible y marchar corriendo a la Plaza los Juzgados, presentar una denuncia contra el equipo de gobierno y hacerse una foto populista ¿De eso se acuerda? Se lo resumo, el Alcalde le da confianza y transparencia y usted responde traicionando esta confianza y no me vengan con las tonterías de que el Defensor del Común nos tilda de poco transparentes, porque no hay turno de ruegos y preguntas. En ningún sitio está recogido eso de que tenga que haber ruegos y preguntas. Estamos siguiendo las instrucciones de nuestra Secretaría del Ayuntamiento. La Junta de Gobierno, ya les he dicho, no es un órgano de control, por lo tanto, olvídense de ello, un órgano de control es el Pleno. Miren, les voy a dar varios ejemplos de transparencia, viejos y nuevos, de este Ayuntamiento. Yo, en la Comisión de Contratación doy cuenta de todos los contratos, los mayores, los menores y los otros, todos, le recuerdo que esto se hace a propuesta de Ciudadanos desde hace unos años, eso es transparencia, además, dichos contratos se publican en el perfil del contratante en la página web del Ayuntamiento, que tiene un enlace con la plataforma de contratación del Estado. Ahí está toda la contratación del Ayuntamiento de Palencia, toda. El equipo de gobierno ha puesto en marcha usted, como usted sabe, no, va a poner en marcha la nueva web, la nueva web municipal, ya lo saben porque se lo hemos contado también, se lo hemos dicho en varias, en varias comisiones, tenemos el compromiso de que antes de que finalice mayo esté adjudicada esta nueva web, donde habrá un apartado específico de transparencia, ya la hay en la vieja web, en la actual, hay una parte de Participación Ciudadana donde quien quiera, puede participar, lo mismo que la hay en la sede electrónica municipal para sugerencias, también en dicha sede electrónica se publican las actas del Pleno, las actas de la Junta de Gobierno. En la página web se da cuenta de la información de todas las comisiones, de todas, en las mismas se da información sobre los perfiles de los concejales, las retribuciones de los concejales, las actividades y bienes de los concejales. Ayer mismo se ha puesto en marcha la plataforma de participación ciudadana integrada en DigiPal, ya lo saben, porque se lo hemos contado, que va a permitir que cualquier palentino puede hacer llegar al Consistorio sugerencias, reclamaciones, incidencias, encuestas, votaciones. Esta herramienta que hicimos la tarde aquella, en un ratillo, ya lo saben, fue presentada ayer por mis compañeros del equipo de gobierno, D. Juan Antonio Marcos y D.ª Raquel Martín y muy bien presentada, por cierto. Pretendemos que se convierta en el principal, pero no único, canal de recopilación y difusión de información municipal y, a la vez, el principal canal de participación de los ciudadanos y sí, sí, por cierto, se abre la vía a los presupuestos participativos, se abre, ya tenemos el instrumento. Los perfiles oficiales del Ayuntamiento en redes sociales, que arrancaron en septiembre de 2019, son otra herramienta de transparencia, pues en ellos, además, de difundir la información municipal, también hay quejas, sugerencias, incidencias y preguntas que se les responden

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



a los ciudadanos; el canal oficial de Youtube del Ayuntamiento, permite ver los plenos y muchas ruedas de prensa del Ayuntamiento, y también da a conocer muchas actividades de la Institución. El 22 de octubre de 2019 se aprobó por el Pleno, por este Pleno, el Reglamento de Participación Ciudadana que habilita formas para hacer más fácil la participación de ciudadanos y colectivos, además de lo que supone la presencia de estos activos, como ustedes también saben, en la mayoría de las comisiones informativas que están llenas de colectivos de Palencia para defender sus intereses y para contarnos lo que necesitan. La participación ciudadana también se articula a través de la relación directa que todos los concejales de este equipo de gobierno mantenemos con los principales colectivos de la sociedad palentina y con todos los vecinos, lo que pasa es que ustedes esto no se lo creen, pero sí, yo he recibido a muchos palentinos privados, independientes, que querían hablar conmigo y, por supuesto, a todos los colectivos y como yo, todos los compañeros del equipo de gobierno, más le voy a decir, es que el Alcalde los recibe, y usted lo sabe, además. La Junta de Castilla y León tiene una consejería de transparencia que sí, qué curioso, lo ha hecho mi grupo cuando ha llegado a la Junta, fíjese, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, con una Viceconsejería de Transparencia y Calidad de los Servicios y una de Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, con la que estamos en contacto para conseguir que el Ayuntamiento de Palencia sea aún más transparente y, por ejemplo, ya estamos participando en un programa para publicar en el portal de Gobierno Abierto de la Junta los datos sobre las ayudas y subvenciones que tengan impacto en la reactivación económica el Ayuntamiento de Palencia, la Agencia de Desarrollo Local con la Junta de Castilla y León, más transparente. Ustedes ahora nos traen una moción que en apariencia se puede pensar, bueno, pues que el Ayuntamiento no es transparente, lo de siempre, decimos todo está mal, todo está mal, aquí no se cuenta nada, a pesar de todo lo que le he dicho, y, segundo, gracias a ustedes y a 2.000 €, será por dinero, este Consistorio pasará de ser el más opaco al más transparente. Fíjese 2.000 €, qué sencillo ¿Así es cómo ustedes pretenden ser transparentes? No señores, yo creo que no. La transparencia no se compra, se ejerce, y aunque les duela, la ejercemos todos los días y, además, lo hacemos porque creemos en ello, porque es una de las señas de identidad de este equipo de gobierno, y ahora voy a hablar concretamente de mi partido, de Ciudadanos, sí, se lo vuelvo a repetir, todas las veces que usted quiera, no como otros, que van borrando cosas. Por todo lo expuesto, le puedo decir que no vamos a votar a favor, pero, además, hay más, que ha indicado antes un poco ya el Alcalde, no vamos a votar a esta moción, y se lo advertimos para futuras mociones, porque cualquier moción que implique un gasto no contemplado en el presupuesto general, aprobado y vigente, no va a tener cabida, porque no debe tenerla, excepto en casos excepcionales, les sugiero, no obstante, y si usted quiere, y, además, con mucha posibilidad de prosperar, que cuando presentemos los próximos presupuestos, usted nos aporte esta idea, esta iniciativa, nosotros la estudiaremos, veremos cómo es esa red que ya conocemos algo, ahora le contará mi compañero D. Víctor, y, a lo mejor, pues lo incorporamos a los presupuestos y, a lo mejor, gracias a ello, usted nos los vota favor, fíjense, si es que ganaríamos todos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. A continuación, en representación del Partido Popular en la exposición del argumentario de esta moción, el Concejil D. Víctor Torres.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Sr. Alcalde. No sabíamos que teníamos una experta en programación y diseño web D.^a Leire, que seguro que nos podía haber aconsejado más en hacer un día para otro todos los desarrollos que se hagan del proyecto DigiPal y ustedes como mezclan todo, en todas las mociones y nos hablamos absolutamente de todo, claro, nos hablaban de falta de transparencia, por

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ejemplo, porque se enteran de alguna cuestión por la prensa y no directamente, pues 10 minutos antes del Pleno me he enterado yo que el Patronato Municipal de los Deportes y este Concejal de Deportes no media con los diferentes clubes de la ciudad por una nota de prensa que ha lanzado el Partido Socialista. Hombre, D.^a Miriam tiene usted mi número de teléfono y creo que nunca, nunca, nunca he dudado en hablar con usted, en anticiparme yo a hablar y en recibir su llamada. Entonces, le agradecería que en futuras ocasiones, sea también transparente con el equipo de gobierno para obtener información y ustedes llegan mal y tarde, mal, porque no es el momento y no por hablar mal de la FEMP, no voy a hablar de ella como un chiringuito, como la Sra. Lalanda, que seguro que tiene mucho que aportar; mal, porque no sé, si tan siquiera se han metido a ver, por ejemplo, a ustedes que les gusta hablar mucho de páginas web, la página web de la FEMP o el apartado que tienen dirigido concretamente a la red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación Ciudadana, si ustedes entran y revisan, se van a buscar, próximos eventos, ¿saben cuál es su actualización? 2019, estamos en 2021 y, claro, dije yo, no voy a ser tan mal pensado, voy a seguir indagando, y me puse a buscar, siguientes jornadas, y, bueno, ahí sí que teníamos alguna, tenemos ahí una programación de un seminario online para marzo, pero nada, nada más en una red que debe ser ejemplo. Y entiendo que igual no es culpa de la propia red y que quizás sea un buen instrumento, pero, bueno, quizás, a causa del Covid, insisto, no sea el momento; y, mal por ustedes, porque todo les parece mal y lo que les parece bien, les parece insuficiente, todo lo que hagamos es o malo o poco, entonces, no me voy a poner a repetir todo lo que ha dicho el compañero del equipo de gobierno el Sr. Revilla sobre las juntas de gobierno, sobre la transparencia en las juntas de gobierno del Patronato, sobre las comisiones, sobre cómo reciben ustedes todos los expedientes, sobre cómo estamos pegados todo el día al teléfono, si tienen alguna duda, y esto no lo podrán negar, no lo podrán negar. Y, tarde, tarde, porque, entre otras cuestiones, nosotros ya formamos parte, por ejemplo, desde el 2015 del Observatorio Internacional de Participación Ciudadana, donde incluso presentamos un proyecto con diferentes ciudades a nivel mundial; tarde, porque recientemente, el 15 de febrero, nuestra compañera Raquel Martín ha enviado una carta confirmando nuestra asistencia y participación en el proyecto The Participatory Group, en el cual va a estar compuesto por diferentes entidades locales y regionales, no sólo de España, de todo el mundo, porque es verdad que fuera de España se ha avanzado aún más en la participación ciudadana, entonces, hay que abrir fronteras también y es muy importante otro dato, adhesión gratuita. Por cierto, ¿cuáles son los objetivos de este grupo? Pues, simple y llanamente, compartir conocimiento, intercambiar ideas y experiencias y abrir un feedback de comunicación constante entre los diferentes gobiernos. Qué casualidad que justo también los de la propia red. Y también tarde, porque ayer mismo, y no se ha hecho en dos días D.^a Leire, en este Ayuntamiento se presentaba por fin, tienes razón, por fin, sí, el séptimo componente de la estrategia DigiPal, pero ha llegado, porque no es sencillo programar diferentes aplicaciones o seguir avanzando en diferentes desarrollos web que puedan alcanzar a todos los debates, a toda la participación que se pretenda llevar a cabo, entre ellas, entre otras cuestiones, abrir frentes como son los de la participación ciudadana a través de los presupuestos participativos, que ustedes ya lo critican, aunque lo hayamos incluido, ya no es que no los haya, es que aunque tengamos la idea de incluirlos dentro de la propia aplicación, ya es objeto de crítica. Claro, una plataforma nueva de Participación Ciudadana donde se pretende que cualquier palentino, con un clip, pueda participar

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



mediante sugerencias, mediante reclamaciones, señalando incidencias o llevar a cabo cualquier tipo de encuestas de interés, encuestas que creen desde la Administración o que puedan llevar a cabo ellos mismos o que también puedan manifestar su voto a favor o en contra de las iniciativas que se lleven a cabo desde este equipo de gobierno e, insisto, una nueva vía para enfocar los presupuestos participativos. Con esta actuación se ha llevado a cabo la mayor que se ha hecho en la historia del Ayuntamiento de Palencia en pro de la participación, desde que se puso en vigor el Reglamento de Participación, porque la transparencia D.^a Leire y la participación, no se ganan adhiriéndose sólo a una red, se ganan con hechos. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Víctor Torres. Iniciamos el segundo turno de intervenciones, grupo proponente, D.^a Leire tiene usted la palabra.

D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Gracias de nuevo Sr. Alcalde. Bueno, respecto a una cosa que han dicho tanto Sonia, la Portavoz de Ganemos, como Sonia, la Portavoz de Vox, que tenían miedo de que la presentación de esta moción, pues vuelva a caer en agua de borrajas y no se lleve a cabo en el Ayuntamiento, pues, bueno, si han leído la moción que el grupo municipal socialista les envió, uno de los acuerdos era adquirir el compromiso de aprovechar las oportunidades que nos ofrece la red, entonces, simplemente aprobar esta moción ya llevaría al equipo de gobierno a comprometerse a trabajar en las materias de transparencia y participación ciudadana. Otra cosa es que se adquieran compromisos y, luego, no se cumplan. También respecto a otra cosa que ha dicho D.^a Sonia Lalanda, que esta moción era para tercero y nosotros estamos todavía en párvulos y que la red tiene pinta de ser otro de los famosos chiringuitos. Yo de verdad Sonia, le estoy cogiendo cariño a la palabra chiringuitos, desde que compartimos ratos, de verdad. Le quiero leer un puntito de su programa electoral para las elecciones en las que se presentó ustedes a este Ayuntamiento y dice, los demás partidos dicen como novedad abrirse a la participación ciudadana, los candidatos de Vox somos, por encima de todo y antes que políticos, ciudadanos ¿No cree usted D.^a Sonia que con mayor transparencia desaparecerían sus tan aclamados chiringuitos o esos políticos que antes de políticos son ciudadanos, no les gustaría tener una mayor participación en las labores del propio Ayuntamiento? Yo creo que debería de reflexionarlo y en vez de buscarle los problemas a esta moción, me gustaría contar, de verdad, con su apoyo para poder trabajar por la transparencia y la participación, que creo que son muy necesarias, no sólo en este Ayuntamiento, sino en todos los ayuntamientos y en todas las administraciones públicas. Respecto a la intervención de D. Urbano, la verdad es que no sé, no sé muy bien por dónde empezar. Estaría muy bien que, para contestar a la Portavoz del grupo municipal socialista, se le conteste en la moción anterior, si quiere hacer referencia a lo que estaban hablando en la moción anterior o que se lo diga en otro momento, pero no en la moción siguiente contestar a la anterior, ¿sabes? Creo que deberíamos de mantener las formas y hablar en cada punto del tema que corresponde a cada punto. También me ha dicho que somos mucho de hacer ruido sin trabajar, que ustedes trabajan continuamente por la participación y la transparencia. Estupendo, me parece genial D. Urbano, ya le digo que en la red se ofrece asesoramiento, formación, instrumentos, herramientas redacción de modelos tipos de ordenanzas, reglamentos, códigos, guías, manuales ¿Sabe usted de qué año es nuestro Reglamento Orgánico Municipal, D. Urbano o muchas de las ordenanzas que tenemos o, por ejemplo, D. Víctor los estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Palencia, que todavía nos hablan en pesetas? Creo que tenemos muchísimo trabajo que hacer, muchísimo trabajo que hacer, muchísimas ordenanzas, reglamentos y un montón de documentación que actualizar. Les estamos facilitando una adhesión a una red que nos va a facilitar herramientas para trabajar, ya no les digo que no trabajan, yo les digo que si

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



quieren trabajar en esta red, tienen herramientas para poder hacerlo, mucho más rápido, mucho más eficazmente y sin gastar tanto dinero, por ejemplo, en estudio, vamos a hacer un estudio sobre tal cuestión, 10.000 €, esos 10.000 € están muy bien invertidos, por 2.000 € tienen acceso a los estudios que han realizado, ya les digo, más de 240 ayuntamientos. Digo yo que, entre 240 ayuntamientos, hay algún estudio que nos sirva para avanzar en lo que tenemos que trabajar, en el nuestro. Qué más les puedo decir D. Urbano, dice que en la web está toda la información del Consistorio, por eso hace poco el Secretario General nos ha solicitado que hagamos la declaración de bienes anual, porque un ciudadano, la ciudad de Palencia ha querido buscarla y no la ha encontrado, ¿no?, por eso es, porque estaba ya en la web municipal y el pobre hombre no ha sabido encontrarla en la web, es una pena. Nos ha vendido las bondades que hace Ciudadanos, por ejemplo, en la Junta de Castilla y León, por la transparencia, me parece estupendo D. Urbano, yo siempre voy a estar a favor de la transparencia, el grupo municipal socialista también va a estar a favor de la transparencia, ya que lo están trabajando en la Junta de Castilla y León, pues con esas mismas herramientas vengan y trabájelo en el Ayuntamiento también. Me ha dicho que la transparencia no se compra, se ejerce, que lo propongamos para los próximos presupuestos. No lo entiendo, D. Víctor me acaba de decir que vamos mal y tarde y ustedes nos dicen que lo dejemos para los próximos presupuestos, pues más tarde vamos a ir todavía, muy bien, pónganse de acuerdo, lo hacemos mal y tarde o lo estamos haciendo demasiado pronto. D. Víctor, bueno, le puedo decir también lo mismo que a D. Urbano, si quiere contestar a D.^a Miriam en la exposición de mi moción, me parece estupendo, haga usted lo que quiera, no le voy a decir yo, no voy a llevar yo el orden de la sesión. Sí, me ha dicho que todo nos parece insuficiente, por supuesto, todo me parece insuficiente, yo entré en política para ayudar a los ciudadanos, para mejorar el nivel del Ayuntamiento, para trabajar por el Ayuntamiento y todo me parece insuficiente, todo se puede mejorar, todo, absolutamente todo en este Ayuntamiento tiene posibilidad de mejora y sí me parece insuficiente y el resto del tiempo que esté en política, me parecerá insuficiente, porque siempre querré mejorar para la vida de los ciudadanos de Palencia. Me dice que presentamos esta moción tarde, que el 15 de febrero su compañera Raquel había solicitado unirse a ese grupo. Vale, estupendo, yo creo recordar que presenté la moción antes del 15 de febrero, pero, aun estando de acuerdo en unirse a ese grupo que usted nos ha dicho, yo también he estado mirando un poco en qué consiste el grupo y, la verdad, que lo único que he encontrado es que su constitución se va a dar el 22 de febrero y que a partir de ahí trabajaremos. Vale, estupendo. El grupo municipal socialista siempre va a estar a favor de la participación ¿Quieren adherirse a ese grupo? Estupendo, nos adherimos, pero vayamos a lo seguro y trabajemos en algo que ya existe, el Ayuntamiento de Madrid ha promovido esa iniciativa, estupendo, el Ayuntamiento de Madrid es miembro de esta red desde 2015 y sigue trabajando por participación ciudadana, lo que pasa que en ese año no nos interesaba hablar de lo participativo o no participativo que era el Ayuntamiento de Madrid. Pero, bueno, ya por la parte de responder a cuestiones que dicen que, es que son ustedes muy proclives a acusarnos de mentir y habría que entrar un poquito en consideración con lo que ustedes dicen, pero, bueno, la transparencia y la participación ciudadana no es sólo un mandato legislativo, como les he dicho antes, también es un compromiso ético al que nos adherimos todos los concejales cuando empezamos a trabajar en nuestra labor, es la aplicación de unos valores democráticos y el cumplimiento constitucional, porque siempre estamos dando vueltas a ver si defendemos

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



la Constitución Española o no la defendemos y la transparencia y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, también es cumplir nuestra Constitución ¿Van ustedes a cumplir también la Constitución o no la van a cumplir? O podemos empezar con el propio Reglamento Orgánico Municipal que recoge en el artículo 131 la obligación del Ayuntamiento de facilitar la más amplia información sobre su actividad y promoción de la participación de todos los ciudadanos en la vida local ¿De verdad les parece tan mal que les facilitamos una herramienta para poder mejorar la información sobre la actividad o es que no quieren informar? Si no quieren informar, díganlo y no acuse de que vamos a tirar todo el trabajo por tierra. Mire D. Víctor, muy cerca tenemos, por ejemplo, el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, donde está su compañero y ahí pueden preguntar cómo funciona todo este tema de los presupuestos participativos, porque lo han llevado a cabo en poquito más de un año, sólo es creer en la causa y ponerle ganas, nada más, nosotros creemos en esta cuestión, les ponemos ganas y por eso he traído esta moción para trabajar, si quieren trabajar, trabajamos juntos, si no quieren trabajar, pues no trabajamos, qué le vamos a decir. Por no mencionar, por ejemplo, el objetivo 17 del Plan Estratégico de la ciudad de Palencia 2012-2020, en el que deberían de haber trabajado en los años anteriores, que decía, establecimiento de una gestión municipal basada en la participación ciudadana, nivel de prioridad, alto, plazo de ejecución, corto, ya lo vemos, que entre otras funciones recogía, por ejemplo, la creación de un Consejo Consultivo de Participación Ciudadana y Empresarial, que se reúna con periodicidad semestral. Estamos en febrero de 2021 y ese Consejo no se ha convocado desde que ustedes están gobernando en esta ciudad, junto con el grupo municipal de Ciudadanos, periodicidad semestral. Mire, no le voy a dar ya más datos, porque creo que son suficientes, es nuestra responsabilidad como representantes de la ciudadanía, reforzar e incrementar la confianza que los ciudadanos tienen en nuestro Ayuntamiento y eso sólo lo vamos a conseguir facilitando su derecho de acceso a la información y participación y eso sólo lo podemos llevar a cabo con el trabajo en estas políticas públicas. La red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana, nos puede ayudar mucho en la labor que tenemos todos delante, con la reforma de multitud de reglamentos y ordenanzas, que como le he dicho antes, están muy desfasados, y el pago de la cuota, ésa a la que hacen referencia 2.000 € que, al parecer, es una cantidad tremendamente elevada, pues, bueno, creo que es mínimo comparado con todo lo que podemos aprender a través de la formación, del asesoramiento y las herramientas que nos ofrece esta red y solamente por eso, pedimos su apoyo para sacar adelante esta moción, que solamente vela por los intereses de los palentinos y del propio Ayuntamiento, que adquiriría, o como les he explicado antes, distinciones de excelencia municipal. Entonces, bueno, si ustedes quieren cumplir con la Ley de Transparencia y progresar en la transparencia y participación ciudadana, pues con el grupo municipal socialista siempre contarán con su apoyo, si quieren seguir acusándonos de que todo lo tiramos por tierra y no trabajamos, pues sigan ustedes adelante con eso, que ninguno de los palentinos creo que sea tonto como para no poder ver los plenos y ver lo que ustedes están haciendo hoy. Así que, nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a

Leire. Sí que le pido que intenten circunscribirse a los tiempos, diez minutos primera intervención, cinco la segunda, esto da un total y una hora y cuarto por moción, son seis mociones. Yo no tengo ningún problema, el problema lo pueden tener, como decía D.^a Leire, los palentinos que quieran vernos, que se tengan que tragar 6 horas de Pleno, yo creo que es legítimo la presentación de mociones, la defensa de las mismas, el uso partidista y mediático que se hace, sin alusiones, al asunto de la moción y dentro de su responsabilidad y dentro de su intencionalidad, se lo pongo de manifiesto para que ustedes hagan lo que consideren. Yo aquí voy a estar moderándolo y respetando sus

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



intervenciones. Segundo turno de intervenciones en la moción del Partido Socialista, tiene la palabra la Portavoz de Ganemos. Adelante D.^a Sonia.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias.

Vamos a ver, ahora resulta que, según el Sr. Urbano, la oposición está en la Junta de Gobierno Local por la gracia del Sr. Alcalde, o sea, por la gracia de Dios, más o menos. Son tintes dictatoriales peligrosos, me parece a mí Sr. Urbano. Se ha hecho siempre y de hecho es la primera vez en la historia de la democracia en Palencia se retira, se suprime el turno de ruegos y preguntas. Sí, no se asuste. Por otro lado, cambiando de tema radicalmente, es que, además, D.^a Leire me ha convencido, o sea, estábamos convencidos de votar sí a esta moción, pero la exposición de D.^a Leire me ha convencido ¿dónde está lo presupuestado para DigiPal? Es que nos lo preguntamos, porque después de tres años esperando que se implante esta herramienta, ahora resulta que la ponemos de forma gratuita y que la montamos en un día, según el Sr. Víctor Torres. Pues, muy bien. También íbamos a hacer una presentación con toda la Corporación de DigiPal, bueno, pues no lo hemos visto. En cuanto al apartado de transparencia en la web, bueno, pues está ahí por Ley, pero digamos que es un apartado prácticamente vacío. No se den golpes en el pecho Sr. Urbano por cumplir la Ley de Transparencia, porque, por ejemplo, el buzón de sugerencias no es que sirva de mucho, de hecho, yo tengo amigos y conocidos que presentan sugerencias y quejas a través de este buzón y nunca se les ha escuchado, es un buzón lleno, con respuesta cero al ciudadano. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Y, a continuación, segunda intervención D.^a Sonia Lalanda. Adelante.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Nada.

Brevísimamente para decir que le agradezco D.^a Leire que recuerde a todos los palentinos que en nuestro programa ya llevamos la importancia de la transparencia y de la participación ciudadana, así es. Es más, el primer reglamento de Participación Ciudadana que se hizo en el Ayuntamiento de Palencia, se hizo ya en más de tres años, siendo yo Primer Teniente de Alcalde y Concejal responsable de Bienestar Social y Participación Ciudadana, o sea, que he demostrado políticamente que creo en ello y, por supuesto, lo pongo en práctica, pero eso no quita para apoyar esta moción. Entendemos que ahora mismo hay unas herramientas en Ayuntamiento que deben desarrollar en su propia web, que es DigiPal y que es también la sede electrónica, como ya hemos dicho, y, por lo tanto, hasta que no desarrollaremos esto, no parece razonable dar un paso siguiente. Mientras usted hablaba, he intentado entrar, precisamente, en la herramienta esta nueva y no hay manera, da error no sé cuántos, debe estar ahora mismo en mantenimiento o están terminando de hacerlo. Sí es curioso que ni siquiera reúne doce entradas que son las del grupo de gobierno, o sea, que, en fin, dicho lo cual, vamos a desarrollar todo esto y, después, ya veremos lo que hacemos. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Y, en este caso, en la segunda intervención, la hacemos conjunta los dos grupos y, por tanto, la hace el Concejal D. Urbano Revilla, en representación del equipo de gobierno. Adelante.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Muchas gracias D. Mario. Primero, por resumir mucho, D.^a Sonia Ordóñez lo de la Junta de Gobierno Local no se lo voy a explicar, léase las leyes, o sea, lo de la Junta de Gobierno Local es lo que es, es lo que es. Yo no me estoy inventando nada, usted pregunte, mire, en fin, es que con leer vale, hombre. Y, luego, lo de que dónde están los presupuestos de DigiPal, está.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Léase usted el informe del Procurador.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Ya, ya, ya, léase usted el informe del Secretario de este Ayuntamiento D.^a Sonia. Pero, léase usted las leyes donde dice lo que es la Junta de Gobierno Local, ¿cuáles son los órganos de consulta?, ¿cuáles son los órganos control?, ¿cuáles son ...? Claro, a ver es que, si no utilizamos bien las instituciones, las maleamos, sí que es verdad que su partido es muy proclive a eso, a utilizar las instituciones, pero ése es otro tema, porque, luego, me dice D.^a Leire que hablamos de otra moción. A ver D.^a Leire cuando hemos hablado, tanto D. Víctor como yo, dice usted de la moción anterior. No, no hemos hablado de la moción anterior, hemos hablado de las disquisiciones de ustedes sobre temas que no tenían que ver nada con la moción anterior, que si la transparencia, que si el trabajo que hacíamos, y hemos hablado, además, en clave de humor diciendo que, efectivamente, en una hora lo habíamos hecho todo, hombre, y gracias a ustedes. Era de eso, no se preocupe que nos centramos en la moción. Dice que trabajamos mucho, que es genial, que... oiga, dice que son muy viejas nuestras normas, y tiene razón, algunas son antiguas ¿Sabe usted de cuándo es el Código Civil? No sé si lo sabe, búselo, porque no tiene nada que ver que sean antiguas las normas, depende, depende, y de cuándo es el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Civil, etc... Míreselo un poco. Respecto a la página web que dice que para qué le han pedido sabiendo que está toda la información ahí y no sé qué, para qué le pide información, pues, para ponerlo, se lo piden para ponerlo precisamente, para ser más transparentes, para ponerlo en la página web. Y D. Víctor le ha dicho que van muy tarde, efectivamente, van muy tarde porque esto ya estaba hecho, que no lo hemos hecho como reacción a ustedes, es que ya estaba hecho. Van muy tarde porque ya teníamos previsto hacer la web participación ciudadana hace meses, pero el resto de cosas que yo le he leído antes y que no las voy a repetir, ya están funcionando en el Ayuntamiento. Dice usted que, por ejemplo, en la red que ustedes nos sugieren, que sólo pone que a partir del día 22 empezamos y hala, ya está, qué guay somos ¿no? Pues, fíjense ustedes si será buena la web que el Ayuntamiento de Madrid que es de esa red, ha hecho otra red nueva, fíjese lo que le gustará al Ayuntamiento de Madrid que ha tenido que hacer otra nueva para ver si funciona. Yo es que, de verdad, no entiendo, usted nos está hablando de una herramienta y está haciendo el fondo de la transparencia y la participación. Una cosa es la transparencia y la participación ciudadana, para la cual tenemos, ya le he dicho, muchos elementos en el Ayuntamiento de Palencia y, además, están haciendo y lo estamos haciendo con gusto, no nos cuesta, nos gusta hacerlo, creemos en la transparencia. Y otra cosa es apuntarse a un chiringuito, como dice D.^a Sonia, y ahora también lo dice usted, una vez más, Vox y PSOE coinciden en los términos. A ver, que es que son cosas distintas, que la transparencia, sí, la participación, sí, esta red nos la proponen para los presupuestos, no es incompatible lo que dice D. Víctor, con lo que digo yo, ustedes llegan tarde, pero nos lo proponen y, a lo mejor, nos interesa, lo estudiamos, lo vemos, si 2.000 € creemos que son rentables, lo haremos y, además, llegaremos a algún acuerdo con los presupuestos. Es que son cosas distintas. Yo es que no sé qué decirle más, simplemente que están confundiendo las cosas, que no es un tema de transparencia, que no es un tema

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de participación, sino que lo que no queremos es adherirnos a una plataforma, cuando nos hemos adherido a otra que, además, se le ha olvidado decir una cosa, que es gratis, no nos gusta esta nueva plataforma, pero se estudiará. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Con esto finalizamos las intervenciones y procedemos a votar sobre la moción.

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por mayoría de doce votos afirmativos de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), y trece votos en contra de los miembros de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), queda rechazada la moción transcrita anteriormente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN,** hace uso de la palabra: No se aprueba la moción.

4.- Moción que presenta el grupo político municipal de Vox, para colaborar en la ejecución eficaz de una estrategia nacional de vacunación.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“Según la última actualización de la información del Instituto Nacional de Estadística (INE), el exceso de mortalidad desde la semana 11 de 2020, momento en el que se inicia la pandemia, hasta la última del año supera los 83.000 decesos. En concreto, la cifra alcanza los 83.706 fallecimientos. Son más de 30.000 por encima de los datos reconocidos de forma oficial por el Ministerio de Sanidad y el candidato socialista en Cataluña, Salvador Illa. En 23 de noviembre de 2020 el presidente del Gobierno, Sánchez, anunció una Estrategia Única de Vacunación para toda España en 13.000 puntos acordada en el ámbito del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, conforme a una prelación en función de la situación socio-sanitaria de las personas a vacunar.

A pesar de la propaganda masiva del Gobierno, la Estrategia de Vacunación está resultando un desastre y no se están cubriendo con los cupos de vacunación previstos por las CCAA provocando que el proceso de vacunación sea lento y defectuoso.

Mientras tanto, España se ve azotada por sucesivas olas de epidemias de COVID-19 y los gobiernos regionales y el Gobierno nacional parece que no saben, sino que limitar la libertad de circulación de los ciudadanos, imponer ilegales toques de queda, obligar al cierre de negocios que son el sustento de muchas familias agravando la crisis económica con su impacto en el empleo y la vida de las familias.

El Grupo Parlamentario de VOX en el Congreso ha presentado una Proposición No de Ley recogiendo un amplio elenco de medidas para hacer eficaz una Estrategia Nacional de Vacunación. Del mismo modo, lo han hecho los grupos parlamentarios de VOX en las Asambleas regionales.

Por ello, es nuestra responsabilidad, como representantes de los vecinos de Palencia coadyuvar a la eficacia y eficiencia de la Estrategia Nacional de Vacunación y agilizar los procedimientos para

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



asegurar que los españoles que quieren vacunarse puedan hacerlo en adecuada y eficazmente, como está sucediendo en otros países de nuestro entorno.

Aun siendo conscientes de que los municipios no tienen las competencias sanitarias atribuidas por Ley, es de obligado cumplimiento, conforme al deber de lealtad institucional y de servicio al Bien Común, nada ha de impedir que los municipios pongan a disposición de las autoridades sanitarias – nacionales y regionales - espacios de titularidad pública que se encuentren en nuestro ámbito municipal que puedan ser utilizados como lugares para la vacunación, medios personales en cuanto lo permita la norma y, del mismo modo, colaborar con las autoridades competentes para poder ejecutar la campaña de vacunación de forma eficaz y segura.

La Estrategia de Vacunación debe sustentarse en los principios de libertad personal, de igualdad entre los españoles; de justicia, de modo que puedan vacunarse antes quienes más lo necesiten; y de garantía de los derechos fundamentales, incluido el de la intimidad y protección de los datos de carácter personal.

Por supuesto, esta estrategia de vacunación ha de ser Nacional y debemos cooperar y coordinar esfuerzos con todas las autoridades sanitarias para garantizar que la posibilidad de vacunarse y la eficiencia de su ejecución no dependa del lugar de España donde uno se encuentre.

Por ello, este grupo municipal presentar para su aprobación por el Pleno municipal de Palencia la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDOS

PRIMERO.- Poner a disposición de las autoridades sanitarias espacios y recintos públicos del municipio para la vacunación.

SEGUNDO.- Poner a disposición de las autoridades sanitarias, con arreglo a Derecho, cuantos medios materiales y personales sean requeridos, y colaborar activa y lealmente con ellas siguiendo los principios de cooperación administrativa y lealtad institucional en la ejecución de la campaña de vacunación en condiciones de seguridad y eficacia.

TERCERO.- Comunicar el presente Acuerdo a la Consejería competente en materia de sanidad de modo inmediato.”

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra D.^a Sonia Lalanda. Adelante.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Muy brevemente, lo que planteamos en la moción es que el Ayuntamiento colabore, de forma eficaz, con la Junta, que es la autoridad sanitaria competente, junto con el suministro de vacunas que haga la Administración central, para poner a disposición de la Junta todos los recintos públicos y necesarios y todos los medios materiales, humanos necesarios para que la vacunación se haga con la mayor diligencia y lo más rápido posible, está claro que la solución para salir de esta situación más importante es la vacunación y creemos que todas las administraciones tienen que alinearse para que, cuanto antes, la población esté vacunada. Por lo tanto, eso es lo que proponemos, que el Ayuntamiento tome nota y ponga a disposición todo. También nos hemos enterado por la prensa que después de presentada la moción, el grupo de gobierno se ha anticipado. D. Urbano dice que no, en fin, D. Urbano entonces será que tenemos telepatía. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. A continuación, la Portavoz de Ganemos, D.^a Sonia Ordóñez. Adelante por favor.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	15/03/2021
Vicesecretario	
15/03/2021	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Vemos que estamos ante una moción que no hace falta presentar. Parece que lo único que quieren es anotarse tantos, porque, claro que el Ayuntamiento tiene que facilitar las instalaciones, faltaría más. Creemos que, en el fondo, no les importa ni la vacunación, ni las ayudas a los hosteleros o la mayoría de las cuestiones que afectan a la ciudadanía. Da la impresión de que lo que quieren es vender humo, vamos, que pensamos que no ha lugar, que no tiene cabida, es una moción sin sentido, si quiere ejemplos de mociones populistas, creemos que ésta es una de ellas y nos vamos a abstener. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.ª Sonia. A continuación, D. Urbano Revilla, Ciudadanos.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Sí. D.ª Sonia le decía antes que no, porque es que no me niegue la mayor, en la última Junta de Portavoces o en la anterior, el Alcalde le dijo, le contestó, no hace falta una moción para esto, por supuesto, que vamos a acceder todas las instalaciones que necesite la Junta de Castilla y León para la vacunación, por supuesto, y pondremos los medios que el Ayuntamiento tenga a su disposición. Pero vamos a ver, pero cómo no. Entonces, por eso, no hace falta presentar esta moción ¿Ayer se enteraron ustedes por nota de prensa? No, porque se lo dijo en la Junta de Portavoces, no se han enterado con la nota de prensa. Ayer, además, se manda una nota de prensa contestando a lo que nos ha pedido la Junta de Castilla y León desde ¿quién ha sido? el Sr. Ibáñez nos preguntó y dijimos que sí, claro, pero lo dijo el Alcalde directamente, a la primera, no tuvo que preguntar a nadie, en este caso, estaba enterado el Sr. Alcalde, no necesitó que le dijéramos nada a nadie. Pero, mire, le voy a decir más cosas, ya tenemos una experiencia reciente sobre ayudar a la Junta de Castilla y León en la pandemia, que ha sido el último cribado, que, por cierto, todo el mundo ha dicho que ha sido un éxito y yo también lo digo, porque ha estado muy bien organizado, organizado por el Ayuntamiento de Palencia, a veces también hay que decir que se hacen cosas bien, hombre. Todos los departamentos del Ayuntamiento, todos, unos más que otros, obviamente, han trabajado por ese cribado, todos, y como ellos no lo van a decir, lo voy a decir yo, han trabajado muchas horas, antes, no la tarde anterior. Todos los funcionarios, todo el personal laboral, sobre todo algunos servicios, por supuesto, Bomberos, Policía, jardines, electricidad, deporte, claro que sí. Pero, mire, yo estuve un par de veces por allí y mis compañeros del equipo de gobierno también estuvieron, el Alcalde se ha pasado allí todas las tardes y D. Víctor Torres se ha pasado todos los días desde que se abría hasta que se cerraba. Estábamos esperando a ver si algún Concejale de la oposición iba por allí a echarnos una mano, porque hemos ido a echar una mano, no hemos ido a estorbar ni a figurar ¿Saben ustedes? Es que claro, cuando nos dicen estas cosas, pero ustedes van a ayudar a la Junta... Que no hombre, que no, que no, no tiene ningún sentido la moción D.ª Sonia, sinceramente se lo digo, lo siento.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y, a continuación, tiene la palabra, en representación del grupo popular, D. Víctor Torres.

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Sr. Alcalde. Y Sra.

Lalanda no le voy a dar el teléfono del Sr. Alcalde, porque ya lo tiene, como nos ha hecho usted con el teléfono de la Presidencia de la Junta, nos hacía alusión anteriormente a la economía procesal, pues se podía haber aplicado en esta moción. Y es que usted lleva a cabo tres propuestas de acuerdo que se han hecho, las tres, los tres puntos que usted menciona, ha puesto a disposición de todo, tanto personal, como material, como de dispositivo y comunicarlo, en este caso, a la Consejería competente, que, como ya le han indicado, se ha hecho a la Consejería de Presidencia ¿Y qué hacemos Sra. Lalanda con las mociones en las que se nos pide que hagamos algo que ya se ha hecho? ¿Díganoslo? ¿Qué pretendía usted evidenciar sin retirarla? Podría haber dado la enhorabuena por habernos anticipado y antes de eso me quiero volver al cribado, porque creo que es necesario y de Justicia hacer alusión al mismo, porque gracias a ello es lo que nos ha permitido dar una respuesta inmediata a la Junta de Castilla y León ante la eventual vacunación masiva o poder montar un dispositivo, y si me voy a volver a ese final de enero, donde estuvimos allí semana sí, semana también, pues quiero dar las gracias a todos los servicios municipales y aprovechar este Pleno, que yo creo que es fundamental para hacerlo a los que han estado involucrados fuera de hora, dejándose todo y 24 horas antes del inicio del cribado. Gracias al Servicio de Obras, gracias al servicio eléctrico, a parques y jardines, a Policía Local, al Cuerpo de Bomberos, a los voluntarios de Protección Civil de la Agrupación de Palencia, que han estado allí, como siempre, de manera altruista, sin nada a cambio, a los voluntarios y personal sanitario de Cruz Roja, que también ha estado allí, mañana, tarde y noche y también a la Fundación San Cebrián que se dio de manera gratuita avituallamiento y alimentación para los sanitarios y para los voluntarios y gracias también a otros ayuntamientos, que también pudieron colaborar con nosotros en tiempo récord y a los que seguramente tengamos que volver a pedir ayuda para poder sacar adelante cualquier tipo de dispositivo de estas magnitudes, como son el de Villamuriel o el de Cascón, incluso al de Valladolid D.^a Miriam que esto le gustará porque la Asociación de Voluntarios de Protección Civil estuvo acompañándonos día sí y día también y, además, con más experiencia de nuestros compañeros de Palencia y que sirvieron, desde luego, de un gran refuerzo para poder sacar adelante todo el operativo. Y también, de manera particular, a dos personas con nombres y apellidos que son de la Casa, en este caso, al Jefe de Bomberos y Protección Civil, a Javier Villena, que coordinó el cien por cien del operativo y fue fruto suyo que todo saliese de una manera tan excelente. Y también a Rafael Pastor, que es Unidad de Gestión del Patronato, que no entra dentro de sus competencias, pero que también quiso estar allí por la mañana, por la tarde, adaptando al milímetro cualquier necesidad que pudiera surgir dentro de la instalación al ser deportiva. Y gracias a ellos, insisto, porque es lo que nos ha permitido decir sí, de manera inmediata, a la posibilidad de albergar estas vacunaciones. Y no es que hace unos días el Sr. Alcalde de Palencia haya manifestado el compromiso, D.^a Sonia, antes, incluso de que usted presentase la moción, no recuerdo ahora la fecha, no sé si era el 2 de febrero, puede ser, o a primeros de febrero, este Concejal, este Alcalde y allí, en plena instalación, ya se propuso, tanto a atención primaria, a los responsables de medicina, de enfermería, al propio Delegado de la Junta de Castilla y León, al responsable de la UCI y al responsable de las vacunaciones y se hizo allí en ese momento, los días antes, incluso de empezar el propio cribado de Palencia rural ¿Qué pasa? Que se ha materializado ahora y ustedes lo conocen porque lo han visto en los medios de comunicación, lo que ha corrido ahora es que, efectivamente, el Consejero de Presidencia se ha puesto en contacto y ha dicho, éstas van a ser las necesidades ¿Qué se puede hacer? Y en base al éxito, o creemos el éxito, que ha tenido en el funcionamiento el cribado de Campos Góticos, ha vuelto a apostar por ese mismo pabellón, porque las necesidades son prácticamente las mismas, ya aprovecho el Pleno y se lo cuento para que vean lo transparentes que somos, que hay algún cambio, aparte de la zona de registro y zona de

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



vacunación, como puede ser también la zona de reposo, en el caso de que a alguien le pueda sentar mal la vacuna y, lógicamente, habrá que habilitar unas sillas. Pues, ya se está trabajando en ello, y para ello se va a habilitar, tanto para vacunación las líneas de interior del pabellón, como la que puede darse a través de la entrada principal del propio pabellón, como el hall de las piscinas, que puede soportar hasta 26 líneas organizando carpas en puntos exteriores y, luego, también estamos ya pidiendo carpas, incluso, sin saber cuántas líneas vamos a necesitar, y sin saber, tan siquiera, cuántas vacunas se van a poder poner al día, ni el personal sanitario con el que contamos, ya estamos pidiendo colaboración institucional como, por ejemplo, Diputación, pues para organizar unas carpas para montarlas en zonas reposo, en el exterior del pabellón. Ya estamos trabajando en ello y, no sólo eso, también en aras de la transparencia, les indicamos que se han propuesto, tanto como alternativa o como complemento, el pabellón de Diego Cosgaya o el Frontón de Eras de Santa Marina porque tienen una buena accesibilidad y en caso de poder duplicar esfuerzos en diferentes instalaciones, se hará. Y ésta es toda la información D.^a Sonia. Y la tenía usted antes de una moción, al alcance de un click en su teléfono móvil, diga lo que quiera. Entonces, desde luego, que contarán con este equipo de gobierno, lógicamente, para dejarse la piel, a cualquier hora y en cualquier momento del día para ir a preparar el dispositivo y que, ojalá, cuánto antes lleguen esas vacunas, cuánto antes sepamos con qué personal sanitario contamos y podamos salir adelante.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Víctor. Iniciamos segundo turno de intervenciones, ...

D.^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Bueno, Sr. Alcalde, en el primero me gustaría intervenir.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdón, perdón, me pasa siempre...

D.^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Si no le causo molestias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdona usted D.^a Reyes, si lo tengo apuntado, le pido mil disculpas. Y, efectivamente, la última intervención corresponde al Partido Socialista y, en este caso, a D.^a Reyes. Adelante por favor.

D.^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Bueno. Gracias. Un poquito de alegría, tampoco viene mal, así un poco de risa. Bueno, lo cierto es que nosotros también nos preguntamos si esta moción era necesaria, porque, claro, quién puede pensar que el Ayuntamiento de Palencia no va a colaborar en cuanto esté en sus manos para agilizar el proceso de vacunación y quién puede pensarlo. Bueno, pues es que lo cierto es que en este mundo hay gente para todo, quiero decir que todavía hay gente que asegura que el virus no existe, hay quien piense y manifiesta, siempre que puede, que en este país estamos peor que nuestros vecinos, a pesar de lo fácil que es consultar fuentes como Our World in Data, que la consulta The New York Times, la BBC, incluso

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



prestigiosas revistas científicas como Nature, The Lancet y comprobar con esa pequeña comprobación que el índice de vacunación en España es de los más altos de la Unión Europea, por encima de Francia y de Portugal, que son países de nuestro entorno, incluso, superior a la de la casi siempre admirada Alemania. También hay gente que cree que, por lo visto, no se ponen vacunas por falta de voluntad y obvia datos tan claros como que lo que faltan son vacunas, son vacunas, por incumplimiento de las farmacéuticas con los compromisos adquiridos por la Unión Europea, compromisos que se adquirieron ya en la primavera pasada, cuando la Unión Europea financió la investigación de varias de estas farmacéuticas, contribuyendo con fondos para que ellos no cargasen con todos los elevados costes iniciales de forma solitaria. Esta semana nos iban a mandar Moderna 483.000 vacunas, se ha dicho que la mitad. Bueno, esas cosas pasan. Pero hay quien cree que eso es una confabulación o algún tipo de trama. También hay quien piensa que, a lo mejor, nuestro sistema público de salud no va a ser capaz de llevar a cabo una vacunación masiva, o que nuestros sanitarios no van a estar a la altura. Bueno, pues, aquí, en el Río Carrión, un solo sanitario ha hecho de media 30 vacunaciones, ha vacunado a 30 de sus compañeros en una hora, así, sin despeinarse. Pues, hombre también que la gente lo sepa. Y, luego, claro, por otro lado, está el Ayuntamiento, en el que no nos vamos a engañar, hay quien piensa, y no digo que sea yo, pero hay quien piensa que en este Ayuntamiento algunos sólo se mueven cuando se les apremian o que se dedican a publicitar, incansablemente, actuaciones que luego, o no realizan, o demoran años, y que, además, en muchos casos prefieren perderse en devaneos lingüísticos y de nomenclatura, llamando cheques consumo a los Palencia Bonos, o centro de interpretación al arreglo de una cubierta. Así que, con tan variada tipología, vamos que, con todo este percal, a lo mejor, tampoco pasa nada porque los ciudadanos sepan que el Ayuntamiento de Palencia no va a ser cicatero, ni con sus recursos, ni con sus esfuerzos, que tampoco es para tanto. Bueno, pues nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Reyes. Segunda intervención, el grupo proponente, D.^a Sonia. Adelante.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Efectivamente, D.^a Reyes, tampoco es para tanto. La moción está firmada, además, la firma electrónica es así, no miente, es que no es el día 1 de febrero, se está en una situación de impasse y, por eso, se presentó, porque también es bueno que los ciudadanos sepan que todas las instituciones estamos haciendo todo lo posible por algo que ahora preocupa absolutamente, como es la vacunación. D. Víctor le noto muy nervioso, no sé la razón, yo no soy como campanilla la de Peter Pan que sobrevolaba por todos los lados para saber lo que ustedes hablaron, todos reunidos, cuando estaban preparando lo de la vacunación. Pues, no lo sé, yo no voy a llamar al Alcalde para que me dé cuenta de lo que hacen ustedes, porque no creo que sea ésa mi función, será el Alcalde el que considere de lo que nos tiene que informar a los concejales en cada momento, si el Alcalde nos hubiera dicho, este mismo dispositivo que estamos ahora preparando es el que se va a utilizar para las vacunas, pues fenomenal, pues ya está, pues nos hubiéramos ahorrado la moción, o sea, que, ni más, ni menos. Yo también me sumo a toda la relación de felicitaciones que ha hecho de todo el personal que ha participado en el cribado, porque realmente ha sido, no sé, muy bien realizado, muy bien realizado. No es cierto D. Urbano que yo hable siempre mal de todas las cosas de Palencia, no es cierto, en fin, sin pretensión de equipararme, ni mucho menos, a D. Miguel de Unamuno, faltaría más, él decía, me duele España y a partir de ahí, pues hay toda una saga de filosofía y de literatura en torno al amor a España, a mí es que me duele España y me duele Palencia, y por eso, lo que veo mal, lo digo, pero lo digo con el afán de arreglarlo, ya que las circunstancias de la vida nos ha puesto en la situación de ser concejales, podemos arreglarlo. Bueno, pues

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



arreglémoslo. Así que me sumo a todas esas felicitaciones, me parece estupendo si el Ayuntamiento ya está dispuesto o ya sabe, digamos, cómo va a poner en marcha todo este dispositivo, ojalá podamos empezar o continuar vacunando a los palentinos con celeridad para así poder afrontar los próximos trimestres con otra cara. Y, por último, decirle a mi ex compañera de banco, ya que estamos sentados en distintos sitios, pero la suelo tener al lado, D.^a Sonia Ordóñez, mire usted, nosotros no vendemos humo y lo que le aseguro es que tampoco lo creamos en las calles, como todos esos compañeros suyos, que las está encendiendo en distintos puntos de España ahora mismo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Segundo turno de intervención para Ganemos, también D.^a Sonia Ordóñez. Adelante.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: No voy a utilizar el turno. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted. También para optimizar, en este caso, finaliza la intervención D. Víctor Torres, en representación de todo el equipo de gobierno, y yo ya me anticipo a todas las felicitaciones que ha hecho usted, que ha hecho D.^a Sonia, nos falta añadir la suya, por su dedicación. Así que, adelante, cuando quiera.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias. Y muy brevemente. Nada, reiterar, lógicamente el compromiso, en este caso, si se realiza en una instalación deportiva, pues que tendrá además el Patronato, como anfitrión, dentro de sus trabajadores y empresas externas que también han estado muy voluntariosas y nada más, simplemente sumar a ese agradecimiento, que no lo he dicho antes, lógicamente, al personal sanitario, que si no fuese por ellos, ni se hubiese podido llevar a cabo el cribado, ni se estaría hablando de la posibilidad de llevar a cabo las vacunas, que han sido ejemplares, todos los que hemos estado por allí hemos visto el ritmo en el que se trabaja y que nunca vamos a ser capaz de agradecerles la labor que están realizando, no sólo ahora, sino durante toda la pandemia. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Víctor. Y, ahora sí, última intervención, D.^a Reyes, en presentación del Partido Socialista.

D.^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: Estaba pensando a ver si me salta. No, gracias, no va a haber segunda. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias a usted. Dictaminamos.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos de Vox (1) y PSOE (11), doce votos en contra de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9) y una abstención del grupo de Ganemos Palencia (1).

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tenemos un empate, entonces repetimos la votación.

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra y una abstención, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió en contra de la aprobación de la moción, por lo que la misma quedó rechazada.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Vuelve a haber empate y, en este caso, por las razones expuestas por el Concejel Víctor Torres, porque es un trámite que ya está hecho, que ya está realizado y sin ninguna otra pretensión, desestimamos la presente moción.

5.- Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, en apoyo a la cultura en Palencia.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 19 de junio de 2020 se aprueba el Plan de medidas de prevención y control frente al COVID-19 tras el fin del Estado de Alarma. En dicho plan se establecen una serie de limitaciones y restricciones relacionadas con la apertura de establecimientos y desarrollo de actividades que afectan a los diferentes colectivos, autónomos y empresas vinculados al sector de la Cultura, que engloba a todos los eventos, espectáculos y festejos populares sufren importantes restricciones, y en la mayoría de casos la imposibilidad manifiesta del desempeño de su actividad, y por tanto obtención de remuneración económica legítima alguna, al requerir para ello la presencia de público.

Se trata de un sector heterogéneo, atípico y vulnerable.

Este sector engloba en toda la cadena de valor empresas de sonido, iluminación, vídeo, escenografía, transporte, material para eventos, etc. Así como diferentes profesionales como técnicos audiovisuales, maquillistas, maquilladores, coreógrafos, productores, promotores, músicos, feriantes, artistas, creadores, actores, parques de ocio infantil, monitores, disjockeys, orquestas, discomóviles, representantes, managers, personal de carga y descarga, seguridad y muchos otros.

Es un sector atípico porque la mayor parte de las iniciativas están conformadas por micro organizaciones y trabajadores autónomos con ingresos irregulares, trabajadores vinculados a subcontratas, así como trabajadores esporádicos, (solo el 0,6% del sector lo forman empresas de más de 50 trabajadores, en contraste con el 64,7% de empresas sin asalariados), tanto en régimen general como en diferentes regímenes especiales asociados a la cultura, muchos que por su especificidad encuentran imposible acceder a ayudas de esta época de crisis, según datos facilitados en el documento *Por la recuperación y el relanzamiento del sector cultural en la Comunidad de Castilla y León* elaborado por una docena de asociaciones culturales de nuestra comunidad.

El sector de la cultura, espectáculos y eventos ofrecen actividades controladas y seguras que pueden servir de respiro anímico y vía de escape toda la ciudadanía, habiendo demostrado ya el escaso riesgo de contagios en estas actividades.

Según el informe de Comisiones Obreras *La Cultura en Castilla y León en 2020*, el peso en gasto público en cultura por instituciones recae primero en los Ayuntamientos, después en la Junta de Castilla y León y, por último, en las Diputaciones a pesar de representar a la mayor parte de la población.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	Alcalde Presidente
		15/03/2021
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Vicesecretario
		15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La cultura produce 7,6 millones de empleos en España, mientras la industria del coche produce 2,6 millones de puestos. Tratándose de Palencia una ciudad con una empresa como es Renault no deja de ser significativo. Lo que queremos decir es que falta mucho por hacer y debería conseguirse mayor implicación de empresas o del sector público para la ciudad a la hora de sostener económicamente becas de creación, programación cultural y apoyo en muchos aspectos.

Por último, es necesario unir Cultura y Educación, abriendo el espectro de iniciativas presentes en nuestra ciudad. De modo que hemos realizado una moción participativa en colaboración con diferentes actores culturales locales que nos han hecho llegar qué reclaman, con la inclusión del siguiente acuerdo:

ACUERDO

1. Declarar la Cultura como Bien Esencial.
2. Realizar un diagnóstico o mapeo del panorama profesional anónimo y un mapeo dirigido al público sobre necesidades e intereses en materia cultural llevado a cabo por productores y gestores culturales.
3. Primar compañías locales y de la comunidad autónoma, ya que en Castilla y León el 70% de ellas vienen de fuera y el 30% de la tierra.
4. Conseguir una página web sobre Cultura que sea dinámica que incluya una agenda de todas las actividades culturales en Palencia y con acceso al canal de Youtube.
5. Buscar una colaboración expresa con La 8 de Televisión, para la retransmisión de estos contenidos culturales, de forma que esta cadena devuelva a la sociedad un servicio público y dado que la cadena cuenta con suficientes recursos y que no todo el público tiene acceso a Internet.
6. Realizar grabaciones de conciertos musicales en espacios abiertos de la ciudad, abriendo el espectro de las bandas que ya existen y poniendo en valor nuestro patrimonio. De esta forma, se daría trabajo también a técnicos de luz y sonido importantísimos en la finalización de un buen espectáculo. De ahí, este material se utilizaría para realizar un programa televisivo que se podría titular "Una ciudad para escucharla" utilizando ambientes de la ciudad como la Catedral, el Museo del Cordón, el Teatro Principal, la Antigua Cárcel, las bibliotecas, los entornos de San Miguel, la Dársena, etcétera.
7. Unir cultura y educación con una serie de actividades más directas con aforos restringidos en cualquier espacio del Ayuntamiento para llegar a la gente de cualquier punto de la ciudad, en sesiones de un máximo de personas. Esto es, lanzar un plan de cuidados a través de la cultura de cercanía para reactivar los centros sociales con compañías profesionales o aficionadas."

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el grupo proponente. D.^a Sonia Ordóñez, adelante.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Voy a intentar ser lo más breve posible, dado que van acumulando las mociones, llevamos mucho tiempo y todos estamos cansados. Antes de empezar a exponer la parte de la motivación de la moción, queremos eliminar una palabra de la moción que es precisamente la última de ellas cuando se refiere a compañías aficionadas, esa parte de aficionadas quisiéramos retirarla, si es posible.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdóneme.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, queremos referirnos solamente al sector profesional, por eso, la última palabra del acuerdo, precisamente, la que se refiere a compañías aficionadas, quisiéramos retirarla.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: De acuerdo.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Eso, por un lado. Comienzo por la exposición de motivos. Con esta moción apoyamos desde dentro del Ayuntamiento la reivindicaciones del sector cultural que nos han llegado, porque nos nutrimos de la participación de la ciudadanía y una moción es la forma que tenemos de conseguir que se cumplan las reivindicaciones de los colectivos, para ello hemos contado con la participación de colectivos, como digo, cuya participación, valga la redundancia, es fundamental para Ganemos y hemos elaborado una moción participativa, contando con los actores, con músicos de la Asociación Palencia defiende la Música, con librerías, gestores, etc... Pues bien, el 19 de junio de 2020, la Junta de Castilla y León establece una serie de limitaciones y restricciones relacionadas con la apertura de establecimientos y desarrollo de actividades que tienen que ver con el sector de la cultura y desde aquí arranca el motivo de nuestra propuesta de moción. El sector cultural es un sector heterogéneo, atípico y vulnerable, que engloba a numerosos profesionales de muy distinto tipo, que me gustaría nombrar, pero que no me parece que sea adecuado, en este momento, hacerlo, desde profesionales del sonido, hasta iluminadores, montadores de vídeo, técnicos audiovisuales, gestores, entre otros muchos actores culturales. Es un sector atípico, porque la mayor parte de las iniciativas están conformadas por microorganizaciones o colectivos y trabajadores autónomos con ingresos irregulares. Hay que decir también que la mayor parte de estos colectivos o trabajadores autónomos están agrupados de manera que solamente el 0,6% del sector lo forman empresas de más de 50 trabajadores, en contraste con el 64,7% de la empresa que no tienen asalariados como tal, según un documento por la recuperación y el relanzamiento del sector cultural en la Comunidad de Castilla y León, elaborado por una docena de asociaciones culturales de nuestra Comunidad. Por otro lado, la cultura produce 7,6 millones de empleos en España, mientras la industria del automóvil produce 2,6 millones de puestos, lo que significa que falta mucho por hacer en este sector y debería conseguirse mayor implicación de empresas o del sector público para la ciudad, a la hora de sostener económicamente cosas como las becas de creación, una programación cultural y el apoyo en muchos aspectos. Y paso al acuerdo, teniendo en cuenta que hemos hecho algunas modificaciones que no hemos tenido tiempo de facilitar al resto de miembros del Pleno, pero que nos han querido hacer desde el Grupo Socialista. El primer punto tenía que ver con declarar la cultura con un bien esencial. Bien, pues aparte de que el Ayuntamiento pueda hacerlo, queremos instar a la Junta que lo haga y, además, esta declaración debería suponer un plan estratégico y recursos adecuados, tener, como digo, un plan de estrategia cultural en la ciudad que defina cómo, cuánto y con quién se lleva a cabo la cultura en Palencia. Dentro de este punto, tenemos un pacto por la cultura ya firmado en el Ayuntamiento, que significaría que se podrían abrir nuevas vías de subvenciones con contrataciones abiertas y libres, con una ampliación del presupuesto en el ámbito local; es decir, que debería existir un compromiso que, para eso, además, también se suspendieron las fiestas locales patronales y se debería fijar un porcentaje dedicado a la cultura. Queremos decir que se deben aunar esfuerzos y estructuras, partiendo de aquello con lo que contamos y maximizar los recursos para humanizar el ambiente de la pandemia y para estar más cerca de la gente. El segundo punto del acuerdo tiene que ver con realizar un diagnóstico, un mapeo del panorama profesional, que sea anónimo y un mapeo dirigido al público sobre necesidades e intereses en materia cultural, llevado a cabo por productores y gestores culturales y establecer, que aquí viene el añadido, un canal de comunicación permanente con los distintos agentes culturales de la ciudad. El tercer punto del acuerdo tiene que ver con primar a compañías locales y de la Comunidad Autónoma, según Artesa, que es la Asociación de Compañías Teatrales de Castilla y León, el dato puede ser aún peor que el que está recogido en el acuerdo, que se refiere a que el 70% de las compañías vienen de

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



fuera de la Comunidad y el 30% sí que son de la tierra. Por otro lado, quisiéramos conseguir una página web sobre cultura que sea dinámica, que incluya una agenda de todas las actividades culturales en Palencia y con acceso al canal de Youtube y a las redes sociales, que es un añadido nuevo. Ya que no todo el mundo cuenta con acceso a Internet, se puede buscar una colaboración expresa con la 8 de Televisión, de forma que esta cadena devuelva, de alguna manera, a la sociedad un servicio público y dado que la Cadena cuenta con suficientes recursos y que, como decimos, no todo el público puede acceder a Internet, sobre todo, la población más mayor.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdóneme. Discúlpeme que la interrumpa D.^a Sonia, sólo por clarificar, por una parte, yo veo la moción presentada por Ganemos, usted ha puesto de manifiesto que han estado intercambiando impresiones con el Partido Socialista y la Portavoz, en este caso, del área cultural del Partido Socialista, D.^a Judith, sí que nos ha expuesto en el chat esas propuestas, entonces, ¿entiendo que están acordadas esas modificaciones o no? No, no, son propuestas del Partido Socialista. Pues, entonces nada, siga usted con la exposición de su moción, con la literalidad que tiene. Yo lo decía porque si las iban a aceptar, pues, que no, era un poco contradictorio que estuviese justo, luego informando del punto 5, cuando el Partido Socialista propone la retirada completa. Entonces, no, son únicamente propuestas del Partido Socialista. Discúlpeme. Prosiga, prosiga.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Hablando sobre esta búsqueda de colaboración expresa con la 8 de Televisión, hay que tener en cuenta que es una empresa privada que recibe ayudas autonómicas y contraprestaciones del Ayuntamiento, por lo tanto, podríamos (.....) que devuelva un poco de aquello que le damos, como decía. El punto penúltimo tiene que ver con realizar grabaciones de conciertos musicales en espacios abiertos de la ciudad, abriendo el espectro a bandas que ya existen y poniendo en valor nuestro patrimonio, por eso queríamos proponer que se realizaran montajes, que pudieran resultar atractivos y que se pudieran emitir en una serie titulada Una ciudad para escucharla, utilizando ambientes de la ciudad como la Catedral, el Museo del Cordón, el Teatro Principal, la antigua cárcel, las bibliotecas, los entornos de San Miguel, la Dársena, etc..., y que se puedan emitir a través de varios medios, ya sea televisión o redes sociales. Y, por último, proponemos unir Cultura y Educación con una serie de actividades más directas, con aforos restringidos, en cualquiera de los espacios que el Ayuntamiento ya dispone, para llegar a la gente en cualquier punto de la ciudad, en sesiones de un número muy reducido de espectadores, esto significa lanzar un plan de cuidados, a través de la cultura de cercanía para reactivar los centros sociales con compañías profesionales. En definitiva, éstas son las reivindicaciones del sector cultural que nos ha hecho llegar, aquí en Palencia recogemos, como digo, estas reivindicaciones del mundo de la cultura, todo aquello que los agentes culturales de la ciudad no reclaman y proponemos, limitando el aforo, dar un impulso, abrir el espectro, dar vida y alegría a la ciudad y proponemos poner en valor lo que tenemos en Palencia, que son muchos músicos y creadores y ser capaces de apoyarles. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Entiendo y le digo por centrarlo, entiendo que éstas son las propuestas que ustedes

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

han recogido, han adaptado, presentan a este Pleno y que, a priori, no van a aceptar modificaciones del tipo de las que está proponiendo el Partido Socialista, que su moción se va a quedar en el contenido tal cual que se ha presentado, lo digo para centrar el debate en los siguientes, si usted lo quiere contestar.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, le explico. Hemos, yo, previamente, media hora antes de que empezara el Pleno, he recibido una llamada de Judith Castro, del Partido Socialista, y nos ha hecho sus propuestas. Lo que nos ha dado tiempo a hacer es adaptar algunos de los puntos del acuerdo a las propuestas que se nos hacían y lo que acabo de exponer es lo que queremos presentar como propuesta de moción.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Entonces, entiendo que modifican, amplían el punto 1 y 2 con la literalidad que establece la Concejal del Partido Socialista en el chat, el 1 y el 2, porque en el 3 ya es diferente y el 5 ustedes lo mantienen y ellos no.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Pasar un documento completo, pero no nos ha dado tiempo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo lo digo porque lo centren el resto, porque ustedes pueden estar de acuerdo, ustedes o llegar a un acuerdo ustedes y el Partido Socialista y ya suman 12 votos, pero sí que los otros tres partidos tendrán que saber el texto definitivo sobre el que dictaminan, por eso se lo manifestaba, que puede quedar aclarado a lo largo del debate. De momento, el punto 1, 2 y 3 acepta las modificaciones Ganemos del Partido Socialista con la literalidad que aparece en el chat y los puntos 4, 5, 6 y 7 los mantiene en la moción el grupo proponente, o sea, que quedaría de ese modo. A continuación, primera intervención el grupo de Vox, D.ª Sonia Lalanda. Adelante.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Manifestar la estupefacción que genera el de repente tener en frente al Portavoz del mundo de la cultura palentina, porque si la cultura está por encima de cualquier partido político, por encima, si un portavoz del mundo cultural de donde sea, me parece, la verdad, pues una pretensión que pone de manifiesto, pues que esto no se sostiene. Estamos de acuerdo, por supuesto, que la cultura se debe proteger, por supuesto, pero lo que entendemos es que, bueno, lo que usted plantea aquí son todo propuestas de gasto, que tampoco dice cuánto es y pretende anteponer unos sectores a otros. Nosotros creemos que todo el trabajo es esencial, porque da de comer a una persona, da de comer a una familia, y no hay por qué anteponer unos sectores o unas actividades a otras actividades, todas las actividades que se tengan que impulsar desde el Ayuntamiento, todas, tendrán nuestro respaldo dentro de un marco general, pero no en este caso, pues sectorizado, simplemente por decir que es el mundo de la cultura, que parece que pueda tener una vitola diferente. Ya digo, todos han de comer, y el mundo de la cultura es muy amplio y de muchas significaciones políticas. Por lo tanto, entendemos que usted habla en nombre de determinados grupos afines o no afines, pero dependerá de los grupos, no del mundo de la cultura. Así que la cultura, sí es bien a proteger, el resto, pues, no estamos de acuerdo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.ª Sonia. Y, a continuación, interviene el Partido Ciudadanos, D. Urbano. Adelante.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Sí.

Buenas tardes ya, otra vez a todos y muchas gracias. Bien, pues en la exposición de motivos D.^a Sonia analiza un sector, efectivamente, que es muy complejo, es así, es cierto, y se lo digo con conocimiento de causa, porque he estado muchos años trabajando en ese sector. Hay muchas actividades, es cierto. La actividad del Ayuntamiento de Palencia, la actividad cultural, como todas las actividades, pero la cultural no ha parado, no parado. La mayoría de los contratos no se han suspendidos, sino que se han aplazado, lo cual, ha generado, además, un trabajo extra a todos los departamentos, pero, especialmente a uno que depende de mí, que soy de Contratación y en el Departamento Contratación se han tenido que agilizar trámites, hacerlos dos veces, bueno, se ha trabajado mucho y bien, yo creo, así me lo ha manifestado la Concejala de Cultura, D.^a Laura Lombraña y ella y yo queremos agradecer este esfuerzo extra de ese Departamento, que no digo que ha sido el único, por supuesto, pero, en este caso, ha habido que hacer muchos contratos. Trabajamos de forma coordinada porque en la Agencia Desarrollo también hay muchas actividades que están relacionadas, de alguna manera, con la cultura y con el turismo y con la hostelería. Es decir, realmente, prácticamente todos los días hablamos, porque tenemos que hablar de muchas cosas y estamos también trabajando con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, para recibir ayudas, para estar en contacto, para hacer actividades. El apoyo del Ayuntamiento a la Cultura yo creo que es constante, sinceramente se lo digo, me parece que ha habido un apoyo constante por el Departamento de Cultura, pero también por los demás, indirectamente. Mire, la moción que nos presenta se llama moción de apoyo a la cultura en Palencia, pues, chachi, lo aceptas, con ese título nos encanta, pero si lo que quieres es teledirigir la política cultural del Ayuntamiento con una moción que obliga al cumplimiento de siete puntos, muy variopintos, ya mire, le voy a analizar los puntos un poco. El primero que dice declarar la cultura como bien esencial, aparte que me parece que ya está hecho por la Junta de Castilla y León, pero da igual, lo podemos aceptar de todas formas. Aun así, le digo una cosa, mire, es genial, en el mes de marzo podemos declarar la hostelería bien esencial y desde abril el deporte y en el de mayo declaramos a la primavera como bien esencial. Vamos, que todo es bien esencial. Podríamos hacer una moción declarando que la vida es un bien esencial y ya puesto la libertad de expresión un bien esencial y Pablo Echenique apoyando disturbios violentos en Barcelona y la Puerta del Sol, también es un bien esencial. Ése es el tipo de cultura que el grupo municipal de Ganemos pretende declarar como bien esencial, la incitación a la violencia urbana por parte de un máximo dirigente de un partido, homólogo al suyo, por una sentencia en un individuo de dudosa catadura moral, como es el rapero Pablo Hasél ¿Ése es el bien esencial? Usted trae aquí una moción de blanqueo para declarar la cultura como un bien esencial, pero ¿qué cultura? La de un señor que dice y canta cosas como “merece que explote el coche de Patxi López” “Que alguien clave un piolet en la cabeza a José Bono” “Me da pena tu tiro en la nuca pepero” “No me da pena socialista”. Sólo por citar algunos ejemplos, tan desagradables, de este señor. En el punto segundo ustedes plantean que hagamos un estudio de mercado y necesidades y ahora que establezcamos un canal de comunicación permanente con los distintos agentes culturales. Miren, se equivocan, la Administración yo creo que no está para esto, es la propia industria cultural, porque la cultura es una industria, no es un medio de adoctrinamiento, como le gusta a los señores de la izquierda, es la industria cultural la que debe trabajar en las necesidades, las tendencias, las demandas de su público, de la

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



gente, de los ciudadanos, que, al fin y al cabo, son sus clientes. El punto tercero parte de una premisa falsa y la Concejal de Cultura se lo va a explicar detalladamente, pero la idea de contratar a dedo lo local, en principio, que puede ser contemplado para salir de la crisis y ayudas al sector y siempre dentro de la legalidad, es decir, a través de contratos menores, aunque esta endogamia cultural, en opinión de mi grupo de Ciudadanos, no es muy positiva para la sociedad a la que representamos. Y en lo que se refiere a los contratos mayores, es imposible teledirigir los mismos, como usted ya sabe, por la libre concurrencia y la competitividad son los principios que priman este tipo de contratos, da igual que sean de obras o de cultura, y ya saben que nosotros lo tenemos muy claro, Ciudadanos lo tiene muy claro, el mercado regula, la cultura, como industria se debe regular por la oferta y la demanda, de lo contrario, desde el apadrinamiento que promulga la izquierda, la mediocridad puede inundar este producto cultural en detrimento de la sociedad. En el punto cuarto, le dará buena cuenta también la Concejal de Cultura, que ya está trabajando en ello y en otros muchos proyectos, culturales y turísticos. Mire, también le digo yo aparte que vamos a tener una nueva página web del Ayuntamiento, enlazada con las otras páginas web que estamos creando, porque, como sabe, se han potenciado mucho los medios digitales, aunque ustedes digan que no, tenemos una nueva página, por ejemplo, para gastronomía, otra nueva página web para el turismo, otra para participación ciudadana, la nueva cita previa, todo eso es nuevo. El punto cinco demuestra el infinito desconocimiento que tienen ustedes de lo que es una empresa privada, sonroja leer que pongan colaborar expresamente a un canal de televisión, a la 8, a un canal privado, para la retransmisión de paquetes que, a priori, ustedes denominan culturales. No sé si quieren que nos lo hagan gratis o pagando, es una barbaridad en los dos casos, vamos, que proponen que el equipo de gobierno dirija a la parrilla cultural de la 8. Una vez más se les ve el plumero. Injerencia de lo público en lo privado, manipulación del contenido audiovisual y si, además, hay contraprestación económica, chantaje y pago de favores. Vamos, que espero que ustedes no gobiernen nunca en Palencia y viendo lo que hacen sus socios de partido con la Televisión Española, la tele pública, es patético que hoy se dignen a presentar este punto en la moción. Lo que proponen en el punto 6, no es propio de una administración local, ni está en sus competencias; no obstante, si una productora audiovisual y un promotor cultural entiende que se puede hacer un buen trabajo en el sentido que usted propone, deberían ir a proponérselo a ellos, por si fuera de su interés y tuviera viabilidad económica, o, mejor, dedíquese a la producción de programas culturales de televisión y luego los vende. Pero, es que ustedes, siempre proponen que las iniciativas las desarrolle el sector público y ahí es donde se equivocan con nosotros, que pensamos justo, justo, lo contrario. Y, para finalizar y dada la hora que ya es, el punto 7, pues, mire usted, es un poema, es un poema de corte surrealista, principalmente por su redacción, pero, en fin, un poema que yo le agradezco muchísimo, porque está bien acabar estas cosas así, con poesía. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y, a continuación, en representación del Partido Popular, la Concejal de Cultura, D.^a Laura Lombráña, tiene la palabra.

D.^a Laura LOMBRÁÑA ARREAL, del grupo del PP: Buenos días. Gracias Alcalde. Gracias también a usted D.^a Sonia Ordóñez por poner en valor, a través del texto de su moción, el trabajo que desde el equipo de gobierno y a través de la Concejalía de Cultura se está empeñando desde hace tiempo, porque su moción es eso, es una reiteración que permite potenciar nuestra línea de trabajo. Sin embargo, sólo el hecho de solicitar cuestiones que ya están en marcha o que ya se han hecho, sólo evidencia el absoluto desconocimiento, que usted y su grupo, tienen del panorama actual cultural de la ciudad de Palencia. Esta moción que ustedes presentan y las peticiones que hacen, es

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



tanto como pedir que todas las noches se iluminen las calles de la ciudad, cuando eso ya ocurre todos los días. Le ruego, por favor, que ponga más atención para presentar propuestas que aporten un valor añadido a la ciudad de Palencia, porque los tiempos exigen que todos los concejales, no sólo el equipo de gobierno, sino los veinticinco concejales que estamos aquí, estemos a la altura. Contamos con la cultura, por supuesto, para superar esta crisis, pero sin olvidar que el sector cultural también sufre las consecuencias. Somos conscientes de que numerosos artistas, creadores y empresas, en general, relacionadas con este sector, tienen serias dificultades para proseguir con su actividad, por eso, la mejor muestra de apoyo es facilitarles el trabajo y potenciar el trabajo de la tierra, impulsar a los artistas y a las empresas, ofrecer oportunidades, en definitiva, porque como decía el filósofo y economista Marx, el trabajo dignifica al hombre y, desde luego, que todos los que estamos aquí seguro que compartimos que el trabajo nos hace sentir útiles, necesarios, autosuficientes y pertenecientes a una sociedad activamente económica, y todos saben que desde la Concejalía de Cultura no hemos parado, que hemos logrado mantener el ritmo cultural sin excusas, con apuestas ambiciosas y cumpliendo con todos los requisitos de seguridad y con la colaboración, en todo momento, del tejido empresarial de la ciudad. Que, en un año tan complicado, marcado por la pandemia, en anticipación, la planificación y la seguridad han sido las señas de identidad de nuestra gestión, precisamente porque sabemos que, de nuestro trabajo, dependía y depende, el de otras muchas personas. Y conscientes de ello, y desde la prudencia y la responsabilidad que exige este delicadísimo momento sanitario, hemos continuado, bien de manera virtual, a través de nuestro canal de Youtube Palencia Cultura o de manera presencial, con control de aforo, cuando las autoridades sanitarias, así nos lo han permitido. Le recuerdo que, en el mes de marzo, digitalizamos toda la programación y así pudimos celebrar el Día del Libro, con la colaboración de librerías, escritores y periodistas de la ciudad, celebramos el Día de la Danza, el Día de la Música, el Día Internacional de los Museos, pusimos en marcha una iniciativa para fomentar la lectura, a través de las bibliotecas municipales, facilitamos el acceso a las artes escénicas a través de la iniciativa online “Quédate en casa” con el Principal y de forma diaria, desde el 16 de marzo de 2020, ofrecimos recomendaciones de obras de teatro en abierto. La Banda Municipal de Música también ofreció conciertos, entre otras muchas propuestas. Desde la Concejalía de Cultura, teníamos muy claro que había que continuar, adaptarse a la situación, reinventarse y poner, por supuesto, en valor a la Cultura. El resultado de digitalizar la programación cultural del Ayuntamiento, se produjo en 80.000 impactos, una cifra que demuestra el interés de los palentinos y el éxito de las iniciativas que este equipo de gobierno ha puesto en marcha. Y mientras tanto, todos los espectáculos previstos, como muy bien ha dicho Urbano Revilla, que se quedaron en el aire con el cierre de los teatros, los aplazamos, en lugar de optar por la suspensión definitiva, que créame hubiera sido lo más fácil y nos hubiera evitado mucho trabajo, pero merecía la pena apoyar a la Cultura y, en particular, a las artes escénicas. Además, nos preparamos para generar el escenario más favorable para impulsar la cultura de la seguridad, leemos la mesa de seguridad Covid-19, integrada por técnicos de la Concejalía, Policía Local, Bomberos y con la colaboración de otros colectivos y administraciones para abordar con garantías todos aquellos eventos que las autoridades sanitarias permitían, en función de la evolución de los datos. En definitiva, lo que pretendíamos era generar confianza, a pesar de la dureza de la pandemia, y hemos logrado demostrar que la Cultura es segura, fíjese

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



usted, en estos tiempos no hay apoyo más importante que éste. En el momento en el que decayeron las restricciones, se apostó por la cultura presencial, diseñando exigentes protocolos que cumplieran al milímetro con las normas de seguridad; diseñamos un verano cultural ilusionante, con más de 60 actividades, la mayoría en espacios al aire libre, acotados con control de aforos, sillas y distancias de seguridad y con una presencia cifrada en casi un 80% artistas y empresas de Palencia, un 80% de artistas y empresas de Palencia. Una programación pensada para aliviar a todas aquellas empresas vinculadas a la cultura que la pandemia frenó y, además, con propuestas novedosas y originales, como el ciclo musical “Siete pecados musicales”, con la participación de catorce artistas de Palencia, que, con su talento, también pusieron en valor diferentes lugares de la ciudad, donde se celebraron los conciertos, como el Parque Isla Dos Aguas, la Dársena, Huerta de Guadián, Parque de la Carcavilla o Plaza de San Francisco. También participaron las empresas de danza de la ciudad, se dio trabajo a técnicos de iluminación, de sonido, acomodadores, controladores, personal de limpieza, informadores, entre otros muchos puestos de trabajo. Reconvertimos el Festival Palencia Sonora, en tiempo récord, en conciertos de pequeño formato que se celebraron en la Plaza de Toros, durante los meses de julio, agosto y septiembre, gracias también al apoyo y a la sensibilidad de la Diputación de Palencia por la cultura. En las bibliotecas municipales de Miguel de Unamuno y San Telmo se han logrado mantener la actividad, adaptándose rápidamente las normas sanitarias y facilitando el préstamo de libros, cuando ha sido permitido ese servicio, además, de fomentando la lectura desde edades tempranas, a través de actividades y grupos muy reducidos y cuentacuentos, a cargo de actores y actrices palentinos, a los que hay que sumar también los denominados Parquécuentos, que con mucho trabajo, créame, se han podido realizar también, gracias a empresas palentinas. Hemos mantenido el apoyo al Palencia Jazz Festival, al Festival de Guitarra Diapasón, a la Muestra de Cine Internacional de Palencia o a la Universidad Popular que, actualmente, se le han pedido instalaciones municipales, como el Auditorio del Centro Cultural Lecrác, para que puedan celebrar sus cursos, cumpliendo con la normativa. Se adaptó la Muestra Internacional de Teatro de Calle, se contó con compañías de Palencia y de la Comunidad, gracias a la buena labor de la Lapsus Teatro, y el apoyo, no sólo ha sido económico, que sin duda es importante, también el asesoramiento para adaptar las programaciones a las normas de cada momento, porque los empresarios también necesitaban tranquilidad y seguridad. En lo que respecta a las subvenciones culturales en concurrencia competitiva, hemos sacado una línea de 25.000 € para apoyar a las asociaciones culturales, porque, afortunadamente, en Palencia hay proyectos interesantes y que debemos empujar. Y como resultado, todos los colectivos que solicitaron colaboración y apoyo, lo han tenido, ya que todos los proyectos que han presentado tenían calidad, nadie D.^a Sonia se ha quedado fuera. También desde la Concejalía de Cultura diseñamos una semana cultural, seguro que se acuerda, alternativa a San Antolín Palencia querida, gracias a artesanos, ceramistas, artistas, empresas, se sintieron más aliviados y tuvieron una oportunidad para vender sus productos y, de nuevo, diseñadores, imprentas, técnicos del sector audiovisual tuvieron otra oportunidad de trabajar, porque los empresarios, créanme, no quieren que nadie les regale nada, prefieren trabajar, porque, como decía, el trabajo dignifica a las personas y ésta es una de las premisas en las que se basa nuestra gestión. Logramos inaugurar el Festival de Teatro Ciudad de Palencia con mucho esfuerzo y, con ello, con la reapertura del Teatro, los trabajadores también palentinos pudieron volver a sus puestos de trabajo y en Navidad también hemos logrado crear un poco de ilusión, generar empleo y oportunidades. Y todo esto con un doble objetivo, potenciar la labor social de la cultura y apoyar a los profesionales del sector, entendiendo que son un motor económico y generador de empleo. Y dicho esto y para terminar, volviendo a las peticiones de su moción, simplemente recordarla que la Cultura D.^a Sonia ya la ha considerado la Junta de Castilla y León esencial y, precisamente, por eso, porque la ha considerado esencial, nos

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsabaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ha dotado de las herramientas oportunas para que los ayuntamientos y, en concreto el nuestro, el de Palencia, pueda continuar con la labor de difusión de la Cultura, y eso da prioridad a las compañías locales y de la Comunidad, lo ha podido escuchar en mi exposición, en estos momentos, sin ir más lejos, se celebra la programación especial que presentamos bajo el título Cultura con Etiqueta, con compañías 100% de la tierra, puede ver los espectáculos todos los sábados a las 10, en el Canal de Palencia Cultura a las 8, se lo recomiendo. En cuanto la web, en estos momentos, se ultiman los detalles de una herramienta de turismo, que también incluye una agenda cultural de la ciudad porque, precisamente, la Cultura también es un motor turístico y en Palencia tenemos acontecimientos y eventos culturales de suficiente relevancia que se convierten en polo y atracción turística. Y, en cuanto a la difusión de la agenda de eventos, decirle que, gracias a la creación de los perfiles específicos, tanto del Área de Cultura, Palencia Cultura, como del Teatro Principal, en las principales redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, tenemos más de 754.000 impresiones, la gente nos sigue, le interesa. Los medios de comunicación colaboran siempre D.^a Sonia de manera ejemplar y son libres para hacer lo que consideren. Y, por último, en cuanto a las grabaciones musicales en diferentes puntos de la ciudad que usted propone, se ve que ha seguido poco la programación, porque, como le he explicado, los siete pecados musicales tuvieron lugar en diferentes puntos de la ciudad, pero en Navidad también los grupos palentinos han grabado sus actuaciones en Huerta de Guadián, Calle Mayor, Museo Arqueológico, Cristo del Otero, Catedral, Puente de las Uñas, etc... Propone vincular la Cultura de educación, sin saber que hasta ahora hemos estado realizando campañas de teatro, música y danza con los centros de primaria y secundaria de la ciudad de Palencia, al menos, una vez por trimestre. También lo hacemos en la Semana de la Música y en el Festival de Teatro Ciudad de Palencia. Actualmente, tenemos en marcha una iniciativa con los centros educativos de la ciudad para poner en valor la figura de Gabriel de Castilla. Como puede comprobar usted misma, no aporta nada nuevo D.^a Sonia, probablemente si acudiera a los eventos culturales que se celebran en la ciudad o estuviera bien informada, no presentaría esta moción que carece de sentido y de entidad. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Gracias D.^a Laura. Y finalizamos el turno de intervenciones con el Partido Socialista, en este caso, D.^a Judith Castro.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Hola, buenas tardes a todos ya, como bien dice Urbano. En primer lugar, me gustaría hacer uso de la misma táctica que utiliza Urbano cuando interviene y es que me apetece hablar de la moción anterior, cuando dijo que, bueno, que los concejales de la oposición no habíamos pasado por el cribado. Yo creo que no sólo hablo en mi nombre, sino hablo en nombre de todos los concejales de oposición y de gobierno, que estamos a su disposición, y en la medida en que nos lo permitan nuestras circunstancias laborales, no tiene más que llamarnos y acudiremos, vamos, estoy convencida de que hablo en nombre de todos. Y, ahora, bueno, me voy a remitir a la moción y decía D. Jacinto Benavente que la Cultura es la buena educación del entendimiento, colaboración, informes, estadísticas, difusión, estudios, análisis, todo aporta, todo interesa a Palencia y contribuye al crecimiento turístico y al económico, pero, sobre todo, al social, a defender el valor público de la Cultura que

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



enriquece el criterio de la ciudadanía y consigue fidelizarlo a una ciudad. Éstas fueron las palabras con las que comenzó mi intervención en el debate del apoyo de la moción al apoyo al pacto por la Cultura, en junio de 2017. Éste pretendía situar la promoción cultural en un primer plano de la agenda política de la ciudad, cuatro años después seguimos en el mismo punto, por eso, porque cada vez sobran más las palabras y necesitamos más actos, queremos que el grupo proponente nos aclare ciertos términos. En primer lugar, ¿qué es un bien esencial? ¿Qué significa o significaría declarar esencial a la Cultura? Bueno, aclaramos antes que como pretendíamos hacer ciertas modificaciones, hemos tenido la deferencia de comunicáoslo por escrito en el chat, para que os quedasen claras, si bien estaban ya notificadas al grupo proponente y al Secretario General, porque lo que nos parece un bien esencial, por supuesto, que la Cultura es esencial, pero que conlleva que este Ayuntamiento lo declare, porque antes Urbano, que el deporte podía ser esencial, ellos pidieron que el deporte fuera esencial y lo dijeron ellos, o sea, podríamos declarar otras cosas, como guapo a alguien ¿Y para qué sirve? Quizá con ello, las actividades económicas, culturales puedan prestar sus servicios más allá de la hora de cierre fijada para el resto de las actividades no esenciales o quizás se busca incluirlo en el capítulo segundo, del Título Primero de la Constitución que versa sobre los derechos y libertades o, a lo mejor, el objetivo primero es colocarlo junto a la educación y la salud, como derecho fundamental de los ciudadanos. La verdad es que estos tres motivos se nos han ocurrido y nos suficientes para declararlo así, pero quizá tienen ustedes otros motivos que en su siguiente intervención espero que nos aclaren. Otra cuestión es que un ayuntamiento puede hacerlo, la verdad es que me caben mis dudas, declarar formalmente un bien esencial, creo que no somos, que se nos escapa de nuestras competencias. El Senado formuló, mira, la primera declaración institucional, el pasado septiembre, en este sentido, declarando a la Cultura como bien esencial e instó al Congreso a que hiciera lo mismo. Precisamente, creo que hoy en el Congreso está debatiendo una PNL sobre esta cuestión. Por otra parte, y tras leer su exposición de motivos, no sabemos si lo que se pide con ese apoyo a la Cultura se centra en este momento de crisis, como apunté al principio, sí que busca, en cierto modo, cumplir con el primigenio objetivo de fijar como objetivo político, valga la redundancia, situarlo en primera línea en nuestra agenda de ciudad o, si bien, consiste en proponer ciertos proyectos concretos, como es Palencia, una ciudad para escucharla, en apoyo, en este caso, a una sola de las disciplinas, la musical. Por cierto, personalmente decirle que me parece un título muy atractivo y podría desarrollarse formalmente en la Comisión de Cultura. Lo propuesto en varios de los puntos que integran la moción, nos parece demasiado disperso, falto de concreción y no busca el compromiso real de un equipo que nos gobierna y que no realizó durante el mandato pasado las acciones necesarias para cumplir aquel Pacto por la Cultura, y hablo del anterior equipo de gobierno, porque es quien lo suscribió, pero, tenemos que recordar que es prácticamente el mismo que ahora, de modo que le vamos a plantear unas modificaciones a su moción, con el fin de arrancar ese un compromiso, real y efectivo, de apoyo a la cultura que, bueno, que ya ha aclarado algunos, por ejemplo instar a la Junta declarar como bien esencial tratando el sector como corresponde a los servicios así definidos durante el estado de alarma, ésta puede ser una forma de devolver a la Cultura lo que nos ha aportado durante el confinamiento, que nos ha acompañado, a la mayoría, casi todos los días. El segundo punto, sería establecer un canal de comunicación permanente, una mesa de Cultura, algo así como una mesa de Cultura, con los distintos agentes culturales, como reza la modificación que se ha presentado, donde se desarrolle un plan estratégico cultural, se estudian proyectos de futuro, se planteen los problemas que puedan surgir en las disciplinas del sector y otros asuntos de interés que se consideren relevantes. En él se debatiría y concretaría la posibilidad de realizar un mapeo de profesionales-culturales, porque, realmente lo que es increíble, es que estamos en 2021 y no haya un mapeo, a día de hoy, un esquema de todo lo que tenemos en Palencia, eso es

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



increíble, la verdad. El tercero, sería dedicar una partida presupuestaria dentro de la actual de Cultura, destinada a apoyar la cultura profesional. Lo que buscamos son apoyos reales y comprometidos con la creación empresarial, cesión de inmuebles municipales para su desarrollo, en esto tiene mucho que ver qué queremos hacer con Leocrác, decidir el uso del Leocrác podría ayudar bastante, en este sentido, implementar una línea de subvenciones directas para la creación de espectáculos, por ejemplo. El objetivo es generar la residencia de artistas, pudiendo convertir la ciudad en receptores de talento, incluso. Proponemos la modificación de este punto íntegra, buscando el mismo fin que entendemos que busca el propuesto en primera instancia, pero por otra vía. Entendemos que, si todos los municipios implantan la política de contratar principalmente a sus artistas locales, poco futuro les podemos prometer a los nuestros, además de que la diversidad cultural ofrecida a nuestros ciudadanos sería sesgada y presentaría deficiencias de contenido. Otra cosa es que, en periodos excepcionales, como el que estamos atravesando, se tengan en consideración la precariedad que atraviesa el sector y se organicen distintos eventos que ofrezcan a nuestros productores locales de cultura, la oportunidad de obtener algún beneficio económico. Pero esto depende de la sensibilidad, lógicamente, de quien gobierne y no es nuestro caso. Comentaba antes D.^a Laura que el 80% de artistas contratados fueron palentinos, la verdad es que nuestros datos, desgraciadamente, no son los mismos, usted los tendrá más fiables, entiendo. En el punto cuarto, sólo sería añadir la presencia de redes y otras plataformas, como han recogido. El quinto, voy a proponer la anulación de este punto, porque consideramos que los medios de comunicación se hacen eco de las noticias generadas en la ciudad y la Cultura es noticia en sí misma, la audiencia se consigue ofreciendo a tu público objetivo lo que demanda, y, efectivamente, la proyección completa de ciertos eventos o actos culturales, puede ser atractivo para ellos, pero no somos nosotros quienes tenemos que decidir eso, no creemos que convenir con ellos estos asuntos sea la solución, la verdad, además, la palabra colaboración suele ir acompañada de cantidades extraordinarias de dinero y cuando se negocia con el ámbito privado, como es lógico. Así que, este punto pensamos que es imprescindible retirarlo, por no ser conveniente, ni necesario. Al 6 y al 7, no tenemos nada que objetar, en general, salgo la emisión de un programa de televisión por los motivos expuesto anteriormente, ya que, en general, unir Patrimonio a Cultura o Educación a Cultura, pues nos parece imprescindible para generar una conciencia cultural entre el turismo artístico, diversidad de pensamiento, cohesión social, una serie de bondades que puede beneficiar. Y nada, quedamos, bueno, iba a decir quedamos a la espera de la aceptación o no de las modificaciones, aunque ya nos ha adelantado las que modifica y las que no, sí que, bueno, esperamos, si puede recapacitar en algún sentido o cambiar de opinión y nada, insistimos en que apoyamos la Cultura y lo que queremos, en realidad, es que dé acciones, las acciones sean efectivas, sean reales y que las palabras no bastan. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D.^a D.^a Judith. Y, previo a la intervención, sí le pido a D.^a Sonia que nos matice las que acepta y las que no acepta, para que puedan el resto de grupos luego dictaminar al respecto de las que has puesto D.^a Judith, en representación de su grupo en el chat. Adelante.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Vamos a ver, creo que lo he dicho ya en la exposición de la moción, como grupo proponente, pero voy a hacer un repaso para que quede más claro. En el punto número uno solicitamos declarar la Cultura como un bien esencial desde el Ayuntamiento y aceptamos instar a la Junta a que haga lo propio, aceptamos ese añadido. En el punto número dos, también aceptamos establecer un canal de comunicación permanente con los distintos agentes culturales, en relación a la conformación de un mapeo profesional, en el que estarían representados los partidos con representación de, al menos, un representante de cada disciplina cultural. En ésta que proponía el Partido Socialista, también la recogemos. Vamos a ver, mantendríamos el punto número cinco, porque nos parece importante que ya que, a pesar, de ser un medio privado se sostenga con fondos públicos la televisión pueda contribuir. En el punto número seis, aceptamos el cambio de programa a realización de montajes que podrían resultar en la misión de una serie titulada Una ciudad para escucharla. Y creo que no hay nada más. Si no me equivoco, tengo que volver hacia atrás...

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: El tres Sonia no has dicho. El punto tres, el punto tres.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: A ver, que recapitulo, es que me estoy haciendo un lío. Dedicar una partida presupuestaria dentro de... Vale. Estoy leyendo. Sí, claro, de acuerdo con añadir el punto tres y, como decía, para que quede claro, en el cuatro añadir el canal de Youtube y otras plataformas o redes sociales al final del punto.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: O sea, que lo único que no aceptas es el punto número cinco.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Eso es, la retirada del cinco.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: Vale, vale.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Teniendo en cuenta, además, que mucha gente no tiene acceso a internet, sería bueno que la televisión pudiera colaborar, pensando, sobre todo, en la gente mayor.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vale. Pues. Queda a los portavoces definir cómo queda la moción y no sé si que hacer alguna, incidir en la defensa o en el posicionamiento.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, sí. Claro. Quería responder al Sr. Urbano, cuando hablaba de que la Cultura es una industria. Bien, puede generar muchísimo rédito económico, incluso ser uno de los puntos principales de nuestro PIB, pero nosotros nos referimos a la Cultura como un bien de todas y de todos. Por otro lado, si no defendemos lo nuestro, quién lo va a hacer, de hecho, podrían fijarse en las contrataciones, condiciones para que las empresas puedan ser locales, entre otro tipo de condiciones a los que nos hemos referido en otras ocasiones. Sobre el punto número cinco, como comentaba, la 8, como decíamos, es una empresa privada que, en parte, pagamos con nuestros impuestos, y por eso queremos reclamarles que devuelvan a la sociedad una parte de aquello que se les da ¿verdad? Respecto a la intervención de D.ª Laura, no queremos decir que no haga nada, D.ª Laura, decimos que se puede hacer más y

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



no atacamos, tratamos de contribuir y por eso pedimos el mapeo profesional tan soñado. Por hablar del último evento, Cultura con etiqueta, que está muy bien, aunque creemos que podría estar mejor, ya que no se trata de obras realizadas en Palencia, que están grabadas a una sola cámara, es otra de las solicitudes del sector del teatro en Palencia, que las retransmisiones de las obras teatrales puedan tener más de una cámara para que no resulte aquello muy aburrido o muy estático. Siguiendo con el tema teatral, está, como sabéis, la parte escénica y profesional, que debería incrementar el Ayuntamiento con futuros proyectos o con actividades que ya tienen planificadas, como ya se está haciendo, efectivamente, pero, nos queremos referir también a la falta de líneas de subvenciones, en cuanto a la parte escénica, y, también, a que no hay iniciativas puramente municipales en formación en teatro, decimos puramente municipales. También queríamos recordar que no debemos olvidarnos de las ayudas al cine, que se encuentran cerrados y, también, a seguir apoyando al Cine Club y a la música de cine, como es lógico. Y, por último, para ir terminando, no queremos olvidarnos del Clown y tampoco de la Danza y, bueno, para qué nos vamos a extender más. Me gustaría volver a una cuestión que ya se ha comentado, ésta es la pelea paralela de financiación y de política cultural, porque desde este Ayuntamiento se está obviando y es que debía reflejar y nombrar ya de alguna forma, nuestro patrimonio y espacios culturales de la ciudad es vastísimo, tenemos una antigua cárcel o Lecrác, que sigue paralizado, una Fundación Díaz Caneja que se levanta por unos amigos de la misma, un Palacio de Congresos que está por llegar, ¿ya saben qué contenido tendrá o pasará como con la antigua cárcel que se hace antes el contenedor y después se habla del contenido? No saben, no quieren o no quieren enterarse. Y los contenidos son los que generan calidad humana, social, comunitaria, de territorio, de entidad y economía. Por lo tanto, no nos olvidemos. Y para terminar ya definitivamente, queremos recordar que también tenemos espacios para jóvenes que están cerrados o, por lo menos, ésa es la última noticia, y son un bien esencial para que músicos, actores y otras disciplinas profesionales, tengan una mirada de cuidados respecto a la gente joven, podemos hacer actividades con público reducido o en streaming, pero hagámoslo. Y, nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D.^a Sonia. Segundo turno de intervención para la Portavoz de Vox, D.^a Sonia Lalanda.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Nada Sr. Alcalde, no voy a contribuir a que esto sea una prueba de resistencia. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias a usted D.^a Sonia. Continuamos, el Portavoz de Ciudadanos, D. Urbano Revilla.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Simplemente D. Mario, porque va a defender la segunda respuesta mi compañera D.^a Laura. Pero, simplemente decirle a D.^a Sonia que cuando le digo que la Cultura es una industria, usted se hace un lío, usted ha dicho que genera más puestos de trabajo que el automóvil. Muchas gracias.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Pero no es puro marketing Sr. Urbano.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Urbano. Y la segunda intervención, en este caso, como es conjunta, la Concejala de Cultura y Fiestas, D.ª Laura, tienes usted la palabra.

D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Buenos días de nuevo. Gracias Alcalde. Considero que se puede discutir, entiéndase discutir por intercambiar opiniones, todo y siempre, porque en otras ocasiones, pues el debate se puede enriquecer, incluso ver con otros ojos nos permite, a veces, mejorar las propuestas, pero lo que no se puede hacer es mentir y, mucho menos, normalizar la mentira, que, a veces, pues es lo que se hace en el seno de estos plenos. Esto de las mentiras o de las medias verdades, que, a veces, nos cuentan cada dos por tres, hay que empezar a contemplarlo, no como una pica aislada o una falta de preparación. Yo creo que todo el mundo sabe que lo que están haciendo en estos momentos, tanto el grupo Ganemos, como el Partido Socialista, es una estrategia, porque saben que una parte de su público, les va a comprar la mentira o la va a dar por buena, porque todo lo que han dicho tiene una carga de sentimiento ideológico. Mienten a sabiendas de que lo que cuentan, en muchas ocasiones, no es verdad y como los ciudadanos están cansados también de que les tomen el pelo, les voy a contar con realidad los datos. Los datos que voy a compartir a continuación, ha sido facilitados por los técnicos de la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas, el importe total del presupuesto de Cultura destinado a empresas palentinas, en el año 2020, a través de contratos para la prestación de diferentes servicios, ascendió a 204.599 € y si a esa cantidad le sumamos las subvenciones directa o indirecta, las de concurrencia competitiva, esa cifra ascendería a los 408.859 €. El importe total del presupuesto de Fiestas, destinado a empresas palentinas, en el año 2020, porque también tiene una parte cultural a través de contratos para la prestación de servicios, ascendió a 421.000 € en el año 2020, casi un millón de euros si sumamos las contrataciones a empresas profesionales, también asociaciones profesionales, con más de cien, casi un millón de euros con más de cien empresas y asociaciones palentinas. Hablan de Cultura, pero sólo de una parte de la Cultura, sin enterarse de la Cultura, por supuesto, que es música, pero de todos los estilos D.ª Sonia Ordóñez, y todos los artistas. La Cultura es lectura, la Cultura son artes plásticas, artes escénicas, entre otras disciplinas, la Cultura también es patrimonio. Le voy a refrescar la memoria para que compruebe con datos que se ha hecho la mayor apuesta por artistas de Palencia, María Alba, Carlos Herrero, Álvaro Reja, Aris Abad, César Rojo, Contraste, 6 +1 Jazz, El Chelista, Kysin, Miguel Abad, Higinio Reus, Luis Aguado, César Tejero, Cesáreo Estébanez, Abrakabalkan, Adal y María, Alberto Acinas, Alfonso Abad, Chus Otero, El Pescaio, Larah Fémina, Yanira, Dabutti, The Rebel Blankets, Dani Oni, José Luis de Román, Iván Martínez, Alba y también Niños Perdidos, que cumplía 20 años en 2020 y les contratamos una actuación el 5 de septiembre, en la Plaza Mayor. Para que vea que tenemos muy controlados y mucha comunicación con los artistas de nuestra tierra. También hemos dado oportunidad a aquellos jóvenes vinculados con otras disciplinas artísticas, con los que tiene algo de menos contacto con una exposición *Vidas en tránsito*, en el mes de septiembre, Tello de la Vega, Inés García Ruiz, ElDimitry, Almudena Muñoz González, Raquel de la Iglesia, Eva Gonzón, Eva Holgado, Gustavo Quiroga, Enrique Marmar, Alberto García Martínez, entre otros muchos jóvenes que hicieron también su exposición y nos demostraron el talento que tenían. Hemos puesto en marcha un plan de modernización de nuestro patrimonio, que se olvidan de él y es importante, con la reforma del Punto de Información del Románico, en la Huerta de Guadián, la Iglesia San Juan Bautista ahora presenta su mejor imagen y mucho más moderna, el Centro de Interpretación Victorio Macho verá ampliada su

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



exposición en los próximos meses y lo haremos con el mejor asesoramiento, con colaboración de Luis Alonso, discípulo de Victorio Macho, el Museo del Agua renovará su propuesta museística a partir de este verano y apoyar la cultura es alegrarse de que todo esto que les estoy contando, lo esté impulsando actualmente el equipo de gobierno, a través de la Concejalía de Cultura y que los vecinos de Palencia lo estén apoyando, porque, créanme que lo valoran de manera muy positiva por mucho ruido que ustedes, en ocasiones, quieran hacer. Y volviendo al momento actual, voy a leer un fragmento de un acta de la Comisión de Cultura, Turismo y Fiestas, celebrada el 2 de diciembre del año 2020, y dice así: “D.^a Judith Castro Gómez señala que desea hacer una reflexión, si el ingreso por la venta de entradas en el Teatro son 200.000 € y el gasto de la empresa de montaje, taquilleros y acomodadores es de 167.000 €, me parece que algo estamos haciendo mal. Es lo comido por lo servido”. Me pareció oportuno rescatar esta reflexión, en este debate, en defensa de la cultura, porque si estas palabras fueran de un empresario que gestiona una empresa privada, lo entendería, pero, mire, no, esto es un ayuntamiento y estamos hablando de la gestión de un teatro público y lo único que nos guía es el interés general y el servicio público, sin buscar el lucro, si no prestar el mejor servicio a los ciudadanos y facilitar el acceso a la Cultura a todo el mundo, como bien dice la Constitución, y seguiremos manteniendo una política de precios asequibles, con bonificaciones para menores de 25 años, desempleados, familias numerosas y mayores de 65 años. Todo lo que les he contado lo pueden contrastar, porque son datos extraídos de documentos públicos. Preguntaban que qué significa declarar la cultura o el deporte como esencial. Pues, algo tan importante como que se pueda seguir desarrollando y nos doten de herramientas fundamentales y básicas para poder seguir difundiendo bien el deporte, que salud, y también la Cultura. Y termino, porque, a veces, la voluntad de enredar para obtener réditos en un momento tan frágil, yo creo que no es lo que ningún vecino de la ciudad de Palencia quiere. Voy a acabar con un dato, en este caso, facilitado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, que dice así, que el número de autónomos palentinos, vinculados a este sector de las actividades artísticas y de entretenimiento, se incrementó en un 2,3% del año 2019 al año 2020, en Palencia, en un momento en el que la pandemia, como bien saben, golpeó duramente al sector del ocio, de la cultura, del entretenimiento, aquí, en Palencia, aumentaron el número de autónomos vinculados a ese sector. Yo, supongo, que esto no deja de ser curioso, algo estaremos haciendo bien. También pueden confirmar este dato, lo publicó el 25 de enero Diario Palentino. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Laura. Y con esto y como última intervención, en este caso, la Portavoz del Partido Socialista, D.^a Judith Castro tiene usted la palabra para la segunda intervención.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Gracias, muy amable Alcalde. Dicen que la realidad no es más que la percepción individual que las personas hacen ante los estímulos, según mi percepción ésta no era una moción de ataque, pero veo que para D.^a Laura Lombrana sí lo era. En cualquier caso, agradecemos la aceptación de los puntos de las modificaciones que Ganemos ha considerado que sí que aceptaba, lo que pasa es que nos parece indispensable que se retire de la moción el punto cinco, y, por ello, nos abstendremos en esta moción. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a ustedes. Y procedemos a dictaminar sobre la misma.

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por mayoría de un voto afirmativo del grupo Ganemos Palencia (1), trece votos en contra de los miembros de los grupos Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), y once abstenciones de los miembros del grupo PSOE (11), queda rechazada la moción transcrita anteriormente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda denegada la moción.

6.- Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para abordar la crisis del Covid con perspectiva de género.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Este año, la pandemia del COVID-19 ha puesto de relevancia la precariedad estructural de nuestro sistema tras años de políticas neoliberales. Estamos ante una situación de crisis social y económica y no podemos permitir una respuesta sin perspectiva de género que acentúe las desigualdades que viven las mujeres. Debemos abordar esta crisis no como la de 2008 con austeridad y recortes, sino enfocarnos en la reconstrucción de lo público y en una lucha contra la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que vivimos las mujeres en nuestra diversidad.

Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como en el ámbito de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo en el hogar. Las mujeres realizamos una parte muy importante de los trabajos esenciales y dichos trabajos son fundamentalmente precarios.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres suponen el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales como son el comercio y la alimentación, la limpieza y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados. Todos ellos trabajos feminizados y precarizados.

A esto se suma el desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70% de estas tareas son realizadas por las mujeres, a las que muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente afectadas están las familias monoparentales, de las que ocho de cada diez tienen a una mujer al frente.

Ambos elementos concurren juntos para establecer un suelo pegajoso que dificulta a las mujeres el desarrollo de su proyecto vital y las bases de la brecha salarial por la que las mujeres trabajamos sin remunerar 51 días al año con respecto a los hombres. A largo plazo, esta brecha salarial afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

Por último, se estima que la crisis económica provocada por la pandemia también afecte más a las mujeres ya que no debemos olvidar que tenemos mayor tasa de desempleo y que esto se acentúa entre las personas jóvenes.

Frente a esta situación, se han elaborado pactos por la recuperación económica en todos los niveles de la administración para incidir y compensar los efectos de la pandemia. Pero no se ha incluido la perspectiva de género que sería lo que evitaría un retroceso en los derechos adquiridos ya que en las crisis anteriores se ha producido un incremento de las desigualdades y un refuerzo de las discriminaciones.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La mayoría de mujeres se encuentran en las posiciones más precarias y vulnerables, en el aspecto laboral y en el social, y si no realizamos políticas que pongan la protección de las personas en el centro, sufrirán peores consecuencias. Un claro ejemplo es el IMV que se ha debido reformular para posibilitar el acceso de las familias monomarentales.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por el sistema capitalista y patriarcal cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Por eso es inevitable hablar de redistribución de la riqueza mediante un sistema fiscal justo que permita la cobertura de las necesidades sociales y en este sentido reivindicar la iniciativa para que se liberen las patentes de las vacunas y de este modo evitar hacer de la pandemia un negocio y agilizar la inmunidad de toda la población. Necesitamos un cambio de lógica que coloque los cuidados en el centro, las necesidades de las personas como prioridades y desplace la obtención de beneficio como único motor de la sociedad.

Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera, visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres.

El neoliberalismo ha impulsado un modelo de cuidados mercantilizado y de bajo coste que hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería ser atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas, generando una gran precariedad en el centro de la reproducción de la vida. Un claro ejemplo de ello han sido las residencias de mayores que necesitan una reestructuración profunda para garantizar una atención de calidad y mejorar las condiciones laborales de las personas, mayoritariamente mujeres, que trabajan en ellas.

Pero también recursos públicos de conciliación que se adapten a las necesidades de las familias y el seguimiento del Plan Me Cuida para que no suponga profundizar la asunción del cuidado solo por las mujeres.

Las mujeres migrantes son relegadas y forzadas a los trabajos más precarizados y a la vez de los más esenciales, como el trabajo doméstico y de cuidados o la recogida de la fruta. Todo ello sufriendo negación de derechos, abusos laborales y sufriendo situaciones de violencia machista que tienen que dejar invisibilizadas y atajadas de raíz. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y que las proteja de la trata y la prostitución para salir de la pobreza.

Las mujeres en situación de explotación sexual no se han visto protegidas en este contexto ni se han garantizado medidas efectivas para el cierre de esta actividad a pesar del riesgo para la salud. Se ha preferido mantener mirar para otro lado. Todo ello hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata, que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, alternativa habitacional y mecanismos de asilo y protección reales.

En un momento donde se están incrementando los índices de pobreza y exclusión no podemos olvidarnos del negocio de los vientres/úteros de alquiler, que recordemos, afecta sobre todo a mujeres pobres que son quienes se ven abocadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal que sigue creando nichos de mercado a costa de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres.

La pandemia nos ha vuelto a relegar a las mujeres al hogar, desplazándonos del espacio público. No podemos permitir retroceder en la relevancia de que la perspectiva de género impregne la reconstrucción social y que el teletrabajo no suponga hacernos desaparecer del espacio público y la toma de decisiones. Seguimos siendo invisibles en la historia por lo que seguiremos potenciando todas las actuaciones que recuperen nuestra memoria histórica y sirvan de referentes a las mujeres actuales y futuras.

También este año se ha impulsado la ley de libertad sexual imprescindible para garantizar el consentimiento y hacer entender que solo si es si. Y es que queda mucho camino que recorrer en este

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



sentido y es imprescindible que se acompañe de una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres y exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro del Sistema de Salud público y denunciamos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.

Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento se comprometa con potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones para lo que es necesario cambiar los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo ello, el grupo municipal Ganemos Palencia propone al Pleno de Palencia la adopción del siguiente

ACUERDO

1. **Apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8M facilitando con todos los medios** materiales, personales y de difusión el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres el 8 de marzo.
2. Enarbolar la **bandera feminista en el Ayuntamiento** como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres
3. **Impulsar el debate social de los cuidados**, dentro de las propias competencias, que posibilite el cambio de modelo actual que genera desigualdad y precariedad.
4. Revisar los **recursos destinados a corresponsabilidad** para adecuarlos a las necesidades de las familias y mejorar su cobertura, así como generar recursos públicos en este sentido. Teniendo especial sensibilidad con las familias monoparentales y numerosas.
5. Revisar la situación de las **personas mayores** y de los recursos que disponen para desarrollar una vida digna mejorando los programas y servicios públicos para garantizarlo.
6. **Articular en la práctica y dentro de las propias competencias, políticas globales y transversales** con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.
7. **Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género** y en contra de las violencias machistas.
8. Tener en cuenta que el desarrollo de políticas de igualdad también necesita de **recursos y herramientas participativas**, así como de formación continua con el objetivo de detectar desigualdades en todos los ámbitos, social e institucional.
9. Implantar un **Plan por la igualdad y contra la violencia machista**, en coordinación con otras administraciones públicas, consensuado con el movimiento feminista y de mujeres, que tenga como objetivo el desarrollo de las medidas contempladas presupuestariamente y que sea evaluable anualmente.
10. Realizar un **informe de impacto de género** sobre las medidas adoptadas o consensuadas en el pacto de reconstrucción para introducir los factores correctores necesarios que eviten ahondar en desigualdades por género en Palencia
11. **Realizar una Declaración de Municipio libre de trata**. Dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal, debe tener nuevamente una dimensión real y cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas.
12. **Realizar un plan para el cierre de locales donde se consume prostitución con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen**. Dicho plan debe contemplar la emergencia sanitaria, la protección de las mujeres y la articulación de medidas de protección, alternativas habitacionales, asistencia sanitaria y planes de inclusión laboral con una metodología de evaluación y seguimiento.
13. **Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución**, como forma extrema de violencia contra las mujeres. Ejecutando políticas activas para erradicar todas las formas que tenga relación con la explotación sexual; con especial atención a las ordenanzas de publicidad y todas

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente	
	15/03/2021	
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín	
	15/03/2021	Vicesecretario
María Rosa de la Peña Gutiérrez		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



aquellas que de forma directa o indirecta permitan o faciliten el desarrollo de actividades encaminadas a dicha explotación.

14. **Eliminar la publicidad discriminatoria o denigrante de las mujeres**, bien desde los soportes, publicaciones o transportes públicos (marquesinas, autobuses taxis, guías, o información turística...) bien no contratando con medios privados que la mantengan o potencien.
15. **Que las medidas/propuestas sean asumidas desde la dotación suficiente para ser llevadas a cabo.**
16. Realizar un **seguimiento y evaluación de las medidas** tomadas en el año 2020 y tener en cuenta las estadísticas **existentes** en materia de mujer para evaluar las medidas a tomar en próximos años."

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el grupo proponente.

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Voy a tratar de ser lo más breve posible de nuevo. Traemos otra vez una moción sobre cómo abordar la crisis del Covid con perspectiva de género, teniendo en cuenta que la pandemia del Covid ha puesto de relevancia la precariedad estructural, tras años de políticas neoliberales, y no podemos permitir una respuesta sin perspectiva de género que acentúe, más aún, las desigualdades que viven las mujeres. Durante este periodo de pandemia, las mujeres han sido protagonistas, tanto en el ámbito sanitario, siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como en el ámbito de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo en el hogar. Las mujeres realizamos una parte muy importante de los trabajos esenciales y dichos trabajos son fundamentalmente precarios. También son mayoritarias en otros servicios esenciales, como el comercio, la alimentación, la limpieza y representamos la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados. A esto se suma el desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70% de estas tareas son realizadas por mujeres, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad. Hay que hablar también de la brecha salarial que según el INE en un dato que hemos visto, precisamente ayer, esta brecha estaría en el 21,4%. Tenemos una mayor tasa de desempleo y esto se acentúa más entre las personas jóvenes. Frente a esta situación, se han elaborado pactos por la recuperación económica, la Junta de Castilla y León lo ha hecho, en todos los niveles de la Administración, como decimos, pero no se ha incluido la perspectiva de género. La desigualdad que denuncia el feminismo, es estructural y global, está asentada y sostenida por el sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables, que terminan siendo, en muchos casos, las mujeres en toda su diversidad. Necesitamos un cambio de lógica que coloque los cuidados en el centro, las necesidades de las personas como prioridades y desplace la obtención de beneficio como único motor de la sociedad. Este 8M, el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera y visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres. Seguimos sosteniendo, como decimos, una gran precariedad, y un claro ejemplo de ello han sido las residencias de mayores, que necesitan una reestructuración profunda para garantizar una atención de calidad y mejorar las condiciones laborales de las personas, sobre todo, mujeres que trabajan en ellas. Las mujeres en situación de explotación sexual no se han visto protegidas en este contexto, ni se han garantizado

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



medidas para el cierre de esta actividad, a pesar del riesgo para la salud. Y en un momento donde se están incrementando los índices de pobreza y exclusión, no podemos olvidarnos del negocio de los vientres de alquiler, que afecta, sobre todo, a mujeres pobres, que son quienes se ven abocadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal. La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres y exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro del sistema público de salud y denunciamos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sexuales y reproductivos. Por éstas y muchas más razones, pedimos al Ayuntamiento que se comprometa con potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones, con la siguiente propuesta de acuerdo. En primer lugar, apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 M, facilitando todos los medios. Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento el día del 8 de marzo. Impulsar el debate social de los cuidados, dentro de las propias competencias, que posibilite el cambio de modelo actual que genera desigualdad y precariedad. Revisar los recursos destinados a la corresponsabilidad para adecuarlos a las necesidades de las familias. Revisar la situación de las personas mayores y de los recursos que disponen para desarrollar una vida digna. Articular en la práctica y dentro de las competencias, políticas globales y transversales con dotación económica suficiente. Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas. Tener en cuenta que el desarrollo de políticas de igualdad también necesita de recursos y herramientas participativas. Implantar, en el punto noveno, un Plan por la igualdad y contra la violencia machista, en coordinación con otras administraciones públicas, como parece empezar a vislumbrarse que se puede llegar a hacer. Realizar un informe de impacto de género sobre las medidas adoptadas o consensuadas en el pacto de reconstrucción. Realizar una declaración de municipio libre de trata. Y en el punto doce, realizar un plan de cierre de locales donde se consume prostitución, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen. Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución. Eliminar la publicidad discriminatoria o denigrante de las mujeres. Que todas estas medidas sean asumidas desde la dotación suficiente para ser llevadas a cabo. Y, por último, realizar un seguimiento y evaluación de las medidas tomadas en el año 2020 y tener en cuenta las estadísticas existentes en materia de mujer para evaluar las medidas a tomar en próximos años. Y para todo ello, pedimos el voto positivo de los grupos del Pleno. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias a usted D.^a Sonia. Y, a continuación, tiene la palabra la Portavoz de Vox. Adelante.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. Es que no sé ni por dónde empezar, de verdad, se lo digo como lo siento, a estas horas de la tarde ha metido usted un torpedo ideológico, que es que no sé ni por dónde empezar, así que casi es mejor, pues, mire usted, léase usted programa de Vox y ya se entera de lo que pensamos. Como usted comprenderá, como mujer, todo esto del machismo y todo eso, me suena a que no sé en qué cueva viven ustedes. Fíjese, qué curioso la estructura que tenemos organizativa dentro del partido, la organización territorial e institucional de personas once personas, diez son mujeres y uno es hombre, para que vea usted el planteamiento que tenemos desde Vox, en cuanto a la consideración, para nosotros el ser humano es el que prima, el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, creemos absolutamente en la igualdad, igualdad que están amparada y protegida por la Constitución y lo que hay que hacer es que se aplica en aquellos casos en los que no se aplica, creemos que, por supuesto, hay que desarrollar políticas que vayan encaminadas a abolir la prostitución, eso algo que va

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente	
	15/03/2021	
Firma 1 de 2	Vicesecretario	
	15/03/2021	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



contra la dignidad del ser humano, creemos también que hay que eliminar toda la publicidad discriminatoria que haya denigrante para las mujeres, precisamente por lo mismo, porque va en contra del ser humano. Todo este totum revolutum que nos han metido aquí, no sé, personalmente a mí me parece que es meternos en una visión de túnel, que no procede, la perspectiva de género es una perspectiva parcial, es una perspectiva ideologizada la política de género que nosotros, por supuesto, no compartimos, y sólo le pedimos al Alcalde que, en cuanto a la fachada del Ayuntamiento, mantenga el criterio de la legalidad y que estén presentes siempre la bandera de Palencia, la bandera de Castilla y León, la bandera de España, la bandera de Europa, que son banderas que no son políticas, que nos suenan a todos, que no están ideologizadas y que creo que son únicas que tienen que estar enarboladas en la fachada del Ayuntamiento siempre. El resto, sobran, porque nos dividen y no hay por qué. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Y en esta intervención, el equipo de gobierno, representados por la Concejala de Servicios Sociales, Igualdad, Mujer, Participación, D.^a Raquel Martín tiene la palabra.

D.^a Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: No voy a hacer uso de la palabra Sr. Alcalde. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias a usted por su responsabilidad. Y, a continuación, finaliza la intervención, en este caso, D.^a Marta, en representación del Partido Socialista. Tiene la palabra.

D.^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Gracias Alcalde. Buenas tardes. Y, bueno, pues, para empezar, voy a empezar la intervención con tres preguntas, haciendo referencia a tres preguntas, que van a ser sencillas, simples, cortas y concisas ¿Qué es el feminismo? ¿Sigue siendo necesario reivindicar el 8 de marzo? ¿Y, si tenemos los poderes públicos capacidad y competencias para conseguir una igualdad, real y efectiva, entre mujeres y hombres? Bien. Respecto al primer punto, voy a tomar como definición de una lectura, que recomiendo, de la autora asturiana, Nuria Varela, en su libro Feminismo para principiantes. Define el feminismo de la siguiente manera “Es una teoría y práctica política, articulada por mujeres, que tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas y cambiar la sociedad”. Concepto sencillo. Bien, en base a él lanzo otra pregunta ¿Alguno de los grupos de este Consistorio podría no estar a favor de esta definición? Como entiendo que no es así, partiendo de este concepto aséptico, totalmente de feminismo, sin connotaciones políticas, dejando claro que el feminismo no es patrimonio, ni de la izquierda, ni de la derecha, ¿por qué no podemos conseguir aprobar una moción conjunta que muestre el apoyo a esta práctica? Consideramos y consideramos desde el grupo municipal socialista, que si todos tenemos y si todos cedemos y evitamos exposiciones de motivos, quizás que nos puedan resultar un poco tendenciosas o pretenciosas, partidistas ¿no creen ustedes que el Ayuntamiento de Palencia podría aprobar una moción de apoyo al 8 de marzo para cubrir el vacío de no tener una declaración institucional, producida por el veto de uno de los grupos? Segundo punto, ¿sigue siendo necesario reivindicar y apoyar el 8 de marzo? Bien, me remito a los

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



datos que ya nos ha ofrecido la Concejal proponente en relación a que las mujeres tienen mayor tasa de paro, tres de cada cuatro contratos parciales son firmados por mujeres, estamos sometidas a más artes, tenemos menos tasa de ocupación, pero a la vez más tasa de desempleo y de inactividad, se reconocen determinadas encuestas que una de cada cuatro mujeres ha renunciado a su trabajo cuando sus hijos se han tenido que confinar en casa por la pandemia, no todas las empresas han facilitado el teletrabajo y un porcentaje de las mujeres que lo han solicitado, se lo han denegado, muchas mujeres que han necesitado medidas de conciliación se han visto obligadas a reducir su jornada laboral o también a pedir excedencia, tanto por motivos económicos, como por miedo a ser penalizadas laboralmente y se reconoce también que sólo un 13% de las mujeres que conviven en pareja, reconoce que el reparto de las tareas domésticos-familiares ha mejorado durante esta pandemia. Ante esta situación de si es necesario seguir reivindicando y apoyar el 8 de marzo, lo tenemos claro, la respuesta es rotundamente sí, las diferencias persisten. Y enlazando ya con la última y la tercera pregunta, ¿los poderes públicos podemos hacer algo al respecto? Pues, realmente, no es que podamos hacer algo al respecto, es que tenemos la obligación de hacer algo al respecto, porque tenemos la obligación de salvaguardar los derechos fundamentales y, como bien recoger la Constitución, la igualdad es uno de ellos. Entonces, teniendo esto claro y entendiendo que somos capaces los grupos políticos que conforman este Consistorio de llegar a un consenso, hemos recomendado, hemos hablado con la Concejal proponente y le hemos solicitado la eliminación de ciertos párrafos de la exposición de motivos, que pueden resultar quizás un impedimento para su aprobación por capciosos y quizás algo partidistas y también le hemos propuesto que centre sus puntos de acuerdo en competencias que atañen verdaderamente al Ayuntamiento y en los que tenemos capacidad de acción como Administración local, eliminando también otros puntos que ya han sido rechazados en otras ocasiones por parte del grupo de gobierno, todo ello, en aras de un consenso, como Raquel no ha intervenido, no sé qué postura tendrá ella hacia la moción, ahora imagino lo explicará en la segunda intervención, pero creo que haciendo todos un esfuerzo que, a mi entender, es mínimo, creo que esto serviría para que todas aquellas entidades y personas que en esta ciudad están comprometidas con la búsqueda de una igualdad real en el ámbito laboral, familiar y social, se vean apoyadas, sobre todo, este año que debido a las medidas que tenemos por la pandemia, todos los actos van a quedar, quizás, un poco más invisibilizados y no creo, me parece que no está de más que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo, en este sentido, y ya que no tenemos la posibilidad de realizar una declaración institucional por el veto de uno de estos grupos, que, por lo menos, intentemos acordar una redacción conjunta, para poder aprobar esta moción y que así la ciudadanía, que apoya la reivindicación de los derechos de la mujer, se sienta representada y también acompañada en este día. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Marta. Iniciamos la segunda intervención, grupo proponente, D.^a Sonia, Ganemos.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: No voy a hacer uso del turno.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pero, entonces la moción queda íntegra como está, no se aceptan las modificaciones propuestas por el Partido Socialista, esas dos alusiones que hacía.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Creo que ya lo habíamos hablado, quiero decir.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vale. Perfecto. Yo se lo pregunto antes de que dictaminen. En segunda intervención, D.^a Sonia Lalanda, Vox.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: No. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Segunda intervención, en este caso, la Concejal de Servicios Sociales, en la presentación del equipo de gobierno, D.^a Raquel tiene usted la palabra.

D.^a Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Bueno, pues, buenos días de nuevo y gracias Sr. Alcalde. Voy a intervenir en nombre del equipo de gobierno, tras una moción, o mejor dicho, después de escuchar (.....) monopolización de la mujer, digamos que otro mitin de la Sra. Ordóñez, como ella ha reconocido otra vez. Bien es cierto que me ha costado, pues siento que es más de lo mismo, pero si finalmente intervengo, es para que nadie puede interpretar mi silencio, el silencio del equipo de gobierno, como una falta de respeto hacia las mujeres y, mucho menos, haciendo este Salón de plenos, pero créanme que me cuesta sobremanera asistir de manera reiterada al tipo de soflamas políticas que, cada cierto tiempo nos suelta la Portavoz de Ganemos. Más adelante se lo explicaré con más detalle. Pero, miren, de momento, voy a desglosar de forma breve, espero, aunque creo que no debería hacer falta a los presentes, pues damos cuenta en las comisiones y los consejos, pero lo haré en deferencia a aquellos palentinos que aún tengan el humor de estarnos escuchando. Las iniciativas y actuaciones que desde este equipo de gobierno estamos llevando a cabo en defensa de la mujer y en aras a reivindicar la igualdad y sus derechos, son muchas, y no sólo me voy a referir a las de mi Área, sino también a las de mis compañeros, Víctor en Deporte y Juventud, Laura en Cultura o Carolina en Personal y Policía, por decir algunos ejemplos. Precisamente, por este último empiezo. El Ayuntamiento de Palencia de 105 contratos realizados a lo largo de 2020, ha hecho 64 contratos a mujeres y 41 a hombres, desde las escalas técnicas hasta los puestos más básicos y esenciales, la Administración General, en una específica, en oficinas o centros administrativos, también en oficios. No se puede decir que este Ayuntamiento no impulse el empleo para las mujeres que no sea igualitario, sino todo lo contrario, podríamos decir, en tal caso, que hay discriminación positiva. En la actualidad, el puesto de Agente de Igualdad está cubierto provisionalmente y, en breve, se enviarán a informar las bases de la provisión de puestos de trabajo para su cobertura definitiva. En la Concejalía de Cultura, en torno al 8 de marzo, se hicieron unas jornadas de Periodismo y Mujer, que incluyeron a Mar Abad presentando su libro Antiguas pero modernas y la participación en la mesa redonda de Mónica García Prieto, La mujer en el conflicto bélico. El apoyo al deporte femenino, tanto en deportes grupales, referentes en nuestra ciudad, como a deportistas palentinas que compiten individualmente, es palmario y se han celebrado coloquios y conferencias con deportistas de renombre como María Rodríguez en Universo de mujer y pelota. Además, jornadas de prevención de la violencia hacia la mujer e igualdad en el ámbito deportivo, enmarcadas en los cursos de (.....). Remitiéndome al Área que dirijo, les diré que las mujeres que requieren cualquier atención por los Servicios Sociales, son tratadas con la mayor diligencia, máxime en esta época tan convulsa para todos, desde los CEAS, tanto los trabajadores sociales, con los equipos de intervención, apoyan, emocionalmente y de manera constante, a las mujeres, a

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



las mujeres también les apoya, sobre todos a las que son víctimas de violencia de género, nuestra profesional referente en violencia, trabajando todo el año con el colectivo más vulnerable, mujeres con las que, además, hay un contrato laboral, en muchos casos, con un proyecto efectivo de inserción laboral. Decir también que la Casa de Acogida sigue en marcha y que seguimos trabajando por adquirir una nueva con los fondos sociales europeos, que en el programa Atenpro, actualmente hay treinta mujeres en seguimiento, que seguimos trabajando, directa e indirectamente, con múltiples asociaciones palentinas que trabajan por la igualdad de derechos y con la mujer, en particular. No olvidemos, además, que este año la Policía Local se ha adherido al programa VioGen. Desde la Concejalía de Infancia y Juventud se grabaron dos interesantes mesas redondas, Formas de violencia y su repercusión en la infancia y Educar en igualdad desde la infancia. Gracias a los fondos estatales o regionales realizamos en la Concejalía diversas actividades a lo largo de este año, como, por ejemplo, impulsar en Palencia el proyecto Empléate desde la igualdad, un proyecto novedoso para insertar a mujeres con especiales dificultades en el acceso al mercado laboral. En la conmemoración del 8 de marzo pasado, además de la habitual lectura del manifiesto y el homenaje a María Milagros Leonor González, hicimos una exposición fotográfica Elige una profesión sin género, rodamos un cortometraje con mujeres referentes en el ámbito del tercer sector para visibilidad su unión y su trabajo, se llevaron a cabo de manera previsora y poco usual en ese momento el proyecto formativo Un cuento sin princesas ni príncipes, puesto que fue de manera virtual, se trabajó con un reto viral con los más jóvenes, seguimos en esta línea de trabajo virtual en el 25 de noviembre, en el que se hizo, por supuesto. el manifiesto y también las jornadas Tejiendo una red social, con un gran éxito y preciosas conclusiones y, además, se ha elaborado una guía de entidades del tercer sector, enfocada especial en el ámbito de la igualdad y en el área de mujer. Por último, se ha hecho un importante avance, pese a las dificultades del servicio por la vorágine del Covid, en el desarrollo del boceto del plan de igualdad, que está ahora mismo siendo objeto de estudio y debate por el grupo motor y en la herramienta DigiPal, como instrumento de participación ciudadana, del que por motivos personales, lamentablemente, no pude informar el lunes pasado, algo por lo que pedí disculpas por anticipado y de lo que les informaré en la Comisión este lunes. Se ha dado cuenta Sra. Ordóñez ha escuchado usted bien ¿cree usted que son pocas las iniciativas que lleva a cabo este equipo de gobierno? Pienso que, con esto, que no es todo, sino un esquema, el equipo de gobierno ha demostrado una importante apuesta por todo lo que concierne a potenciar la igualdad, a luchar por los derechos de las mujeres. Mire, una cosa es lo que usted pide y otra cosa es trabajar por la ciudadanía palentina, por las mujeres palentinas. Aquí no hay filosofía. Aquí he demostrado hechos. Usted, como le decía al principio de mi intervención, viene aquí con sus soflamas políticas y le digo que nosotros se lo escuchamos, pero, de verdad, no vamos a entrar más en su juego. Pueden enviarles desde Madrid todas y cuántas mociones quieran, pero desde este equipo, no vamos a seguirle el juego. Ha mezclado política de extranjería, bajas maternales, el trabajo doméstico, residencias de mayores, prostitución, aborto, vientres de alquiler, recogida de fruta, recogida de fruta, sí, y todo en una moción, una moción que viene a este Pleno, con la sensación, como le he dicho, de soltarnos un mitin. Llevábamos asistiendo a esta legislatura, al menos, a cuatro de este tipo y, de verdad, a mí, por lo menos, me parece que son poco productivas. Le importa poco que estos asuntos no sean de competencia municipal, es más, cuestiono la labor de sus compañeros en Madrid, porque usted acaba de decir que existe una brecha salarial, si considera, le pregunto, ¿cómo es esto posible que con el Gobierno más progresista de la historia y con una ministra de igualdad haya brecha salarial? En fin, respecto a lo del apoyo al 8 de marzo, le diré que desde la Concejalía vamos a seguir con todas las actuaciones testimoniales, no presenciales, en lo más posible virtual, para evitar aglomeraciones y usted hace un *petitum*, en el que, según lo leo, me da miedo que haya

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



otro 8 de marzo, me refiero al de Madrid del año pasado. Voy concluyendo Sr. Alcalde. Mire, D.^a Sonia, a este equipo de gobierno lecciones en materia de igualdad, se lo he dicho ya alguna vez, ni una, el compromiso y el trabajo realizado por este equipo de gobierno y, por supuesto, por todos los trabajadores municipales de los servicios sociales y de otros, como le he explicado, está demostrado con creces. Le diré D.^a Marta que coincido con usted en que la definición de Nuria Varela es aséptica y sería genial poder apoyar mociones y muchísimo más tener una declaración institucional, como a la mayoría de los grupos nos gustaría, seguiremos trabajando en ello, pero entienda que no podemos apoyar una moción, que creo que ni siquiera ustedes van a hacer, como ésta que nos presentan. Seguiremos trabajando, como le he dicho, creo que estamos aprobando sobradamente y espero que incluso el grupo proponente haga lo mismo y trabaje por los derechos de la mujer en Palencia, con rigor y con todas las entidades que quieran colaborar con vosotros. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Raquel. Y finaliza la segunda intervención D.^a Marta. Adelante.

D.^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Sí. Gracias Alcalde. Bueno, pues, bien, viendo que el consenso creo que no va a ser posible, de nuevo lo vuelvo a lamentar profundamente, que el Ayuntamiento de Palencia, otro año más, se quede sin declaración institucionales y sin compromiso por parte del grupo de gobierno de no cumplir con una moción redactada para la ocasión. Recordarle también al grupo de gobierno, en este caso, que, bueno, la tendencia de todas las intervenciones que hemos hecho, a todas las contestaciones de las mociones que se han planteado, han sido como un poco ensalzar todo lo que se ha hecho en el Ayuntamiento durante este último año, todo lo que se va a hacer, es lógico, son gobierno, lo tienen que dar a conocer, pero, bueno, que no esperen tampoco una palmadita en la espalda, porque como gobierno es su obligación y es lo que tienen que hacer. Entonces, perfecto, bienvenido sea y ojalá se sigan incrementando esas actividades, esas políticas y se siga trabajando por todos los ciudadanos y ciudadanas de Palencia. Con respecto a la brecha salarial, es cierto, sigue existiendo esa brecha, se siguen instaurando mecanismos, se intentan llevar a cabo esos mecanismos, no es sólo cuestión del gobierno, también nosotros, como Administración local, podemos participar en la erradicación de esa brecha salarial, tenemos herramientas para ello. Por lo tanto, no basta con tener un plan de igualdad, hay que tener claro que hay que ponerlo en marcha y hay que aplicarlo. La igualdad es transversal y, por lo tanto, lo tenemos que hacer cumplir en todos los ámbitos, siempre dentro, obviamente, de nuestras competencias lo podemos hacer, se puede llevar a cabo. Y, miren, es una moción del 8 de marzo, de acuerdo, nos daría mucha pena tener que votar no a esta moción, nosotros en nuestro ADN no solemos llevar el no a mociones que apoyen a la mujer ¿Abstenernos? Bueno, abstenernos lo hemos pensado, porque, lamentablemente el grupo municipal Ganemos nos da pena que no haya sido capaz de renunciar a determinadas expresiones y peticiones que, a nuestro entender, podía ser prescindibles y ha demostrado, yo creo, una vez más, que se encuentra un poco cómodo quizás situado en esa situación de partido minoritario y sí que recordarle que las mociones son oportunidades para llevar actos a cabo y que el fin de las mociones es que se aprueben en Pleno para poder ser ejecutadas. Entonces, bueno, a veces, hay que ser un poco humilde y, quizás hay que dejar un poco de

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



lado ciertas pretensiones, como decía antes, quizás un poco partidistas, para poder llegar al consenso y mezclar siempre femenino con capitalismo, neoliberalismo, pues, bueno, quizás se nos va un poco de las manos, en ese sentido, y eso, precisamente, es lo que hace que los demás grupos no entren, ni siquiera, a valorar la posibilidad de aprobar una moción conjunta. Entonces, bueno, como no queremos que el 8 de marzo se patrimonialice por nadie, nuestro voto va a ser sí, pero con ese dolor y con esa pena, de que de verdad el grupo Ganemos no haya tenido la consideración de aceptar esas propuestas que, a nuestro entender, eran eliminar ciertos puntos que no perdían, hacían no perder la esencia de lo que es esa moción del 8 de mayo. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Marta. Procedemos a dictaminar sobre la misma.

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por mayoría de doce votos afirmativos de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1) y PSOE (11) y trece votos en contra de los miembros de los grupos de Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), queda rechazada la moción transcrita anteriormente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: No se aprueba tampoco la presente moción.

✳ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el n.º 248, de 18 de enero, al n.º 1.004, de 12 de febrero de 2021.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el n.º 248, de 18 de enero, al n.º 1.004, de 12 de febrero de 2021, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

✳ **Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Iniciamos, como siempre, por orden ascendente. Iniciaremos el turno con la Portavoz de Ganemos, D.^a Sonia, ruegos y preguntas.

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, tenemos en concreto cuatro ruegos. El primero de ellos tienen que ver o está relacionado con la falta de transparencia y rogamos que se nos responda a las solicitudes de información que presentamos por Registro, ya que el equipo de gobierno está vulnerando sistemáticamente el Reglamento Orgánico Municipal, en concreto, deja en papel mojado los artículos del 11 al 15 y recordamos que es derecho de los concejales obtener del Alcalde y demás órganos de gobierno toda la información relativa a los asuntos municipales que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones, en los términos que se señalan en este Reglamento. La solicitud de documentación dice, por otra parte, de información habrán de ser contestados en el plazo máximo de 5 días hábiles, transcurrido el cual se entenderá concedido el acceso a la información pedida, las denegaciones o la información habrán de estar siempre motivadas y por escrito. El segundo de los ruegos tiene que ver con la caducidad de la flota de autobuses de los cinco de los quince autobuses, agradecemos el reciente cumplimiento de los pliegos con la reposición de cuatro de los cinco autobuses caducados y proponemos una reunión entre los grupos municipales del Ayuntamiento de Palencia, la empresa y el Comité de Palbus, para tratar otras problemáticas que puedan afectar al servicio de autobuses urbanos. El tercero de los ruegos tiene que ver con el hecho de que

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



se nos aclaren los criterios para la tala en la ribera del río y qué se ha hecho con la madera resultante, siendo ésta un bien comunal, los bienes son de los vecinos y parece que los perdemos a favor de alguna empresa, que no se sabe muy bien cuál es. Estamos perdiendo derechos, en concreto el derecho comunal a disponer de leña y pagando a empresas en bienes que pueden suponer hasta indemnizaciones, si se diera el caso, por si fuera poco, se nos ha negado la convocatoria del Consejo de Medio Ambiente en un gran ejercicio de transparencia. Y, por último, el cuarto de los ruegos tiene que ver con que hoy hemos sabido que la Sareb, la sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria y los bancos, han cedido 26.000 pisos para el alquiler social, rogamos que el Ayuntamiento estudie formar parte de este acuerdo en beneficio de las personas más vulnerables. Y esto era. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Sonia. Continuamos, en este caso, por D.^a Sonia Lalanda, la representante de Vox.

D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, una pregunta. Desde el Pleno que celebramos el pasado 16 de abril, del año pasado, el grupo municipal Vox empezamos a pedir que todos los recursos municipales se destinaran a proteger la salud de los palentinos, a la economía de las familias. A lo largo de casi un año venimos pidiendo al grupo de gobierno, de forma sistemática, que escuche a los sectores económicos de la ciudad, cuyos gritos de auxilio se han ido haciendo cada vez más acuciantes. El pasado Pleno, el 22 de octubre, el grupo de gobierno del PP y Ciudadanos, se jactó de haber conseguido el apoyo de 24 de los 25 concejales del Ayuntamiento para subir las ordenanzas municipales, llegando a mofarse de Vox, que nos mostramos radicalmente en contra y a favor de bajar impuestos y tasas, por atender demasiado a lo que oímos en la calle, literal del acta. El grupo municipal de Vox ha seguido escuchando a la calle y acompañando en sus reivindicaciones a sectores económicos destrozados por culpa de la pésima gestión de la crisis que están haciendo, tanto el Gobierno de Sánchez, como el gobiernillo de Mañueco e Igea, al extremo de que ambos se enfrentan y se van a enfrentar a reclamaciones judiciales millonarias, de aquéllos que aún pueden permitirse ir al Juzgado. Gracias al voto del grupo municipal de Vox, salió adelante la propuesta del grupo socialista de impulsar el consumo que el grupo de gobierno votó en contra. Hemos presentado una moción la semana pasada coherente con nuestro planteamiento y, qué casualidad, que justo ayer, a escondidas y a espaldas de todos los grupos municipales, han presentado a los medios de comunicación un plan de choque que recoja, entre otras, la mayor parte de nuestras propuestas. Preguntamos: ¿Es ésta la forma que tiene el grupo de gobierno de trabajar por Palencia? ¿Es ésta su forma de pedir la colaboración de los demás grupos municipales? ¿Es necesario que a los palentinos les llegue la ruina y el agua al cuello para que ustedes muevan ficha? ¿Qué más tiene que pasar en Palencia para que este Ayuntamiento y su grupo de gobierno se pongan al servicio de los ciudadanos? Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias, D.^a Sonia, recogemos el alegato inicial, así como todas las preguntas que ha formulado. Continuo por el grupo del Partido Socialista, D.^a Leire, ruegos o preguntas, por favor.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Buenas tardes Alcalde. Sí. Ya que ustedes consideran que el Ayuntamiento de Palencia es plenamente transparente y participativo, pues les traigo preparados algunos ruegos y preguntas correspondientes a las comisiones pertinentes que no se han convocado y, bueno, ésta es su transparencia y participación, por ejemplo, Tráfico lleva más de un mes sin convocar, entonces, ya que se incumple, no sólo el informe del Secretario General sobre la periodicidad de las sesiones, sino también la propia propuesta sobre la convocatoria de las sesiones que la Concejala no llevó a la penúltima comisión, pues, nos vemos obligados a traer los ruegos y preguntas a este Pleno y alargarlo todavía un ratito más. En primer lugar, agradecemos que a veces se nos escuche y se usa la lógica, incluyendo a la competencia de mercadillos y ocupación de vía pública a las retribuciones de D.ª Carolina, pero queremos preguntar cuándo nos va a convocar Comisión para tratar sobre este tema. En segundo lugar, ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Comisión de Tráfico, se refiere.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: ¿Cuál, perdón?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Comisión de Tráfico.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí, Comisión de Tráfico. Rogamos que mientras que no se modifique la ordenanza del mercadillo, se cumpla con la actual y se respeten los tres días que tienen establecidos los vendedores; en tercer lugar, queremos saber en qué punto se encuentra la modificación de esta ordenanza, cuándo nos van a informar de algo y por qué no somos partícipes de la toma de decisiones respecto a la misma; en cuarto lugar, queríamos señalar que a finales de enero leíamos en prensa que se pretendía renovar la señalética del polígono con los fondos Covid de la Junta y, bueno, queríamos preguntar si esto tampoco es merecedor de comunicación para tratarlo en Comisión. A raíz de esta noticia en prensa, también vimos las otras tres actuaciones que se pretenden hacer con estos tres fondos Covid, pero nuestra sorpresa es algo mayor cuando leemos las bases reguladoras de estos fondos Covid, en las que dicen expresamente que las características, su destino y distribución se deben determinar buscando el consenso con los órganos de representación de las entidades locales y del diálogo social. Entonces, bueno, rogamos que, en próximas convocatorias, lean ustedes las bases y cumplan con estos aspectos y cuenten con estos agentes que vienen establecidos en las propias bases. Y ya, por último, quería hacer dos ruegos, directamente ya al Alcalde, el primero, visto que no es la primera vez que ocurre en este Pleno, sino que ya ha pasado en varias veces, quería rogar que cuando nos piden ceñirnos al tiempo de las intervenciones, nos lo pida a todos los grupos, porque nos lo suele pedir prácticamente sólo al Partido Socialista, entonces, bueno, me gustaría que nos ceñamos todos al tiempo, si yo, en este caso, me he excedido, pido disculpas, pero, bueno, me gustaría que tengamos todos un trato igualitario. Y ya, por último, mi último ruego seríamos un tema bastante recurrente ya, que es adelantar la hora del inicio de los plenos, ya que, bueno, así, anecdóticamente, mi abuelo se ponía la vuelta ciclista a España para echarse la siesta y creo que los palentinos pueden disfrutar por Youtube, de una sesión maravillosa de pleno a las cinco de la tarde para poder dormir tranquilamente. Entonces, creo que sería conveniente que modifiquemos las doce, como hora de inicio de la sesión, porque creo que a las cinco de la tarde ya es buena hora de que podamos sentarnos a comer. Gracias.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchísimas gracias a usted D.^a Leire. D. Orlando, tiene usted la palabra.

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: No, no tengo ninguna pregunta, ni ningún ruego. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, muchísimas gracias a usted. D.^a Marta.

D.^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: No, gracias Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Gracias a usted. D. Jesús Merino.

D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: No, no hay pregunta, pero sí mucha hambre.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Jesús. D.^a Charo García.

D.^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sí, sí, menos mal que te has acordado. Buenas tardes de nuevo y con hambre y con hambre. Bueno, lo acaba de comentar ni compañera Leire y también lo ha comentado el Portavoz en una de sus intervenciones, bueno, pues, ante la inexistencia de la convocatoria de comisiones ordinarias de Tráfico, nos vemos obligados a llevar el control de dichas comisiones al Pleno, así que, mientras no se convoquen, pues, preguntaremos aquí, si no les parece mal. Una pregunta es, que parece ser que ya ha terminado el periodo de alegaciones del que disponía el miembro de Protección Civil que fue expedientado por este Ayuntamiento, entonces, queríamos preguntar que ahora qué va a pasar, si nos pueden informar. Y, al hilo de esto, hacer una reflexión en voz alta y dejar claro que este grupo municipal no expulsa a nadie de su puesto, solamente pusimos en conocimiento, como concejales que somos y como es nuestra obligación, pusimos en conocimiento del Ayuntamiento que se habían producido una serie de hechos por parte de dos personas, de dos miembros de Protección Civil, que considerábamos que tenían que ser tenidos en cuenta. El Ayuntamiento así lo entendió e inmediatamente se incoó un expediente sancionador. En este caso, resultó ser sancionador, entonces, simplemente decirles eso, que nosotros no queremos mover a nadie de supuesto, simplemente creo que cumplimos con la ubicación que nos correspondía como representantes y concejales de este Ayuntamiento, y vuelvo preguntarlo, habíamos pedido que constara en el orden del día en la última Comisión de Tráfico que habíamos pedido una reunión con el Concejal de Protección Civil, digo, perdón, de Seguridad Vial, que, curiosamente, no está en la Comisión de Tráfico, habíamos pedido también una reunión con el Jefe de Bomberos y con el Jefe de Protección Civil del Ayuntamiento, y del que había incoado el expediente que era el Jefe de la Policía. Queríamos haber cuándo se nos iba a dar esa reunión. Y, luego, otra pregunta, es, que ya es reiterativa del anterior Pleno, que, conociendo, efectivamente, que hay empresas y personas que están pasándolo muy mal por las circunstancias del Covid,

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2 Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



solamente estamos preguntando cuándo se va a hacer efectivo el cobro del convenio con las asociaciones de vecinos, porque solamente se trata de una cuestión de supervivencia de las propias asociaciones de vecinos, entonces es simplemente decirles que ya en el anterior Pleno dije que estaban en Tesorería, estaban en no sé qué, la última cosa que nos ha dicho el Concejal de Barrio es que la había firmado el Concejal de Hacienda el último día. Bueno, pues, volvemos a la casilla de inicio, así que si volvemos a la cosilla de inicio, nos gustaría saber en qué posición están o en qué situación está, porque no vayamos a firmar antes el convenio de 2021 sin haber cobrado el convenio del 2020, igual esto lo traslado para el tema de las peñas, y sí que nos gustaría que nos contestaran, pero, ya de una forma un poco más clara, porque es para saber a qué atenernos y si, efectivamente, se va a pagar, pues, lo digan, y si no se va a pagar, pues, también, que no va a pasar nada, ¿vale? Así sabremos a qué atenernos. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D.^a Charo. Continuamos con D. Álvaro Bilbao, muy buenas tardes.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, voy a ser breve. Como todos sabemos uno de los colectivos más afectados de esta pandemia están siendo los hosteleros de esta ciudad y más afectados son todavía los hosteleros que, debido a la ubicación de su negocio, no pueden poner una terraza de forma normal, como otros hosteleros sí que están pudiendo hacer, como han hecho a partir de este lunes, por ejemplo. El año pasado, con la llegada del buen tiempo y en vistas a ayudar a este tipo de negocios, el Ayuntamiento de Palencia cerró el tráfico en la calle Don Sancho y en la calle La Cestilla, pudiendo colocar los bares de esa zona en ambas calles una pequeña zona de terraza y que viendo la afluencia que tuvieron, fue bien recibido por los palentinos y por las palentinas. Entonces, mi pregunta es para la Concejala de Tráfico, la verdad es que se contesta con un sí o un no, así que se lo pido, por favor, que lo haga así, y la pregunta es la siguiente ¿Va a cerrar o no va a cerrar el Ayuntamiento estas calles con la llegada del buen tiempo o el verano para que los hosteleros de la zona puedan colocar sus terrazas en ellas? Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D. Álvaro. D.^a Reyes.

D.^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: No, no, ninguna pregunta, ni ruego. Gracias Sr. Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. D. Luis Muñoz.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: No, gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted. D.^a Judith Castro.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Sí. Tengo un par de preguntas y de ruegos. Dentro de la batería de ayudas anunciadas por la Junta de Castilla y León durante finales de 2020, apareció en medios un titular, la Junta facilitará la instalación de estufas, cortavientos y sombrillas en las terrazas para apoyar a la hostelería de Castilla y León. De esta subvención, como tal, aún no nos consta que haya bases publicadas desde octubre que se anunció, por lo visto, a los hosteleros tampoco, porque hoy en los medios hemos visto que denuncian que la ayuda prometida en octubre para las

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



terrazas, sigue sin convocarse. Se ha hablado de ello en distintos foros, con los afectados, incluso con las instituciones, apuntando que la gestión de las mismas podría encargarse a los ayuntamientos, por ser la entidad pública de trato más cercano y conocedora de las circunstancias del sector. Tras preguntar en la última Comisión de Desarrollo Económico sobre el asunto y comprobado que no había notificación en este sentido, a nuestro Consistorio rogamos se proceda a instar a la Junta de Castilla y León a aclarar la futura gestión de las mismas, con el fin de agilizar el procedimiento y puesta en marcha, lo antes posible, de esta línea de ayudas. De sobra sabemos las dificultades existentes que están pasando en la actualidad, como para demorar estas pequeñas contribuciones que pueden solventar, al menos, una pequeña de la inversión que deben hacer para mejorar su servicio y obtener algún ingreso, aunque, insistimos, esto llega tarde. Y, por otro lado, dentro y una vez realizando estas ayudas, dentro de esta misma batería de ayudas anunciada por la Junta, en este caso, en las ayudas directas a proyectos de inversión en pymes, la verdad es que me ha surgido una curiosidad, porque hemos observado gratamente que el porcentaje de la subvención se incrementa el 5% si la actividad se desarrolla en la provincia de Soria, es una peculiaridad, y dado que, tanto los datos objetivos de despoblación, como de pérdida de población, como la afectación de la Covid, desgraciadamente no distan de la situación padecida por esta provincia, la pregunta al equipo de gobierno es, ¿si ha planteado a la Junta de Castilla y León la obtención de una consideración especial para con Palencia? La verdad es que, si no ha sido así, lo que preguntamos es ¿a qué esperan? Y si ha sido así, nos gustaría conocer el argumento de negación que ha expuesto la Junta de Castilla y León. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Judith. D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí. Buenas. Tengo dos pequeños ruegos. El primero de ellos es en relación con los remanentes, que salieron antes a colación, que el Sr. Polanco relató literalmente lo que la Interventora había informado y que formaba parte de la respuesta que el Concejal de Hacienda dio a la solicitud que este grupo presentó por escrito. Desde el punto de vista técnico, de la Intervención, es correcto, es lo que dice la Ley, pero desde el punto de vista político no es eso lo que se pretendía y el equipo de gobierno y el Concejal de Hacienda saben perfectamente que no era eso lo que se pedía, no se pedía una respuesta técnica, sino se pedían datos. Como parece que no se dieron por enterados de lo que se está exactamente pidiendo, yo lo voy a precisar. Es el ruego, queremos que se nos informe de la cuantía exacta de los fondos de que dispone el Ayuntamiento a esta fecha, a esta fecha.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: A la de hoy.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, a esta fecha, hoy.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: De hoy.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Que el Tesorero informe, nos dan traslado de los millones que tenemos y ya está. De los fondos, de los fondos que tiene el Ayuntamiento.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: El saldo en cuenta del Ayuntamiento.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sí, los fondos, como dice la Ley que regula la Hacienda Local, los fondos de que dispone el Ayuntamiento a esta fecha. Ya está, no hay más historias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sin diferencia de afectados, ni no afectado, el dinero que hay en cuenta.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: El dinero que hay en cuenta en el Ayuntamiento, no le dé más vueltas. Que el Tesorero nos diga, tenemos 17 millones. El segundo ruego que les quiero hacer es el siguiente, se informó el otro día en la Comisión de Contratación, de un pliego del concurso para la adquisición de solares para construir viviendas en régimen de protección pública, por importe de 3.863.063 euros. De esto se habló en esa Comisión si estaba o no estaba o era esto relacionado con el tema de la ejecución de las sentencias aquellas del Sector 8, ahí se dijo que no se sabía, en Hacienda tampoco se sabía con exactitud, qué es lo que faltaba y qué es lo que no faltaba, entonces, queremos que se nos informe sobre el grado exacto de cumplimiento de la sentencia, las dos sentencias o las que sean, del Sector 8, si se ha cumplido, no se han cumplido o qué falta por cumplir de esas sentencias, para salir de dudas y si ya, de una vez por todas, si estamos liberados ya o seguimos todavía constreñidos al cumplimiento de esas sentencias. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Ahora mismo iniciamos la ronda de respuestas, no sé si uno de los concejales quiere solicitar la palabra para dar respuesta directa...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Yo tengo dos ruegos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Perdóneme D.ª Miriam. Adelante.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Gracias. Un ruego es sabido de un debate que se ha suscitado en este Pleno y, además, como me parece algo de una bajeza increíble, quiero que conste en acta, estoy cansada de que cuando apoyamos algo como las ordenanzas se nos llame, se nos dé la palmadita en la espalda, se nos diga qué grupo más responsable somos para ser oposición política y además grupo mayoritario, porque eso se nos ha dicho, y cuando ejercemos nuestra labor de oposición, saquen las garras y no sepan distinguir, además, de una propuesta constructiva, a una crítica, porque es que no saben, en este Pleno han demostrado que no han sabido y que todas las mociones les han parecido una ofensa y una crítica feroz, cuando ninguna era eso. Pero, claro, de ahí a dejar insinuado en acta, que se transcriben, que ningún Concejil de la oposición aportó nada en el cribado, me parece, me parece de una bajeza increíble. Primero, porque son ustedes, el equipo de gobierno, quién trabaja y quién tiene encomendado gobernar y nosotros tenemos encomendada la labor de control y así lo quisieron ustedes, que quisieron gobernar. Segundo, porque los que aparecimos por allí,

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

aparecimos, yo felicité al Concejal de Deportes y puede confirmarlo, y es más, yo estuve hablando y al habla con el Alcalde, porque en lo que me pidió colaboración, como tú vas y es el primer día y es tu apellido, a ver cuánto tardas y cómo está organizado. Eso se me pidió y eso hice, con toda la lealtad del mundo Sr. Urbano, como lo hago cuando desde Alcaldía se me llama para que toque o llame a un director general, Adif o al Sursum Corda. Y esta Portavoz no lo vende a la prensa y lo hace ¿Qué está insinuando, que teníamos que estar allí? ¿También insinúa que con la reunión de Adif ayer en la Subdelegación del Gobierno y la cesión de la nave, que también propicié yo, esté cuando firmen ustedes el convenio? ¿O sólo estamos para el trabajo y no para la foto? No, aquí hay unos concejales que tienen la labor de gobierno, y otros concejales que tenemos la labor de oposición, y le puedo garantizar que este equipo político está siendo muy leal, muy leal, igual al grupo de gobierno entero no, pero al Alcalde, sí, y eso se lo puedo decir y afirmar con todo el conocimiento de causa de mis acciones y de mis omisiones, también, y de mis omisiones también, porque quería, que quede en acta, porque, claro, ya hubiera faltado que Heliodoro Gallego en su día hubiera dicho a los del grupo popular que no les vio por Gaspar Arroyo. Eso es de una bajeza increíble. A unos les toca lo que les toca y a otros nos toca lo que nos toca y, además, lo eligieron ustedes, porque no lo eligieron las urnas Sr. Urbano. Sí, lo tengo asumido, no es una rara avis que los grupos de la oposición estemos en la Junta de Gobierno, en este Ayuntamiento llevan siempre en la Junta de Gobierno, incluso con mayorías absolutas Sr. Urbano, en este Ayuntamiento ¿Sabe qué es una rara avis? Que un grupo político que haya tenido 5.000 votos gobierne la ciudad, eso sí que es una rara avis. Y el último ruego, el tema...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D.^a Miriam, no nos van a pedir alusiones.

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No, yo las hubiera podido pedir también y he esperado a este turno. El ruego con los contratos menores, porque encima nos hemos tenido que tragar, y no me va a hacer comulgar la Sra. Laura Lombrana con ruedas de molino, que he sido Concejala de Fiestas Sra. Laura, a mí, no, tragar que usted está trabajando con toda la cultura palentina. Sabe que en su sector están los que actúan y los que promueve, y los que promueven son los que contratan a los que actúan, no usted, no me saque una lista de artistas palentinos, que ha sacado ahí la retahíla que han actuado, faltaría más, faltaría más. Sáqueme usted a qué promotores, que es donde se lleva el dinero y donde se mueve, a qué promotores contratan ustedes, a través de contratos directos, decía el Sr. Urbano, la idea de contratar a dedo, eso me ha vuelto loca, porque mire, tengo aquí todos los contratos (.....) del Servicio de Cultura de Navidad. Mírelos, Sra. Laura Lombrana. Mire, le digo la cantidad, de 66.093 euros que están en estas siete páginas, de 66.093 euros, 26.000 son de Palencia, y cuando hable de empresas palentinas, se lo puede ahorrar, que aquí nos conocemos bien, hable de empresa palentina, como mucho dos, como mucho dos, porque el resto no están trabajando con usted, no están trabajando con usted y si no, ya me explicará por qué, de nueve promotores palentinos domiciliados fiscalmente en Palencia, se unen siete para protestar por su continuo ninguneo, siete de nueve Sra. Laura, no me saque listas de artistas, sáqueme promotores, que yo he sido Concejala de Fiestas. Nada más. Lo de las mentiras, será muy relativo entonces.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Ahora vamos dando respuesta. En primer lugar, a lo que no respondan los concejales, se lo respondo yo. Sí que le doy la palabra a la Concejala de Personal, Tráfico y Organización, había dos o tres cuestiones al respecto, D.^a Carolina cuando usted quiera, para dar respuesta a los concejales.

D.^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
 Muchas gracias Sr. Alcalde. Ya buenas tardes, porque son buenas tardes a las 5 y 10. Voy a ser muy breve. En primer lugar, relativo a la Comisión de Tráfico, el día 16 de diciembre se aprobó por mayoría el convocar una al mes, la última se ha convocado el día 13 de enero, está certificado, enviado el certificado el día 23 de diciembre y se aprobó con los votos del Partido Popular, Ciudadanos y Vox, entonces, es una al mes, no sé qué parte es la que, al final, no se ha entendido de lo que se aprueba en la Comisión. Se convoca la Comisión ordinaria y tocaría, puede tocar el segundo miércoles de mes, o que el cuarto miércoles de mes, en este caso, se va a convocar el cuarto miércoles de mes. Sobre el mercadillo, dice D.^a Leire que se dote los tres días, que hay noción de los comerciantes de dotar los tres días, dos días en el ferial, qué es lo que sigue habiendo, y el miércoles en San Juanillo, si no montan los martes es porque no han querido, la Policía va para ver si van los comerciantes y monta el que quiere montar, la opción la tienen y, además, se aprobó así también. Sobre Protección Civil, le voy a contestar a D.^a Charo, Paco Sánchez que es el coordinador, está de vacaciones, no es posible convocar esa reunión que usted pidió, tiene vacaciones, tiene canosos, tiene días de asuntos propios y creo que hay que respetarlo y estará el Concejale de Protección Civil, yo soy la Concejala del Área, él es el Concejale Delegado y, desde luego, no le quepa la menor duda que esa reunión, cuando se incorpore el Coordinador de Protección Civil de su permiso, la va a tener. Sobre las alegaciones, las alegaciones había de plazo hasta el día 14 ... Eso es, el recurso de reposición vía administrativa, son otras alegaciones a mayores a las alegaciones que haya presentado, pero hay que contestarlas, entonces, tenía hasta el día 14 y sí que las ha presentado y el Jefe de la Policía, que es el instructor, está resolviéndolas y en muy breve, muy breve, va a ser notificado del resultado de estas alegaciones y no le quepa la menor duda que desde este equipo de gobierno se ejecutará en los términos en los que el instructor indique, y, luego, le queda la vía del recurso contencioso-administrativo, pero eso no paraliza el resultado de esta resolución. Creo que he contestado a todo y si me quedase algo más, me lo indican. Muchas gracias y buenas tardes.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.^a Carolina.

D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sr. Alcalde, puedo contestar.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No, no, un segundito, que le demos respuesta a todo. Tiene también la palabra, en este caso, para dar también respuesta, la Concejala de Cultura, D.^a Laura Lombrana. Adelante.

D.^a Laura LOMBRANA ARREAL, del grupo del PP: Buenas tardes. Gracias Alcalde. Tengo que contestar a D.^a Miriam porque la verdad es que me sorprenden mucho sus afirmaciones y, sobre todo, me parece curioso que critique que en ocasiones que se contraten empresas que no sean de Palencia, quizás, lo que hace con esa crítica es describir lo que usted hacía. Mire, en el acta de la Junta de Gobierno Local del 2 de agosto de 2007, cuando usted era Concejala de Fiestas, como muy bien ha apuntado

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



anteriormente, se aprobó la contratación del concierto de Miguel Bosé a la empresa María Mulata Madrid, S.L., con domicilio fiscal en Madrid, como dice, los conciertos se contratan con promotores palentinos, en este caso, usted se ve que no lo pudo hacer. En el acta de la Junta de Gobierno Local del 16 de agosto ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D.^a Laura se le ha puesto el mute.

D.^a Laura LOMBRANA ARREAL, del grupo del PP: Perdón. Le decía que me resulta realmente curioso que usted critica lo que hacía cuando usted era Concejala de Fiestas, que, en el año 2007, en la Junta de Gobierno Local del día 2 de agosto se aprobó la contratación del concierto de Miguel Bosé, a la empresa María Mulata, S.L., con domicilio fiscal en Madrid, como bien decía, los conciertos se contratan con promotores palentinos, en ese caso, usted se ve que no pudo hacerlo. En el acta de la Junta de Gobierno Local del 16 de agosto de 2007, cuando usted, como le digo, era Concejala de Fiestas en este mismo Ayuntamiento, se aprobó la contratación de los fuegos artificiales a varias empresas, Pirotecnia Reiriz, con domicilio fiscal en Asturias, Pirotecnia Benavente, con domicilio fiscal en Zamora, Pirotecnia Zaragozana, con domicilio fiscal en Zaragoza. Un año después, usted continuaba siendo Concejala de Fiestas en el año 2008 y según refleja el acta de la Junta de Gobierno Local del día 21 de agosto de 2008, se adjudicó el contrato de la actuación de Malevaje a la compañía Club de Artistas Management S.L., que según he podido comprobar su domicilio fiscal estaba en Burgos. En el año 2010 y según el acta de la Junta de Gobierno Local del 19 de agosto de ese mismo año, se adjudicó el contrato de Los Suaves, Ultima Galaxia, Vacío Legal y Entertainment, a la empresa D'Instinto Management Producciones Artísticas, S.L., con domicilio fiscal en Madrid. Como ven estoy dando datos y no hago insinuaciones D.^a Miriam, porque entiendo que en aquel momento usted buscó lo mejor para la ciudad de Palencia, pero reconocerá que eso es tener muchísimo atrevimiento venir a este Pleno a hacerme esas acusaciones cuando son medias verdades. Como ve le doy datos, no hago insinuaciones y no genero ninguna duda y, efectivamente, hemos contratado a empresas de fuera, como también es cierto que, afortunadamente, las empresas de Palencia han trabajado en otras ciudades, porque si todo el mundo siguiera lo que usted es predican en muchas ocasiones y vetaran a nuestras empresas en otros lugares, estarían completamente arruinadas. Pero, fíjense, cuando una empresa de fuera trabaja en nuestra ciudad le hemos pedido que lance una oferta de empleo y que su personal sea de aquí, de Palencia, y sin ir más lejos, en Navidad, se han creado 20 nuevos puestos de trabajo, y lo repito, 20 nuevos puestos de trabajo y se han empleado a palentinos como controladores de aforo, informadores o figurantes en diferentes actividades, 20 nuevos puestos de trabajo y todos los promotores palentinos que han querido, han trabajado, y usted lo sabe. Otra cosa es la utilización política que quiera hacer de este asunto, pero con los datos que les he dado, queda más que claro y doy por respondida esa pregunta y esa insinuación que ha hecho D.^a Miriam. Muchas gracias Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted Concejala. Me había solicitado también para dar respuesta a un ruego el Concejel D. Urbano Revilla. Adelante.

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diarixsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia:

Sí, muchas gracias D. Mario. En primer lugar, para contestar a D.ª Judith sobre la pregunta que me hizo en la Comisión sobre subvenciones que da la Junta de Castilla y León a particulares, no a nosotros, ya le dije que me dijera que Orden era ésa y no me lo ha podido decir, por lo visto, ya me lo dirá cualquier día, pero insisto son ayudas a particulares de la Junta, no son nuestras. No, tampoco exagere. Y sobre la otra pregunta que por qué el criterio del 5% más a Soria, pues mire usted, los criterios que utiliza la Junta para conceder sus subvenciones, como puede comprender, no los conozco todos, pero me imagino que tengan datos para saber que la situación es peor en Soria que en Palencia. Además, si es que usted lo sabe, pero, en todo caso, pregúnteselo a la Junta. Y a D.ª Miriam le quiero decir una cosa, mire usted, en vez de una pregunta me ha dado un mitin, de comportamiento, lealtad y no sé qué. No me cuente cuentos chinos, usted está diciéndome juicios de valor y yo le he dado un dato, un dato, le ha sentado muy mal que le haya dado el dato, pero es la verdad y cuando es la verdad, es la verdad, es un dato, no hay más. No se cabree y no se moleste, si usted dice que hoy todas esas mociones no eran para meterse con nosotros, sino que era muy amables y muy simpáticas, pues muy bien, pues yo le estoy diciendo lo mismo, yo le he dado un dato, no se enfade usted D.ª Miriam, siempre se enfada, siempre está enfadado, no se enfade por favor, esté más contenta hombre.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: La soberbia me enfada.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Alguna cosita más y si no damos por finalizado.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No, no, no, yo quiero contestar a mi ruego, yo tengo contestación al ruego.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, tengo yo que darles todavía muchas respuestas.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Vale, vale. Nada, no hay prisa.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vamos a ver, que no se me quede nada. Yo creo que han respondido los concejales a los ruegos, proclamas, lo que sea, ahora le respondo yo, si no se me queda ninguno y, luego, si quieren continuamos con esa contestación al ruego y si hay alusiones, pues continuamos también, lo que ustedes digan. Los ruegos de D.ª Sonia Ordóñez con respecto a la información, lo que le puedo decir es que se contesta, que es un ruego que, lógicamente, se atiende en dar respuesta y así va a ser en lo que no se le haya dado... Eso se lo garantizo. El tema de la madera lo desconozco, sé que han tenido muchísimo análisis de todas las cuestiones del río en las comisiones y muy pormenorizadamente con los concejales que pertenecen de todos los grupos a la Comisión, si puede, luego, y si no se lo contestaremos, lógicamente, en la Comisión, pero yo supongo que la madera se abra retirado ...

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Sr. Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No te veía Juan Antonio, discúlpame. Tienes la palabra, por favor.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
15/03/2021	
Mario Simón Martín	
Firma 1 de 2	Vicesecretario
15/03/2021	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Gracias Sr. Alcalde. Yo, simplemente decir que a todo esto he dado cumplida respuesta veinte veces Sonia, tanto en Comisión como en los medios de comunicación, esta misma mañana lo he explicado otra vez en Onda Cero. No sé usted lo que pretende ... Sí, sí que sé lo que pretende, claro. Lo que pretende es obstruir, paralizar, que no hagamos nada aquí. Lo voy a repetir otra vez lo que hemos hecho, la ribera del río en la Isla Dos Aguas ... Un cultivo de chopos, híbridos ... Un cultivo de chopos que como todos los cultivos llega momento en su ciclo vital que hay que cosecharlos ...

D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: No se le oye.

D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA del grupo Ciudadanos-C's Palencia: No se oye.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Juan Antonio se te entrecorta la conexión. Sal y vuelve a entrar por favor y si funciona, te vuelvo a dar la palabra para que contestes a Sonia. Es que se entrecorta la imagen.

D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Sr. Alcalde puedo contestar mientras a lo que decía del tema del corte de calle, que se me ha olvidado y fíjate que no me lo has recordado, es un caballero. El corte de calle, va a ir a la Comisión de Tráfico y, además, es que tiene que ir, como Concejala de Tráfico, no puedo cortar la calle *motu proprio*, tiene que ser acordado y tenemos que determinar qué días, qué periodos, qué horas, o sea, yo por iniciativa propia Álvaro, ya me gustaría coger y cortarla desde hoy ya hasta diciembre, así te lo digo, pero hay que acordarlo y hay que tener en cuenta todas las casuísticas, repartidores y todo, y se acordará en la Comisión de Tráfico.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Gracias Carolina. Ahí queda ese compromiso de trabajarlo los grupos en la Comisión de Tráfico. Si vuelve a funcionar la conexión del Concejal de Medio Ambiente, le damos paso, pero sí que le digo, yo creo que un ejemplo de lo que estaba diciendo el Concejal de Medio Ambiente es eso, yo no sé lo que ustedes consideran hacer oposición, yo no sé lo que consideran facilitar, pero, desde luego, esto ya no es un ejemplo de cómo se han predicado que de ninguno es el turno de ruegos y preguntas, que lo veo en la fiscalización necesaria, que se han dedicado más de tres horas y media a mociones, yo les voy hacer un resumen del Pleno y ya finalizo. Todo el orden del día del equipo de gobierno sale adelante, la moción del PP que atañe a una sensibilidad importante de la ciudadanía palentina, sale o tiene el respaldo de todos los grupos y de las otras seis mociones, de las otras cinco mociones, no sale ninguna, critican e inducen, insinúan críticas veladas o directas al equipo de gobierno, además, que la ponen a huevo al equipo de gobierno para que puedan rematar en cuanto a la labor que se ha desarrollado por un Concejal en la gestión del cribado, por la Concejalía de Cultura, por la Agencia de Desarrollo, la Concejalía de Desarrollo Económico, con todo el tema de las ayudas directas y, al final, yo creo que eso es lo que

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
15/03/2021	
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ha sido, entonces, lo que le están diciendo D.^a Sonia Ordóñez yo soy consciente de ello, es que son muchas preguntas reiteradas las que ustedes realizan, muchas preguntas que la respuesta está con la lectura del expediente, mucha aclaración que no es necesaria realizar, entonces, yo se lo digo, yo, de verdad, cuando he oído lo del río, ya desconecto con usted, porque a mí me consta que el Concejal de Medio Ambiente ...

D.^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Y yo con usted.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Se lo tiene que hacer, se lo explican todo. Yo creo que tenemos un concepto muy, muy diferente de lo que es el Pleno, de lo que es la gestión municipal y de lo que es la actuación política y le iba a decir, los palentinos lo han visto, no lo han visto porque no hay quien se trague esto, no hay quien se trague un pleno de cinco horas y media, no voy a adelantar la hora del Pleno, que en vez de 5:30 sean 8:30, porque yo lo que les pido a los concejales del equipo de gobierno que es trabajo, trabajo, gestión, gestión y les pido, además, que, en la medida de lo posible, eviten la confrontación política o el politiquero, que se dediquen al trabajo y a la gestión y, precisamente, este Pleno es un ejemplo de no política con mayúsculas, este Pleno es un ejemplo de confrontación política, el insulto por el insulto, la insidia, las mentiras o medias verdades, yo, de verdad, creo que esto no le aporta a la ciudad de Palencia, se lo digo de verdad, porque es que, además, no sale ninguna moción, es que, además, no consiguen un respaldo para ninguna de las mociones, se quedan con un voto o en el mejor de los casos con doce, entonces, si no son capaces de pactar una moción, de que lo trabajemos todos, de que sea una declaración de intenciones, es que no sacan ni una, no es decir, y no tenemos mayoría, lo han recordado ustedes, no tenemos mayoría, pues, aun así no sacan ninguna. Coincido con D.^a Sonia Lalanda en que, desde luego, el gran problema de Palencia es éste, yo les he estado muy agradecido porque todo el tiempo, de verdad, al inicio de la crisis, primera y segunda ola hasta el verano, la lealtad de todos los miembros de esta Corporación ha sido absoluta, hemos estado codo con codo, nos han apoyado todas las propuestas, es verdad que está llegando ya a un punto en esta tercera ola de sobresaturación, también hay más cabreo, hay más crispación, quizás llevamos mucho tiempo con ello y quizás eso sea lo que provoca algunas de las funciones, pero en cuanto a trabajar y juntarnos todos por y para Palencia, sin duda, que cuentan con ello como cuento yo con ustedes. D.^a Leire en lo que respecta a que le llamaba sólo la atención a su grupo con las horas, le pido que vea el vídeo otra vez, yo siempre hablo en general, se lo he pedido a todos, se lo sigo pidiendo todos, les sigo diciendo que yo creo que ésta no es la manera de cómo Palencia quiere que hagamos política, y vea el vídeo, de verdad se lo digo, porque de eso sí que no puede decirlo. He apuntado aquí lo de la siesta, sí les he dicho que no voy a cambiar la hora del Pleno, porque esta hora del Pleno fue aprobada por este Pleno, con veintitrés o veinticuatro votos a favor y porque me parece que no están haciendo un buen uso de este órgano. Ya no hablo sólo del poco respeto que hay o de la poca honestidad que hay a veces en este Pleno, le hablo de no optimizarlo. A D. Álvaro le ha contestado la Concejala, que es una responsabilidad compartida y que lo van a trabajar en la Junta de Gobierno. A D.^a Judith también le ha contestado el Concejal de Desarrollo Económico. Las consultas a la Junta a la Junta, pero sí que les digo una cosa y no les quepa duda, que nosotros exigentes con la Junta y con el Gobierno somos y que nosotros siempre hemos estado diciendo que tiene la Junta y el Estado, tienen un déficit muy importante con Palencia, muy, muy importante, y gran culpa de cómo estamos ahora, sólo tenemos que ver la evolución en los últimos diez años de los presupuestos generales del estado, estamos en el 9% de lo que nos daban hace diez años y la Junta también tiene un déficit con Palencia y en una de las áreas ha empezado a corregir el déficit, en la Consejería de Cultura vino aquí el Consejero y

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



reconoció que había un déficit y comprometió una actividad como tienen el resto de provincias, pero tenemos que seguir a todos los consejeros y a todos los ministros. O sea, a Palencia no se le ha tratado bien y se le debe y hay un déficit y vamos a ser exigentes, mande quien mande en la Junta y mande quien mande en el Gobierno. Los remanentes D. Carlos, o los saltos o los superávits, yo, toda la información que tengan derecho los concejales, se la vamos a dar, la vamos a pedir a los técnicos, ya queda grabado, si les corresponde a los concejales disponer de esa información, a día de hoy la pueden obtener, ya queda dado el mandato, pero no es lo más lógico del mundo que me pregunte sólo lo que tenemos en saldo a favor en las cuentas corrientes y no me pregunte por las obligaciones pendientes de pago, por los préstamos que tengamos ...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: A ver Alcalde, el que ruega soy yo, no lo que quiere usted que le rogaran. No me vengas con pamplinas. Quiero saber los fondos, no me vengas reconvenándome y diciéndome lo que te gustaría a ti. Ya está. Déjalo. Estoy aburrido.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Que yo le digo D. Carlos que le atiendo el ruego y doy la instrucción, pero que es muy poco lógico, si se quiere saber el margen de maniobra de un ayuntamiento, sólo mirar lo que hay en la cuenta corriente, sin saber los pagos, los contratos, los compromisos y los préstamos, porque, grosso modo, cuando ustedes hablaban de seis, ocho, diez, doce millones, me da igual el dato del superávit, lo que yo sí le hablo es de los 28 de deuda. Ésos son datos, éstos sí son datos, entonces, no me parece lógico de cara a ver el margen de maniobra, pero sí me parece lógica que pueda pedirlo y yo le facilite el dato o la Concejalía le facilite el dato a través de sus técnicos, cada uno pide lo que quiere, lógicamente.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Pues, ya está, no le des más vueltas Mario, no le des más vueltas, es muy tarde hombre, que es muy tarde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, es muy tarde porque ustedes quieren, porque ustedes presentan las mociones y se da el tiempo que sea, pero es que es nuestra obligación estar aquí ...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Ustedes no, aquí presenta mociones quienes las presentan, que nosotros presentamos las nuestras y ya está ¿me entiendes? Mi grupo no presenta mociones como un testamento, las nuestras son sintéticas, argumentadas y se acabó.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Carlos si usted quiere cronometramos el tiempo que utiliza cada uno, porque, a lo mejor, se sorprende usted si hace ese ejercicio, pero cada uno habla lo que quiere y, desde luego, el Presidente se lo va a permitir. Y que con eso hemos dado respuesta a todo, creo también... Voy a dar la palabra a las interpelaciones en ruegos, D.^a Charo ...

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Mario me falta el tema de las asociaciones de vecinos del convenio.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, creo que el convenio está firmado. Y falta lo del Sector 8. Ahora lo miro. Lo del Sector 8, D. Carlos, falta tela que cortar todavía y se lo digo. La primera sentencia son 3.820.000 que han adquirido hasta la fecha solares por 3.569.000, no le doy ya los picos, 3.569.000 y, y restaría por adquirir y vender para cumplir 250.204 euros. De la segunda sentencia por importe de 4.211.873, se han adquirido hasta la fecha ya terrenos por importe superior, por 4.731.000, por lo que en ese caso tenemos superada la adquisición y lo que nos falta es realizar las ventas. Lógicamente, en cuanto a financiación, con ese poquito que queda ya va a estar y lo ven ustedes en los presupuestos en cuanto a financiación que hay 599.000 ó 699.000 en los presupuestos de este año, porque lo que es la parte financiera está, lo que es la parte de venta, de adquisición y de venta para dar cumplimiento a la sentencia, todavía nos queda de tramitar. De todas las maneras, en la Comisión de Contratación se lo dan más pormenorizadamente, pero los datos son éstos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Gracias Mario.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Y con respecto a las peñas o las transferencias a las peñas o el convenio con asociaciones, la verdad es que ahora mismo sé que estaba, pero ...

D.ª Laura LOMBRANA ARREAL, del grupo del PP: Sr. Alcalde en el tema de las peñas, el convenio, se ha pedido una prórroga para justificar el convenio y se está tramitando. Está todo correcto.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Y, por parte de las asociaciones, también estaba pendiente de justificar. Juan Antonio.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: También lo he explicado en la Comisión Charo, está pendiente de pagar, de hacer el pago de la transferencia a las asociaciones de vecinos ...

D.ª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Eso ya lo sabemos.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: El Concejal de Hacienda me contó que ya había hecho la firma, con lo cual, digo yo, mañana o el lunes, a lo más tardar, lo cobrarán.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: De todas maneras, D.ª Charo, lo que dice el Concejal, creemos que ya está, es verdad que se está acumulando el trabajo en las áreas del Ayuntamiento, pero lo seguimos, a mí me consta que están detrás de ello. Ahora, en cuanto acabemos, nos metemos en Tesorería y lo vemos si está ya o no. Yo creo que con eso estaba y no sé si querían, yo no tengo ningún problema, interpelar a los ruegos o hacer la contrarréplica a los ruegos, no sé si D.ª Miriam había considerado así.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Sí, sí, y los demás, tengo unas preguntas sin responder.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, dígame usted. Perdón.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Si le parece bien, le digo las preguntas sin responder y ya le respondo a lo otro todo seguido y así ahorramos tiempo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: O preguntas y respondo rápido, hacemos prueba, en vez de con alegato.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Vale. Pues, me faltaban las preguntas de por qué no se nos ha informado sobre la señalética del polígono con los fondos Covid en Comisión y por qué no se han debatido las características (.....) y distribución de estos fondos Covid, según las bases reguladoras.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Aquí hay dos cosas, no son específicamente fondos Covid, están dos boletines del 23 de diciembre y del 29 enero, unos son fondos extraordinarios para inversiones de la Junta y el otro es el Fondo de Cooperación Económica Local. Por lo que respecta a ese fondo del que hablábamos, donde se incluye ese proyecto de la señalética del polígono, en juntas de gobierno yo les he informado de los cuatro proyectos que van con cargo a este fondo, financiados al 75% y mañana les informo de los tres proyectos que van con cargo al Fondo de Cooperación Económica Local, que ya están trabajando los servicios del Ayuntamiento en esos siete contratos, en principio están adjudicados antes del 30 de mayo y antes del 30 de junio, porque lo he informado en Junta de Gobierno, en lo que se refiere a los consensos y a la información general, pero el Gobierno tiene que tomar las decisiones de los fondos que usted me habla en este momento, estaban cofinanciados al 75% por la Junta, con lo cual el otro 25 lo tenía que poner el Ayuntamiento y, por tanto, hemos tirado de proyecto en cuyas áreas teníamos márgenes y que tenemos presupuestado por la urgencia, y luego le han dado cuenta de las comisiones de esos proyectos, en la Comisión de Obras y previo paso para que ese proyecto vaya, es tener el aprobado de la Comisión de Obras, donde aprueban los proyectos. Siempre se puede participar más, lleva razón D.ª Leire. Y creo que eso estaba, no había más cosas.

D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde para que conste en acta, Sr. Secretario me ausento ya, porque yo voy a todas las comisiones, y estoy en la oposición y esto se puede tratar en comisiones. Por lo tanto, yo me ausento del Pleno, y ruego al Secretario que tome nota. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D.ª Sonia. Continúe D.ª Leire.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Pues, le quería responder en cuanto a lo que he preguntado de cuándo nos va a convocar Comisión que, al parecer, a Carolina le ha sentado mal que diga que no se ha convocado todavía y me ha dicho que se va a convocar el próximo miércoles, pues es lo que hay cuando se dice que

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



se va a convocar una comisión al mes y no se dice cuándo, ya ha pasado más de un mes, entonces nosotras teníamos nuestras dudas de si se iba a convocar o no, ya que se ha dicho una al mes, pero no cuándo. Y, por otra parte, ese acuerdo en el que se dice que es una vez al mes, consideramos que es un acuerdo nulo, ya que usted Alcalde nos dice que la hora de los plenos se acordó a las doce, cuando lo constituimos, pues las sesiones de las comisiones también se acordaron en Pleno que iban a ser cada quince días y eso sí que se ha cambiado, entonces, si podemos cambiar una cosa, podemos cambiar la otra. De todas maneras, nosotros consideramos que ese acuerdo que se tomó en comisión es nulo y queremos pedir al Secretario informe sobre la nulidad de ese acuerdo ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Me anticipo yo porque se lo tengo que pedir yo, pero coincido con usted, hay un acuerdo plenario que establece la sesión de las comisiones, hay un informe de la Secretaría General que establece o reenfoca esas comisiones, hay un acuerdo posterior mayoritario de la Comisión propiamente dicha y de sus miembros, pues que sea dictaminado conforme a la norma y criterio de la Casa y al Reglamento de esta Casa, yo creo que ustedes demandan la Comisión y, luego, la Presidenta tiene la facultad de la convocatoria, pero que el Secretario nos informe a ese respecto, si le parece bien a los portavoces y si quieren ustedes que un día forme parte de la propia Comisión de Tráfico y no tiene inconveniente el Secretario, le damos resolución a ese tema.

D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Sr. Alcalde, solamente queda que se ha enviado el certificado a Secretaría General en diciembre, entonces, solamente quedaría que diga si es válido o no, ya el informe lo emitido a petición del PSOE, entonces lo único que tiene que dictaminar o que tiene que decir el Secretario General es ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: El acuerdo lo han tomado ustedes, acorde o no...

D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Eso es, eso es. El certificado se ha enviado, con lo cual lo único que queda es que diga si se ha cumplido la Ley.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Eso es lo que hemos pedido, que se diga si el acuerdo es válido o, como consideramos nosotros, es nulo.

D.ª Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia: Se ha enviado el certificado y de momento no hay contestación.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Creo que quiere intervenir el Sr. Secretario. Sí porque le estamos encomendando funciones ...

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: No, no hay ningún inconveniente en asistir, pero es que me llama mucho la atención este lío que se está formando. Vamos a ver, yo no tengo, salvo que se me pida, cómo voy a emitir un informe sobre la legalidad de un acuerdo adoptado por la Comisión informativa. Vamos a ver, la Comisión informativa tiene competencias para cambiar el orden del día del régimen de sesiones, si se ha adoptado con la mayoría adecuada, ese acuerdo es válido, es decir, independientemente de que haya concejales que hayan votado en contra, si se ha adoptado así, es plenamente válido desde la fecha en que se adoptó. Carolina, yo no tengo constancia de que a mí me haya llegado ningún certificado, ni que sea necesario emitir

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	Alcalde Presidente
		15/03/2021
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Vicesecretario
		15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ningún certificado por mi parte. Ese acuerdo si se ha adoptado en la Comisión informativa, quien tiene que certificar del mismo es el Secretario o la Secretaria de la Comisión y con eso vale. Si luego, a mayores, por parte del Sr. Alcalde o de quién puede pedir informe a Secretaría General, tiene dudas de legalidad, que pida un informe y se emitirá el informe con toda normalidad, pero no hay más confusión posible.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo de lo que entiendo aquí, de lo que es traigo de las palabras del Secretario General, D.^a Leire es eso, yo creo que usted y yo hemos entendido lo mismo. Él dio instrucción conforme al acuerdo plenario de que se celebrasen dos sesiones, posteriormente, en una de esas sesiones y en el orden del día se estableció un cambio del régimen de las mismas y hubo una votación y un dictamen y, entonces, si está facultada la Comisión, lógicamente, para cambiar su propio régimen de sesiones, yo entiendo que ya estaría resuelto; no obstante, si no lo está, mañana en Junta de Gobierno el Secretario que nos lo clarifique a los portavoces de los grupos y que sea el Sr. Secretario el que nos guíe y nos regule en este aspecto y no la opinión de cada uno de los concejales. Si le parece bien D. Carlos.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: Sr. Alcalde sí. Un simple matiz, yo ahora no recuerdo, porque estamos hablando de memoria, cuando se celebró la sesión organizativa, se constituyen las comisiones, no recuerdo si ahora fue el Pleno el que fijó el régimen ordinario de sesiones de la Comisión, pero me extrañaría, porque tradicionalmente en este Ayuntamiento se ha hecho por parte de cada comisión, siguiendo las mismas normas que en el Pleno, es decir, que además son aplicables supletoriamente, el Pleno adopta acuerdo de fijar su propio régimen de funcionamiento ordinario y lo puede modificar tantas veces como lo considere. Y las comisiones informativas, igual. Yo ahora mismo estoy hablando de memoria, pero repasaré esos acuerdos por si fueran distintos, me extraña que lo sean, yo creo que es la Comisión la que fijó el régimen ordinario de sesiones propia y, por lo tanto, la que lo puede modificar, siempre que haya los votos suficientes, evidentemente, tantas veces como lo considere necesario.

D.^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia:
Exacto, se fijó el día que nos llamaron a todos para las comisiones y para fijar en las comisiones quién iba a presidirlas y demás.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Carolina yo creo que este tema, por eso le digo D.^a Leire volvemos a distorsionar, este tema lo hablamos usted, yo con el Secretario, su Portavoz y los portavoces, no es asunto plenario ni es asunto que deba constar en un acta, es un funcionamiento ordinario normal, es una reiteración de poner en cuestión todo, de repetir las preguntas que no les gustan las respuestas y que todo sea plenario, que no hay ningún problema ...

D.^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Mario es a lo que me refería antes, nosotros teníamos dudas en comisión, como no hemos tenido comisión no la hemos podido plantear ahí, entonces la planteamos aquí, tenemos la duda porque creemos que ésa es una atribución del Pleno, pero ya, si te parece, pasamos a la siguiente cuestión ...

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vamos un día usted, yo y su Portavoz a que nos lo explique el Secretario que lo hará encantado.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General: Mañana mismo en la Junta de Gobierno os informo, porque veo que es un tema, pero mañana mismo le paso los acuerdos, yo creo que son como les he manifestado.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Vale. Y tenía una última apreciación. Yo no tengo ningún problema en volver a visionar todos los plenos Alcalde, de verdad, hágalo también y hacemos la estadística, de verdad. Y sobre lo que nos dice del respeto al Pleno, me parece que es muy importante que ese tipo de comentarios se ciña muy bien a lo que se tienen que ceñir porque hace escasos momentos ha dicho que usted desconecta cuando habla la Portavoz del grupo de Ganemos, eso no me parece que sea respeto al Pleno y no hace mucho recuerdo también en un pleno que mi compañero y ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Cuando habla del río, cuando habla del río, cuando es tres veces la misma pregunta sobre el río.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Es indiferente el tema que sea, me parece que un alcalde tiene que prestar atención a lo que dicen los miembros de la Corporación siempre. Además, le recuerdo que hace no mucho, mi compañero Jesús Merino apuntó en un pleno todos los insultos que recibimos y fueron muchos, fue un número bastante elevado, además ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Apuntó todos los insultos que se citaron en el Pleno ...

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: ¿Puedo terminar?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, pero lo que dijo D. Jesús, escúcheme, por favor, lo que dijo D. Jesús, porque está diciendo una cosa que no es verdad, lo que dijo D. Jesús fueron todos los insultos que se habían pronunciado, no los que recibieron ustedes, los que se habían pronunciado.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: A eso me refiero, todos los insultos que se pronuncian en el Pleno y a esto es a lo que me iba, tienen ustedes una excesiva facilidad para acusar de mentir al resto de miembros de la Corporación, en todos los plenos se insiste en que mentimos y, de verdad, yo, en el caso, por ejemplo, de la exposición de mi moción, les puedo decir que no he mentado en absolutamente nada, todo lo que he dicho es cierto y era una moción puramente constructiva para mejorar el Ayuntamiento y se ha tomado como un ataque y se me ha contestado como (...) y ahí es donde ustedes también nos faltan al respeto, yo creo, entonces, creo que si tenemos que mantener un respeto al Pleno, lo tenemos que mantener todos. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pero eso es una obviedad, lógicamente, eso se lo he solicitado yo a ustedes también y estoy de acuerdo.

D.ª Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Claro, pero creo que no se cumple, entonces, quería que constase.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	Alcalde Presidente
		15/03/2021
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Vicesecretario
		15/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/di/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: La Portavoz socialista quedaba por ahí también una segunda intervención o respuesta al ruego.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí, es que yo creo que ha patinado la Concejala de Cultura. Miguel Bosé lo promovió Prones, llámele, facturó Prones y Malevaje, facturó Global Producciones, tiene los contratos porque, lógicamente, esos contratos se firman con la representación en Madrid, pero los promotores, los promotores musicales que lo trajeron, pues le voy a traer yo una declaración de Prones y de Global Producciones, que no habla mucho con ellos usted, los dos conciertos, los dos conciertos quedaron en empresas palentinas, deje de mentir, Prones y Global Producciones, deje de mentir.

D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Éste de la Junta de Gobierno lo he leído textualmente, pone que se aprobó la contratación ...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: La producción, la producción, que para ser Concejala de Fiestas tiene que controlar eso ya, la producción, la producción ... Bueno, da igual, son dos empresas palentinas, con una sé que no habla y le tiene vetado ¿verdad? Pues hable un poco y pregúntele ...

D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Los Suaves, Última Galaxia, Vacío Legal ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D.ª Laura escúcheme, empiece a usted su intervención, que ahora ya no se interrumpe, la réplica que precise.

D.ª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Leo textualmente, leo textualmente y dice así, en la Junta de Gobierno Local del 2 de agosto de 2007 se aprobó la contratación del concierto de Miguel Bosé a la empresa María Mulata Madrid S.L., con domicilio fiscal en Madrid, el 16 de agosto se aprobó la contratación de los fuegos artificiales a Pirotecnica Reiriz, con domicilio fiscal en Asturias, Pirotecnica Benavente, con domicilio fiscal en Zamora, Pirotecnica Zaragozana, con domicilio fiscal en Zaragoza, pero también hay otras actuaciones como la de Malevaje, con la compañía Club de Artistas Management S.L., que según he podido comprobar su domicilio fiscal está en Burgos, en el año 2010, según el acta de la Junta de Gobierno del 12 de agosto de ese mismo año, se adjudicó el contrato, leo textualmente de Los Suaves, Última Galaxia, Vacío Legal y Entertainment, a la empresa D'Instinto Management Producciones Artísticas, S.L., con domicilio fiscal en Madrid. Leo textualmente, documentos públicos ...

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No ha habido ningún concierto en esta ciudad en el que no haya intervenido un promotor de esta ciudad, no ha habido ningún concierto en esta ciudad bajo mi mandato como Concejala de Fiestas en el que no haya intervenido ningún promotor musical de esta ciudad y la voy a poner

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



frente al espejo y le voy a poner al señor de Prones y al señor de Global para que les digan a ustedes lo que facturaron por esos conciertos. Y deje de mentir.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D.^a Miriam tiene que esperar a que acabe la intervención.

D.^a Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Trabajamos para todo el mundo, D.^a Miriam ...

D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: En Valladolid le van a hacer un homenaje a usted.

D.^a Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Cómo manipula la realidad Miriam, se lo digo de verdad.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo, yo les invito a hacer una reflexión, se lo digo de verdad, el uso que hace la oposición del turno de ruegos y preguntas, yo creo que la deberían de hacer. Y este mismo debate y este mismo análisis, si lo tienen en la Comisión de Cultura y la Concejala de Cultura, tienen ahí los documentos y están ahí los técnicos, los técnicos que han sido técnicos en una etapa, en otra, en otra, porque el Ayuntamiento siempre es el mismo y están los papeles y están los contratos y yo lo que sí le digo, y acabo con esto, el 80% de los contratos que ha hecho el servicio, son con empresas palentinas, porque los hemos puntuado uno a uno. Y también les digo, las empresas que usted ha citado, porque nosotros no citamos empresas, han tenido contratos en 2020 con este Ayuntamiento, y le digo también otra cosa, a todas las empresas palentinas se les dirige correo cada evento y cada actividad para que presenten proyectos y liciten, más en un año como éste que hay que adaptarse y que muchas veces no se puede. Todas las empresas de Palencia, en Navidad, en Carnaval, en Feria Chica, en San Antolín, tienen tres meses antes propuesta de decir vamos a hacer esto, propongan y personalmente técnicos de la Casa llaman a uno por uno, si no han enviado nada, por si acaso se les hubiese olvidado. Y eso es una realidad, en otros aspectos yo le digo lo que sé de este 2020, porque lo hemos puntuado. Creo que no me queda nada más ...

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Le queda contestar a Urbano.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No, D. Urbano ha contestado ya.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Ha contestado él, pero yo no he hecho la réplica.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues haga contrarréplica, claro.

D.^a Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: No, contra no, la réplica.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues la réplica, yo les digo ... Bueno, haga la réplica y luego yo hago la reflexión.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias. En eso consiste, en predicar con el ejemplo Mario y en dejar hablar a la gente. Gracias. A Leire también. Lo único que pretendía con el ruego que he hecho, la verdad es que estoy hasta un poco confusa hoy con todo esto que está pasando, o sea, que perdonadme si me trabo. Lo único que pretendía D. Urbano era agilizar realmente ese contacto con la Junta de Castilla y León con este ruego, porque, efectivamente, la Junta ha manifestado en distintos foros, como le he dicho antes, incluso ante las instituciones municipales de muchas provincias, la intención de que esa gestión la tramitasen los ayuntamientos, entonces, si es así y ustedes no tienen conocimiento, como me manifestó en esa Comisión, por favor ruego que se pongan en comunicación, que lo hagan cuanto antes, porque lo que no pueden los hosteleros es seguir esperando indefinidamente. Nada más que eso.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues si no hay réplica.

D.ª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Quería desearos un buen día todos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Vale. Igualmente. Yo les vuelvo a reiterar, yo creo que esto es una estrategia para reventar el Pleno, se lo digo con toda la honestidad del mundo ...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No señor, no señor, no, no, no.

D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Nos quitan ruegos y preguntas de la Junta de Gobierno, no se conforman con las comisiones, si esto es una estrategia ...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Entonces, esto es una estrategia, como yo les decía, y les pido que me respeten el turno, reventaron la Junta de Gobierno, un grupo, el de Ganemos, a base de preguntar y repreguntar y repreguntar lo que ya se había contestado cinco veces, en las comisiones, en algunas de ellas se está haciendo lo mismo, en vez de leerse el expediente se pregunta y se repreguntar y se repregunta con insidia y se repregunta como con intencionalidad y en el Pleno de lo que se trata es de que el Alcalde, al final, cierre los micros, quite la palabra, sea tajante y dar una sensación de que no hay diálogo, de que hay ocultismo, ... Pueden hacer lo que consideren, a mí lo único que me mueve de verdad es el respeto a la Institución, el respeto al Pleno, que esto no sea como hemos visto a veces el Congreso de los Diputados y vamos muy por el camino, con menos nivel en algunos momentos, yo creo que el Pleno del Ayuntamiento, este Pleno tenía que haber durado una hora, haber hecho su exposición, haber votado las mociones, había que estar esta tarde arreglando temas de terrazas y de ocupación de vía pública, había que estar, como decís, con los comerciantes, lo decía D.ª Sonia, lo decía D.ª Miriam, lo decía D. Alfonso, había que estar analizando las cosas. Yo, de verdad, les hago una reflexión, conmigo no van a tener ningún

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
	15/03/2021
Firma 1 de 2	Mario Simón Martín
	Vicesecretario
Firma 1 de 2	15/03/2021
	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



problema, porque ya les digo, si ustedes quieren que esto sea así, que no quite ninguna palabra, que cualquier Concejal entremos ahí en un gallinero, entramos y lo que ustedes quieran, como si tiene que durar 14 horas, pero háganlo por Palencia y por la dignidad de esta Casa, ya no les digo por el Alcalde, al Alcalde no le tengan en cuenta, háganlo porque esto queda grabado, de esto queda un acta y que dentro de 20 años haya aquí 25 personas que han entrado con la mejor voluntad los 25, luego se habrá ido distorsionando un poco las cosas, creando un poco de inquina, en algunos casos, alguna desafinidad, pero en el Ayuntamiento de Palencia que son dos concejales, se dice no estoy de acuerdo con eso, lo argumento en cuatro y tal, se vota y yo lo veo muy sencillo. Pero, bueno, yo les dejo ahí la reflexión y se la dejo con todo el respeto. Desearles que tengan una buena tarde, ponemos fin al Pleno de la Corporación municipal. Muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

Busto

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/03/2021	Vicesecretario	Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	15/03/2021	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	0a9973ee52e14c218d1b663e113105bc001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	